



**SESIÓN ORDINARIA N°2 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA**

Baquedano, Martes 16 de enero de 2024, siendo las 12:30 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°2, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda y Bárbara Silva Leris como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas
3. Sr. René Ramos López.
4. Sr. Ramón Vega Fernández
5. Sr. Mauricio Campillay Díaz

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

TABLA ORDINARIA

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBAR LA RENOVACIÓN DEL 1ER SEMESTRE 2024 DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES
4. PRONUNCIAMIENTO: APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO: "CONSERVACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO CARACOLE, COMUNA SIERRA GORDA", CÓDIGO BIP NRO. 40052344-0
5. PRONUNCIAMIENTO: APROBAR ASIGNACIÓN ARTÍCULO 45° DE LA LEY N°19.378 "ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD"
6. PRONUNCIAMIENTO: RATIFICAR Y COMPLEMENTAR ACUERDO DE SESIÓN N° 34 DE FECHA 15/12/2023 QUE APRUEBA PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024
7. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN APOORTE DE 4 UTM AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
8. CITACIÓN DIRECTORA DE TRÁNSITO POR PARTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.
9. NOVEDADES DE LA ALCALDESA
10. PUNTOS VARIOS

Sra. Presidenta, dice: Muy buenas tardes señores concejales, funcionarios municipales, vecinos y vecinas, que se encuentran también conectados. Damos inicio a la Sesión Ordinaria N°2, con fecha 30 de enero de 2024, siendo las 12:18 hrs.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sra. Presidenta, dice: Punto N°1 - Aprobación Acta Anterior.
Este punto quedará pendiente.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Presidenta, dice: Punto N°2 – Correspondencia Recibida.
Cedo la palabra a Bárbara Silva, Secretaria Municipal.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Honorable Concejo Municipal, colegas y vecinos presentes y vecinos que nos ven vía on line, buenas tardes. Para esta sesión ordinaria no hay correspondencia recibida.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBAR LA RENOVACIÓN DEL 1ER SEMESTRE 2024 DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES



Sra. Presidenta, dice: Punto N°3 – Pronunciamiento: Aprobar la Renovación del 1er Semestre 2024 de las Patentes de Alcoholes. Estas patentes quedaron sin decisión en la sesión anterior. Cedo la palabra a David Ramírez, Encargado de Rentas Municipales.

Sr. David Ramírez, Encargado de Rentas Municipales, dice: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes Concejales, funcionarios municipales y vecinos. En esta oportunidad yo les voy a presentar algunos documentos que quedaron pendientes de la sesión anterior. En la carpeta que les entregué en primera instancia está el informe emitido por el Juzgado de Policía Local, aquí está actualizado, el anterior no estaba 100 % actualizado, este sí, emitido con fecha 10 de enero del 2024. También está, bueno, un contribuyente de la localidad de Sierra Gorda, en la sesión anterior tenía un documento, la declaración jurada incorrecta, en esta oportunidad fue corregida y fue ingresada al municipio mediante Oficina de Partes el día 12 de enero del 2024, que es el contribuyente, razón social Sociedad Liquitay e Hijos Limitada, representada legalmente por la señora Margarita del Carmen Liquitay Gómez. Bueno, también están los antecedentes de los contribuyentes de Baquedano, don Juan Gatica; don Mauricio Gallo y don Roberto Guerrero Alfaro.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo tengo desde la semana pasada, se me han generado dudas sobre el proceso de las patentes alcohol, solicito por su intermedio que sobre todo en este punto el funcionario nos explique bien resumidamente, ¿cuál es el proceso para la solicitud de la patente de alcohol?, ¿cómo lo hace el contribuyente?, ¿cuál es el mecanismo?, ¿cuál es el paso a seguir?

Sr. David Ramírez, Encargado de Rentas Municipales, dice: ¿Para solicitar una nueva patente o la renovación de una patente?

Concejal Mauricio Campillay, dice: La Renovación de patente no es el mismo (...), porque las patentes caducan cada seis meses y al mes siguiente se tiene que volver a someter a votación la patente. La patente tiene un tiempo de duración de seis meses.

Sr. David Ramírez, Encargado de Rentas Municipales, dice: Bueno, yo a los contribuyentes les hago en primera instancia llegar el formato de la declaración jurada, que eso todos los procesos se va renovando. También a los contribuyentes tienen que presentar mediante oficina de partes ingresan la documentación requerida para la obtención de la patente comercial, bueno, en este caso particular la renovación, luego se hace una revisión de los antecedentes, si está todo correcto procedemos a, en este caso a presentar al Concejo la renovación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Y dónde interviene DOM?

Sr. David Ramírez, Encargado de Rentas Municipales, dice: Bueno, yo también cuando en el trámite de las patentes comerciales, le mando un memorando al Director de Obras preguntándole por la situación constructiva, digamos, de los contribuyentes, en qué estado está el tema del permiso de edificación, la recepción definitiva de obras, que son requisitos también para estas patentes y las demás patentes, o sea, comercial o de alcohol.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Eso básicamente lo que tiene que ver con patente de alcohol parte por usted.

Sr. David Ramírez, Encargado de Rentas Municipales, dice: Bueno, yo recibo los antecedentes, los reviso y les presento las carpetas. Podría decir que sí.

Sra. Presidenta, dice: Ley de renta. ¿Qué pasa concejal?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, lo que pasa es que tengo una duda respecto al rol que tiene en este aspecto la Dirección de Obras Municipales. Bueno, entonces quisiera saber en qué rol y de qué forma participa DOM en este proceso. Porque Carabineros nos informa a nosotros que uno o los contribuyentes no cumplen con los requisitos. Y al no cumplir con los requisitos, que tiene que ver con la accesibilidad a uno



de los locales que la ley establece que no debe tener accesibilidad a la casa común o alguna otra dependencia. ¿En este caso, cómo interviene DOM? ¿DOM se queda con lo que tiene en su sistema o DOM va a fiscalizar presencialmente que cumpla o que no cumpla con los requerimientos? Porque una cosa es lo que dice el papel, ¿no? Y otra cosa muy distinta es lo que sucede. ¿Por qué lo manifiesto? Porque no hemos encontrado en el transcurso del tiempo contribuyentes que han ido a solicitar, permisos, autorizaciones, no sólo para la patente de alcohol que DOM empieza, ¡ok!, la conexión eléctrica, ya zanjó la conexión eléctrica. Después de seis meses, DOM le notifica, ¡perfecto! El arranque del agua. Después de seis meses del arranque del agua, DOM viene y le dice el portón está muy afuera. Después de eso, DOM dice Ah, mira, ¿sabes qué? La Accesibilidad. Después de eso ah, no, mira, ¿sabes qué? Entonces la pregunta es ¿quién define puntualmente el cómo? ¿O es de forma arbitraria? Porque si es de forma arbitraria, yo puedo tener bailando la cueca al contribuyente tres años para poder darle el permiso, pero si no es de forma arbitraria, el contribuyente podría tener el permiso en seis meses, si es que yo el día uno le solicito al contribuyente todos estos requisitos. Entonces, por un lado, yo veo que DOM está activamente muy preocupado de lo que está haciendo un contribuyente, y por el otro lado, que tiene que ver con estas situaciones, sencillamente mira el techo y manda un correo, un certificado diciendo mira, sabes que no, no cumple con los requisitos, o si cumple con los requisitos, o es lo que nos ingresó o es lo que no nos ingresó. Y lo otro, Alcaldesa, *"aprovechando el tumbo, como diría mi abuelita"*, creo que necesitamos definir mediante mecanismo los requisitos y el proceso. Publicarlo en la página, entregar alguna circular, cuáles son los procesos, cómo hacerlo, porque eventualmente el profesional lo sabe o el funcionario lo sabe y me parece maravilloso, pero no queda claro el criterio hacia afuera. Como ejemplo, un contribuyente me señala por qué él no podía pedir una patente de alcohol por tres meses. Entonces alguien acá en el municipio le dijo que eso no se podía. Los municipios no pueden otorgar patentes de alcohol por tres meses, a excepción de Fiestas Patrias, Año nuevo, y si se puede en tiempo estival. La municipalidad de Iquique, la Municipalidad de Antofagasta entrega patente de diciembre a marzo excepcionalmente. Y yo puedo otorgar patente de alcohol por tres meses. Tengo copia incluso de una de las patentes alcohol de Iquique, que establece transitoria desde diciembre hasta marzo. Entonces, al parecer, Alcaldesa, no estamos otorgando la oferta pública que podríamos estar otorgando. Y ante eso pedí que estuviera la directora de DAF, que sería súper importante que la dirección revisara la ley de patentes de alcohol y viera cuáles son todas las ofertas que tenemos nosotros en este territorio para entregar a los vecinos. Porque hay vecinos que yo entiendo que quieren tener la patente de alcohol, restaurant, pub, un montón de otras, por lo menos son como cuatro, pero ante la dificultad se les complica, la extensa e incluso el Presidente Boric lo hablaba, que va a haber una modificación a la permisología. O sea, no es posible que en este municipio nos demoremos casi dos años en otorgar una patente y que cada cuatro meses pidamos un trámite distinto. Y el trámite distinto tiene que ver con una obra determinada, ¿no? Porque modificar el portón yo lo podría haber hecho hace seis meses, modificar una puerta yo lo podría haber hecho hace cinco meses, en paralelo con el arreglo del techo, en paralelo con el arreglo del agua, pero me demoro seis meses en arreglar el agua, y después que arreglo el agua, viene y me dice Ah, no, mira, están bien la luz, ya seis meses arreglando la luz, termino, ¡listo, acá estoy! Ah, no, mira, ¿sabes qué? Ahora hay que arreglar la puerta, ¡listo!, arreglo la puerta, ya pasaron 12 meses, 14 meses, 16 meses. Pero si me hubiesen dicho todo, a lo mejor en seis meses arreglo todo. Incluso el caso de la señora Lina, que cumplió con todo y también ahí hay un hostigamiento y ya paren pues. Cuando me entregan la patente, hay personas que tienen la recepción definitiva, o sea, ¡perdón!, el permiso de obra, la revisión, y le falta solamente un pestillo. Y sabes que los vecinos terminan diciendo ya, voy a ir al pestillo, que es lo último que me falta, y me van a salir con otra cosa.

Sra. Presidenta, dice: No debiese suceder eso.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero sucede, y sucede de forma constante. Pero si nosotros lo tuviésemos protocolizado, que el vecino cuando va a pedir una patente de vulcanización, estos son los 50 requisitos que usted requiere. Usted decide cuánto se demora. Pero no puede ser que a los seis meses le pida uno, a los seis meses de instante le pido el otro.

Sra. Presidenta, dice: Debiese ser una única revisión.



Concejal Mauricio Campillay, dice: Acá no funciona así. Exacto, pero no sucede. Y todos los días hay algo distinto. Entonces, todos los días hay algo distinto porque hay una ley distinta, todos los días hay algo distinto porque hay una exigencia distinta, o todos los días hay algo distinto porque no hay un protocolo definido que yo me acuerdo todos los días de hacer algo distinto. Entonces, lo que podemos hacer, ojalá liderado por la Directora de Administración y Finanzas con DOM, es cómo nosotros reducimos el tiempo de espera de los contribuyentes. Porque qué termina pasando. Insisto, hay varios contribuyentes en esta carpeta que su obra está lista, pero ya no quieren ir a DOM porque tienen miedo en que DOM les diga ahora ah, mira, ¿sabes qué? La taza del baño no nos gusta. No, mira, ¿sabes qué? Ahora el pestillo al otro lado. Pero si nosotros solo decimos desde el día uno, podría ser. Y el gasto de recursos, que es impresionante, porque todos los días le decimos al arquitecto algo distinto, todos los días hay que modificar el plano. Entonces, creo que, en el sistema de la permisología, Alcaldesa lo ha dicho el Presidente Boric, de hecho, presentó un proyecto de ley respecto a aquello, o va a presentar un proyecto de ley respecto a aquello, es impresionante el extenso tiempo en el cual DOM o algún funcionario municipal reacciona a la solicitud. Entonces, yo pido una provisoria, seis meses, pero la tramitación se demora un año. Tengo que estar renovando, no la puedo renovar de forma constante.

Sra. Presidenta, dice: Una vez siendo aprobada, tiene hasta tres años para poder realizar todas las modificaciones (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Una cosa tan básica que el nivel de flete, porque si a mí me dicen que hay que mejorar el portón, tengo que ir a buscar materiales, pago un flete, pago un peaje, pero después, sabes qué hay que mejorar el piso, otro flete más. No, mira, ¿sabes qué? Ahora hay que mejorar. Hay que hacer una el otro día una contribuyente le hicieron hacer tira el arranque (...), de otro gasto más. Eso lo podrían haber hecho el primer día. Pero hay que pedirle a Aguas Antofagasta que intervenga, hay que pedirle a SERVIU que intervenga, que dé el permiso. Entonces, creo que, Alcaldesa, hoy día lo que nosotros requerimos es que exista un protocolo un punteo. Unificar criterios, pero hay un punteo. Esto es y empoderamos al Encargado de Renta de esto es lo que yo le otorgo y lo solicito a cada uno de los contribuyentes. Lo hacemos público, hay que tener plazos definidos para dar respuesta, ¿no? Así como lo establece hoy día incluso el contratista de área verde, que incumplió todos los plazos posibles, pero nosotros debemos tener plazos claros de respuesta, porque claro, yo hago una obra hoy día, pero si me la van a revisar en cinco, seis, siete días más, en 10 días más o en 15 días más. Entonces yo ante eso, Alcaldesa, le solicito, no solo para los contribuyentes que hoy día están actuando, sino que para los posibles contribuyentes, porque eso también origina que tenemos mucha clandestinidad en la comuna, mucha clandestinidad.

Sra. Presidenta, dice: Bueno, vamos a someter a votación las patentes.

Concejal Ramón Vega, dice: Señora Presidenta, colegas funcionarios, vecinos, tengan ustedes muy buenas tardes.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a someter a votación las patentes que ya estamos en proceso, y luego vamos a pedir un receso y continuamos con la sesión.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidenta. Pero hay algún punto que tengamos que ver con el tema de los trabajadores. Pero Alcaldesa, nosotros también estamos citados por el tema de ellos. Nosotros nos llegó un correo a todos los concejales y nosotros también queremos saber en qué posición están ustedes como municipio, porque no lo veo claro. Salgamos todo el concejo entonces, o lo dejamos que ellos pasen, porque mire Alcaldesa, nuevamente llegamos al mismo sistema de que tienen ustedes, que no le han enviado la carátula o que le están cursando una segunda multa, y la multa según las bases, dice que ustedes no pueden atrasarle un pago, porque ustedes le tienen una multa cuando se puede ser descontada el próximo pago y siguen, y siguen, y siguen, 17 millones de multas con esta empresa.

Sra. Presidenta, dice: Concejal la semana pasada tuvimos una reunión con el contratista.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí Alcaldesa, la tuvo usted junto con todos sus directores Alcaldesa, y



por qué no le dio la posibilidad al contratista que fuera con su abogado o con un experto para que les discutiera a ustedes, Alcaldesa.

Sra. Presidenta, dice: El contratista me pidió una reunión.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Y usted va con todos sus asesores y, pero por qué no le dijo que iba a ir con su equipo. Pero Alcaldesa, lo llenaron y él ni siquiera tuvo la posibilidad.

Sra. Presidenta, dice: Yo no voy a empezar a discutir usted lo que fue una reunión, concejal, porque él me la solicitó y yo tengo que ir con mi equipo. Si él no lleva con su equipo es cosa de él.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Y su equipo le dijo a usted que él le miente y como lo dicen a nosotros y él presenta, piden que le presente su documentación y después la multa, Alcaldesa, se las tienen 15 días metidas (...). Oiga, pero que ya la hemos todas estas veces, Alcaldesa sí, oiga, nosotros tenemos correos. Lo mismo cundo vino la productora de Santiago, Presidenta. Vino la productora y yo la cité. ¿Y qué le dije? Lo dejaron por ridículo. Y él le trajo toda la documentación cuando mintieron en su propia cara y demostró lo contrario, pues. ¿Y qué hizo el municipio? Se quedaron callados. Ahora viene lo mismo. O sea, necesitan quebrar a la empresa.

Sra. Presidenta, dice: Sigamos con la votación de la patente, por favor.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, me pueden hacer llegar la copia del porque una estaba sujeta a que llegara la declaración jurada corregida.

Sra. Presidenta, dice: Se hará entrega de toda la documentación que faltaba. Ahora vamos a someter a votación las patentes.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA RENOVACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2024 DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOL:

RAZÓN SOCIAL	: SOCIEDAD LIQUITAY E HIJOS LIMITADA.
REPRESENTANTE LEGAL	: MARGARITA DEL CARMEN LIQUITAY GÓMEZ
RUT	: 76.030.040-3
DIRECCIÓN	: SALVADOR ALLENDE N°511 Y N°505
ROL PATENTE	: 40002-40009-40010-40049
LOCALIDAD	: SIERRA GORDA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	SE ABSTIENE

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA RENOVACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2024 LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

RAZÓN SOCIAL	: JUAN GATICA DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL	: JUAN GATICA DÍAZ
RUT	: 11.343.757-K
DIRECCIÓN	: SALVADOR ALLENDE N°70-B
ROL PATENTE	: 40031
LOCALIDAD	: BAQUEDANO
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA



SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	SE ABSTIENE (No, tengo la documentación a la vista)
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	SE ABSTIENE

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA RENOVACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2024, LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

RAZÓN SOCIAL	: MAURICIO GALLO CORTÉS
REPRESENTANTE LEGAL	: MAURICIO GALLO CORTÉS
RUT	: 8.481.624-8
DIRECCIÓN	: SALVADOR ALLENDE N°208-B
ROL PATENTE	: 40045
LOCALIDAD	: BAQUEDANO
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	SE ABSTIENE (Por la misma razón de la patente anterior)
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	SE ABSTIENE

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA RENOVACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2024, LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

RAZÓN SOCIAL	: ROBERTO DEL ROSARIO GUERRERO ALFARO
REPRESENTANTE LEGAL	: ROBERTO DEL ROSARIO GUERRERO ALFARO
RUT	: 10.223.907-5
DIRECCIÓN	: SALVADOR ALLENDE N°206
ROL PATENTE	: 40027
LOCALIDAD	: BAQUEDANO
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	SE ABSTIENE (Por la misma razón de la patente anterior)
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	SE ABSTIENE

Sra. Presidenta, dice: No hay más patentes. Vamos a tomar un receso de 2 min. Y enseguida retomamos la sesión.

Ya vamos a retomar la sesión. Cedo la palabra al concejal Mauricio Campillay.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, ante lo que sucedió hace poco rato de una manifestación totalmente legítima, donde los trabajadores tienen derecho de poder manifestarse y manifestar su descontento respecto a pagos no realizados, entiendo, queda en claro de que no somos nosotros el municipio quien paga la remuneración, sino que por contrato y base administrativa es un contratista donde nosotros le entregamos la delegación de subcontratación, lo establece la normativa vigente. Solicito que se pueda considerar integrar un punto a la tabla, estableciendo un punto nuevo, sería el punto N°11 en donde podamos recibir información por parte de los funcionarios de medio ambiente respecto al contrato respectivo de área verde y de ahí que se genere una discusión de los asistentes para poder tener claridad sobre lo que está pasando. Es un tema que lo



hemos discutido por lo menos en los últimos cuatro o cinco concejos. Es un tema que nos preocupa porque hay un 50 % de la subvención de área verde que la entrega el gobierno, que lamentablemente no se pagó. Y me imagino que todos los que estamos acá en este espacio de deliberación tenemos claridad respecto a la situación y todos tenemos un juicio formado sobre la situación de este contrato. Así que yo solicito, Alcaldesa, por su intermedio, ojalá poner un punto en tabla para poder discutir este tema y que esté presente la Dirección de Medio Ambiente, pero la Dirección de Medio Ambiente, pero también el ITO de este contrato. Eso. Gracias.

Sra. Presidenta, dice: Concejales mientras llegan los funcionarios de medio ambiente, vamos a continuar con los puntos de la tabla.

4. PRONUNCIAMIENTO: APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO: "CONSERVACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO CARACOLES, COMUNA SIERRA GORDA", CÓDIGO BIP NRO. 40052344-0

Sra. Presidenta, dice: Punto N°4 – Pronunciamiento: Aprobar los costos de mantención y operación del proyecto: "Conservación Complejo Educativo Caracoles, Comuna Sierra Gorda", Código BIP N° 40052344-0. Cedo la palabra a María José Carrasco, Secretaria Comunal de Planificación.

Sra. María José Carrasco, Secretaria Comunal de Planificación, dice: Buenas tardes Alcaldesa, concejales, colegas y vecinos y vecinas presentes. Traemos a este punto ya que estamos presentando un proyecto que bien como dice el nombre, es la Conservación del Complejo Educativo Caracoles de la Comuna de Sierra Gorda. Esta fue una iniciativa que partió levantando el Departamento de Educación, que lamentablemente no se pudo obtener los recursos. Por lo tanto, se hicieron las gestiones a través de la Alcaldesa para que se lograra este proyecto y lo que se nos dio como solución era de que pasara por una conservación a través del departamento de SECPLA. Sin embargo, por eso está la profesional, ya que ella les va a comentar un poco más acerca de qué consiste el proyecto y cuáles son en el fondo las partidas que contempla esta conservación. Dentro de lo que se nos solicita para la postulación de un proyecto está justamente la certificación de este plan de operación, en este caso por parte de ustedes, en el compromiso de poder otorgar los recursos necesarios para que después se le realice la mantención y conservación, cierto, de esta de estas mejoras que se le van a hacer al recinto del complejo educativo. Voy a dejar con ustedes a Vanessa para que les comente un poco de qué se trata esta conservación.

Srta. Vanessa Roa, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, concejales, buenas tardes funcionarios municipales y vecinos. Bueno, les voy a comentar en qué consiste el proyecto de Conservación del Complejo Educativo Caracoles de la Comuna de Sierra Gorda, ubicado en la localidad de Sierra Gorda. El nombre del proyecto es tal cual, Conservación Complejo Educativo Caracoles Comuna Sierra Gorda. Este proyecto consiste en la conservación principalmente de lo que es la conservación del pavimento de la cancha, la conservación de la estructura del techado de la cancha, la conservación del escenario que no está en buenas condiciones, conservación de pisos de aula, pisos de pasillos de circulación en patios y el recambio de artefactos sanitarios, pisos de baños, también contempla el recambio de piso del edificio CRA, de la biblioteca, del comedor, pintura de comedor, entre otras. Partidas que también van complementando estas partidas que son las más importantes, por decirlo así. Voy a pasar por todas las partidas o por las más relevantes necesariamente. Lo que es la conservación, por ejemplo, de lo que es el techado, que ahí contempla el recambio completo del pavimento de la cancha. Bueno, la conservación del pavimento deportivo de cancha consiste en dos partidas, que es la reparación y nivelación del radier existente, lo que se va a hacer acá es una, se va a pulir el pavimento existente y se va a hacer una nivelación para dejarlo preparado. Bueno, la empresa que se adjudique en ese momento, la licitación pública, va a dejar preparado el pavimento para después subcontratar un tipo de pavimento que viene, que es un insumo que viene desde Holanda, que es un tipo pavimento que se llama sistema Herculan, que es a base de poliuretano, y este pavimento consiste en una capa de materiales que es un tipo sandwich y que tiene una mayor duración en el tiempo. Esto, bueno, consiste también en una capa, después de que esté nivelado. Bueno, el radial debería estar ya preparado y luego viene un adhesivo, una base elástica, un sellador de poros y la capa de poliuretano autonivelada y la pintura después que se vendría haciendo el acabado final.



El escenario también la conservación del encendido consiste en un revestimiento nuevo que es de paneles de PVC ya sobre el existente, una terminación tipo madera que también puede variar en colores y también lo que es la mantención de la estructura del techado, ahí se va a hacer también una revisión en todo lo que son los nudos de soldadura para ver si están en buen estado, se van a mejorar. También se va a hacer un pulido de todo lo que es la pintura para volver a aplicar lo que es la pintura anticorrosiva y la pintura del acabado final. Ya, también contempla el recambio de los pisos de las aulas, la mayoría de las aulas tiene un piso que es de PVC, que está en malas condiciones y se va a cambiar por porcelanito. También lo que es el piso del CRAC, un flexit que ya también está en malas condiciones y el piso del comedor. También el comedor contempla recambios de los mesones, que son mesones que tienen cerámica en este momento y que se van a cambiar por acero inoxidable en general, eso. También en cuanto a rampas que tienen los accesos de las aulas y rampas en los desniveles del colegio en sí, se van a instalar nuevas gomas, se van a instalar baldosas podotáctiles que son de alerta para el cambio de nivel y también se va a hacer. Un cambio de del piso actual que tiene el patio, de los pasillos de circulación, por una baldosa de buena calidad que tiene una ranura también para que sea antideslizante. Más bien en eso consiste el proyecto en sí. El proyecto está evaluado en un valor de 259 millones de pesos.

Sra. Presidenta, dice: Bueno, como indican las funcionarias, este es un proyecto de conservación del Complejo Educativo Caracoles de la localidad de Sierra Gorda. Ustedes pueden ver en informe el estado actual en cómo se encuentran todas estas dependencias y cuáles son las que van a ser intervenidas.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, me gustaría saber cuándo comienza la creación de este proyecto y debido a qué es la creación del proyecto.

Sra. María José Carrasco, Secretaria Comunal de Planificación, dice: Concejal, se acuerda que nosotros lo trabajamos en presupuesto, ya que hablábamos acerca de los recursos que educación necesitaba, que tenía que en el fondo mejorar el colegio y todo ese tema. Por lo tanto, nosotros en ese momento adquirimos el compromiso, el proyecto ya está en el portal, nosotros estamos subsanando observaciones. Una de las observaciones justamente es que subamos este certificado donde ustedes se comprometen a la mantención y la operación del recinto.

Sra. Presidenta, dice: Pero también quisiera aclarar que si bien este trabajo del mismo presupuesto, el proyecto viene hace mucho tiempo siendo levantado por la funcionaria, por arquitecta, pero cuando se postuló no se obtuvieron los recursos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces la historia completa, se presenta este presupuesto en donde había en el presupuesto de educación, montos elevados respecto a obras, que, si se hubiese aprobado tal cual esto, recién hubiese partido la postulación en marzo o abril del año siguiente. A petición de la Alcaldesa se redujo, porque fue una discusión que tuvimos, el presupuesto de educación, con el compromiso de esta administración en el corto plazo de presentar estos proyectos y darle celeridad a la tramitación. Bueno, hoy día tenemos en un tiempo ágil, 15 de enero, la propuesta de mejoramiento de la infraestructura municipal, que hace posible que en marzo o abril nosotros tengamos ya en operación estos establecimientos con compromisos que tenían que ver con lo que nosotros rebajamos. Entonces, para tranquilidad de educación que habían manifestado la alerta, darle la tranquilidad que lo que nos comprometimos en la Comisión de Presupuesto y que se discutió acá, se está hoy día concretando en este proyecto por casi \$250 millones de pesos, que es mucho más de lo que nos estaba pidiendo Educación respecto al centro educacional en cuestión.

Sra. Presidenta, dice: Ahora lo que se requiere es el compromiso de la operación y mantención de estas obras.

Concejal Ramón Vega, dice: Con respecto a lo que nosotros ya habíamos trabajado este proyecto más o menos estamos conocimiento. El valor prácticamente son 260 millones de pesos, pero aquí me hubiese gustado que hubiesen presentado el estudio de costo, porque uno después va, esto va a ir a licitación, ¿no es cierto? Y sería lo conveniente que presentaran un estudio de costo con respecto a cómo se va, se van a definir todos los valores.



Sra. Presidenta, dice: Bueno, hay un estudio de costo que es como se presenta para la postulación del fondo, nosotros solamente tenemos que adjuntar ahora el acuerdo de Concejo para la mantención posterior una vez intervenido el espacio o los espacios que sean dentro del complejo. Cedo la palabra a Camila Sepúlveda, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.

Sra. Camila Sepúlveda, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, dice: Buenas tardes Alcaldesa, concejales, funcionarios, vecinos, todos los presentes. Bueno, voy a resumir rápidamente el tema de los costos operación y mantención. Para que lo tengan ahí en consideración. Bueno, lógicamente los costos de operación y mantención son distintos. La operación se refiere a netamente al gasto asociado al servicio básico de electricidad, agua, insumos y a costo auxiliar de servicio, quienes son los que desarrollan las labores de operación. Es un costo que es diario, ¿cierto? Y la mantención se refiere netamente a las reparaciones menores. Se consideran trabajos que pueden ser mantención de infraestructura. ¿Dentro de los trabajos más comunes a desarrollar se encuentran los insumos para, por ejemplo, el recambio de chapa, reparación de artefactos eléctricos y sanitarios. Además de otras reparaciones que puedan surgir. Generalmente el costo de mantención es como una vez al año, porque no tiene una periodista periodicidad mensual como los costos de operación. En ese sentido, en la segunda página, cuadrado de abajo, cuadrado azul, tienen un resumen de los costos operacionales, ya que consideramos básicamente electricidad, agua, gasto personal, gastos en insumos y servicio de fumigación, que eso es a partir de este año 2024. Ya están los costos mensuales y los costos anuales. Estos costos son informados por el Departamento de Educación, como para verificar lo que sean como bien exactos. Y a la vuelta educación también nos informa que el costo de mantención tiene un promedio de 2 millones de pesos, eso puede hacer como una vez al año, por lo que le comentaba recién, que las reparaciones son como esporádicas. También hay que considerar que, por ejemplo, pintura, quizá reparación de pavimento, todo eso que también podría ser como costo mantención. Eso también a veces, muchas veces se postulan a los fondos del MINEDUC u otros fondos de financiamiento que tenga que ver con la reparación de infraestructura educacional. Bueno, en total se estimó que son \$68.360.000.- (Sesenta y ocho millones trescientos sesenta mil pesos), para operar y mantener el Complejo Educativo. Ahí está incluido todo, agua, electricidad. Estos costos fueron también revisados por el analista Gobierno Regional. No se requieren de más costo de operación porque en el fondo lo que estamos es conservar nuestra infraestructura educacional, ya que solamente necesitamos identificar los costos que sean necesarios para operar y mantener en.

AA

Sra. Presidenta, dice: fondo todos los recursos que hoy están en el presupuesto. Ya considerado eso, van a consulta. Ya, entonces vamos a someter a votación el acuerdo para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto presentado. Como no hay consultas, se somete a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO CARACOLES, COMUNA DE SIERRA GORDA, CÓDIGO BIP40052344-0, POR UN MONTO TOTAL ANUAL DE \$68.360.000.- (SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS), DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL		
PARTIDA	COSTO PROMEDIO MENSUAL (\$)	COSTO PROMEDIO ANUAL (\$)
ELECTRICIDAD	\$1.000.000	\$12.000.000
AGUA	\$1.000.000	\$12.000.000
GASTO EN PERSONAL	\$2.400.000	\$28.800.000
GASTO EN INSUMOS	\$580.000	\$6.960.000
SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$550.000	\$6.600.000
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	\$5.530.000	\$66.360.000
COSTOS DE MANTENCIÓN		
PARTIDA	COSTO PROMEDIO ANUAL	
REPARACIONES MENORES	\$2.000.000	
TOTAL	\$2.000.000	

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO

APRUEBA
APRUEBA

René

Amel



SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS

APRUEBA

SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ

APRUEBA

SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

SE ABSTIENE (Porque no está adjunto el estudio de costos)

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

APRUEBA

**5. PRONUNCIAMIENTO: APROBAR ASIGNACIÓN ARTÍCULO 45° DE LA LEY N°19.378
“ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”**

Sra. Presidenta, dice: Punto N°3 – Pronunciamiento: Aprobar Asignación Artículo 45° de la Ley N°19.378 “Estatuto Atención Primaria de Salud”.

Cedo la palabra a Natalia Guzmán, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud.

Sra. Natalia Guzmán, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, dice: Buenas tardes a todos los presentes que nos escuchan también. En esta oportunidad venimos como Departamento de Salud a presentar el artículo 45° regido por la Ley N°19.378, que señale que con la Aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio, que en este caso la estamos fundando en el memo que tienen cada uno de ustedes para otorgar la Estructura funcional, generando compromiso y responsabilidad de la ejecución de cargos. La creciente complejidad de la atención primaria y los labores administrativos que exigen el desarrollo sus funciones superan a establecidas en el Estatuto de Atención Primaria. La necesidad y esta es la primordial para la presentación artículo 45°, es la necesidad de contratación de médicos que estén dispuestos a trabajar en ambas localidades de la comuna de Sierra Gorda. Que para el funcionamiento de ambas postas de salud rural de la comuna se estableció un sistema de turno continuo en cual los TENS y conductores deben pernoctar en la dependencia de cada posta de salud entre las 21:00 a 9:00 horas. para poder atender urgencias y que los funcionarios del Departamento de Salud que perciben esta asignación de carácter transitorio debe desarrollar un compromiso institucional que pudiera limitar sus opciones y posibilidades de desarrollar otras actividades fuera de la jornada laboral. También cumplir con las diversas instrucciones y exigencias emitidas por órganos del Estado tales como el Ministerio de Salud, Dirección de Control Municipal, Contraloría Regional y Nacional de la República, la Ley de Transparencia Activa, Pasiva o cualquier otro cuadro normativo vigente. Los cargos que se están presentando son los de médicos con una asignación de \$1.600.000.-, el Director del Departamento de Salud con \$1.100.000.- los profesionales Jefes de las Postas de Salud Rural con \$350.000.- Jefa de Finanzas con \$300.000.-, Encargado de Contabilidad con \$200.000.-, Encargado de Gestión de las Personas \$300.000.-, Encargado de Remuneraciones con \$200.000.-, Encargado de Adquisiciones \$300.000.-, funcionario administrativo encargado de estadísticas, 200000, el funcionario administrativo encargado de los vehículos y servicios generales con \$200.000.-, técnico en enfermería a nivel superior en sistema de turno rotativo con pernoctación en la posta de 21:00 a 9:00 horas con \$180.000.- y conductor de ambulancia sistema rotativo con pernoctación en posta de \$160.000.- Esos serían los montos. Cabe destacar que estos montos son una asignación imponible, así que en verdad esto no es completamente lo que reciba el bolsillo el funcionario. Eso.

Sra. Presidenta, dice: Señores concejales. Consulta con respecto al artículo 45° de la Ley N°19.378 “Estatuto Atención Primaria de Salud”.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, creo que es necesario, lo vamos a hacer nosotros en la Comisión de Salud. Recién lo conversaba con el colega Ramón Vega sobre ver la posibilidad de reactualizar nuevamente la tabla de remuneraciones. Lo hicimos en un momento, creo que fue un tremendo avance y creo que es necesario ahora, porque yo insisto, no, más allá de que necesitamos que nuestros funcionarios trabajen en virtud de lo que el mercado establece. Lamentablemente hoy día tenemos que competir con minera y con profesionales de la salud, pero lo justo es justo y para efectos tributarios, para efectos de acreditación de remuneración, el artículo 45° no es considerado como remuneración. Entonces para efectos personales no es necesario. Entonces sería súper importante con la directora de control, con salud y con la comisión nos



sentemos a ver, reactualizar la tabla de remuneraciones para que no estemos hoy día enfrentando periódicamente someter en votación el artículo 45. Eso.

Sra. Presidenta, dice: ¿Otra consulta?

Concejal Ramón Vega, dice: ¿Esta plantilla cuánto nos cuesta mensual, considerando todos los funcionarios con estos valores que tiene usted?

Sra. Natalia Guzmán, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, dice: No tengo el costo mensual ahora. Se lo podría entregar después.

Concejal Ramón Vega, dice: No, es que es importante ahora para poder definir la votación, para mí es importante porque esta plantilla no sé cuántos médicos tenemos, los funcionarios administrativos. ¿No hay un ítem en general cuánto nos cuesta la plantilla en forma mensual? Entonces falta.

Sra. Natalia Guzmán, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, dice: No tengo la suma mensual, pero si nosotros lo realizamos y está acorde a la disponibilidad presupuestaria presentada, cuando se hizo el presupuesto se consideraron estos montos, si quieren un resumen más detallado podría entregarlo.

Concejal Ramón Vega, dice: Sería importante que entregaran para saber más o menos cuánto nos cuesta y ver también el presupuesto, que si está habilitado el presupuesto como para poder desarrollarlo.

Sra. Natalia Guzmán, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, dice: Como le mencionó, cuando se hizo el presupuesto se consideraron estos valores para estas personas.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBAR ASIGNACIÓN ARTÍCULO 45° DE LA LEY N°19.378 “ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD” A LOS SIGUIENTES CARGOS

CARGOS	MONTO
MÉDICOS	\$1.600.000
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD	\$1.100.000
PROFESIONALES JEFES DE POSTAS DE SALUD RURAL	\$350.000
JEFA DE FINANZAS	\$300.000
ENCARGADO DE CONTABILIDAD	\$200.000
ENCARGADO GESTIÓN DE LAS PERSONAS	\$300.000
ENCARGADO DE REMUNERACIONES	\$200.000
ENCARGADO DE ADQUISICIONES	\$300.000
FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE ESTADÍSTICAS	\$200.000
FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE VEHÍCULOS Y SERVICIOS GENERALES	\$200.000
TÉCNICOS EN ENFERMERÍA NIVEL SUPERIOR EN SISTEMA DE TURNOS ROTATIVOS CON PERNOCTACIÓN EN POSTA DESDE 21:00 A 09:00 HRS	\$180.000
CONDUCTOR DE AMBULANCIA EN SISTEMA DE TURNOS ROTATIVOS CON PERNOCTACIÓN EN POSTA DESDE 21:00 A 09:00 HRS	\$160.000

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	SE ABSTIENE (por falta de información de esta plantilla que debería venir completa con todos los valores generales)
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA



Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias Natalia

6. PRONUNCIAMIENTO: RATIFICAR Y COMPLEMENTAR ACUERDO DE SESIÓN N° 34 DE FECHA 15/12/2023 QUE APRUEBA PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024

Sra. Presidenta, dice: Punto N°6 – Pronunciamiento: Ratificar y Complementar Acuerdo de Sesión N° 34 de fecha 15/12/2023 que aprueba Presupuesto Inicial Año 2024.

Cedo la palabra a María José Carrasco, Secretaria Comunal de Planificación.

Sra. María José Carrasco, Secretaria Comunal de Planificación, dice: Buenas tardes nuevamente. Primero quiero partir aclarando con respecto a esta rectificación y complementación de lo que es el presupuesto. El presupuesto no está mal hecho, ya que por ahí se dijo que el presupuesto estaba mal hecho y un montón de cosas. Si vamos al equilibrio presupuestario que es lo que resguarda lo que es el ingreso con el gasto como presupuesto inicial, eso cuadra y está equilibrado, ya, lo que estamos haciendo hoy día es en el fondo ratificar aquel presupuesto que se presentó y complementarlo con algunas partidas que en conversación con la dirección de finanzas ya al momento de hacer el ingreso del proyecto, ellos me manifiestan de que habían partidas que debiesen ser ingresadas más ampliamente dentro de lo que es el presupuesto de ingresos, ya, como la partida número 5 que es Transferencias Corrientes, ¡ya! Entonces en el número 5 ustedes van a ver uno de sus documentos que si van al original, que es esta hojita, ya, para que todos puedan, podamos entender ya el original, en la Partida número 5 del Presupuesto de Ingresos está Transferencias Corrientes y de otras Entidades Públicas. En el nuevo documento ya lo que se hace es, si ustedes ven el siguiente que está marcado en verde para que ustedes puedan entender más rápidamente, la partida número 5 se abre a la partida a la 01 que en realidad nosotros no ocupamos, que es el sector privado, la partida número 03 que es justamente la que nosotros ocupamos y se abre cierto, a las demás partidas, que en este caso viene siendo la partida 002 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo con \$25.664.000.-, después está la partida 007 que es del Tercero Público, en específico, la 999 que es Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público con \$101.552.622.- y la 099 de Otras Entidades Públicas que es de \$14.000.083.-. Esto lo que hace es desglosar el monto inicial que ustedes ven en el primer presupuesto que hablaba del número 5, Transferencias Corrientes, 3 de otras Entidades Públicas por \$141.299.622.-, es el mismo monto \$141.299.622.- Solamente que hoy día se abre y se explica en qué otras cuentas se distribuyó ¿cierto?, el ingreso para hacer el total de esa cuenta. En el caso de la cuenta número 13, que también es transferencias para Gastos de Capital, exactamente la misma dinámica. La número 3 estaba abierta en transferencias para Gastos de Capital solamente hasta la tres de otras Entidades Públicas y hoy día lo que se hace es desglosarla en aquellas cuentas que no se colocan montos que dan cero y en las cuentas que en el fondo sí corresponden está la 03 que de Otras Entidades Públicas y más específicamente la 002 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo, ¡perdón!, no de la 005 del Tesoro Público, que corresponde a la 001 de Patentes Mineras, Ley N°19.143 y eso es en lo que es el presupuesto del ingreso, eso es el fondo, la complementación que se hace es el mismo, solamente que se abre al desglose máximo de las dos partidas que acabo de mencionar. En el caso de lo que es el presupuesto de gasto, también se nos solicita de que el presupuesto en la partida 24.001.007 que es de asistencia social a personas naturales, se incorpore para este año las partidas 001 “becas de enseñanza media”, 002 “Becas de enseñanza superior”, 003 “Subsidio de adulto mayor”, 004 “Gastos de funeraria”, 005 “Ayudas económicas” y 006 “Rehabilitación”, todo aquello corresponde al mismo monto que se presentó ¡cierto!, aquellas que corresponden a estas \$165.000.000.- y se desglosan estas seis partidas más abiertamente que corresponderían a los montos específicos que harían estas ayudas sociales. Por último, también se solicitó que se incorporara un código INI, ya que es un código municipal que la contraloría instruye, que tiene que ver con otorgar una codificación a la región, a la comuna, al tipo de proyecto, y al dígito final ya se incorpora lo que es el código INI municipal, lo que al colocarlo se tiene que rectificar los últimos cinco proyectos que son los proyectos culturales, ya que el código INI no puede repetir numeración. Por lo tanto, los últimos cinco proyectos quedan con la misma cuenta, solamente que el dígito final queda. En el caso del Proyecto Cultural “Compartir en la comunidad fortaleciendo la integración social y cultural”, queda con el 025, proyecto Cultura del Sierra Gorda, “Comuna de tradición y cultura” queda 027 con el proyecto “Cultura y festejamos con orgullo nuestros colores patrios” queda con el número 28 y el proyecto “Forjando los valores y la unión familiar en tiempos de reflexión”, número 25, que ahora queda con el número



29. Y en el proyecto cultural “Juntos celebramos la bienvenida en un año nuevo” que queda como número que era 26 y ahora queda número 32. También se nos solicitó que incorporáramos que sea que colocaran a los últimos dígitos el cero. Por lo tanto, el presupuesto anterior hablaba del último subtítulo hablaba de un, dos, tres, cuatro y así, y hoy día lo que se incorpora si no se complementa es que tiene que existir el, en el caso del uno y en el caso de numeraciones de dos dígitos debe existir el cero, o sea, 056, cero y cuarto, etc. Eso es en general lo que es la verificación, rectificación, complementación del presupuesto.

Sra. Presidenta, dice: Concejales alguna consulta.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, si pueden llamar a la directora de control.

Sra. Presidenta, dice: Sí.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidenta, esto significa aquí hay más pagos pendientes de otros contratistas que han facturado, que tienen toda su documentación al día y que gracias a este tema del presupuesto, que hoy día nuevamente lo tenemos, no se puede pagar porque no hay plata. ¿No es cierto? No es así. O sea, si está este presupuesto, se está presentando hoy día y no está aprobado por el concejo, no se le puede pagar a ningún contratista y no hay plata en el municipio para cualquier función o no.

Sra. Karen Rojas, Directora de Control, dice: El presupuesto está aprobado con fecha 15 de diciembre, tal cual como lo como lo hicimos en esa oportunidad. Lo que se está haciendo ahora es para efectos administrativos, para nosotros poder registrarlo en nuestro sistema contable y poder ajustarnos a la normativa de la contraloría, el poder hacer el total y poder disponer de los fondos en realidad, y poder ingresarlo a nuestro sistema contable. Pero no es que no tengamos aprobado el presupuesto, que los dineros no estén, eso está no va de la mano. Lo que pasa es que lo que estamos tratando de hacer ahora es poder ajustarnos y poder ingresar correctamente a nuestro sistema contable para poder disponer de los fondos que están ahí. Ahora, eventualmente, porque no estamos modificando, estamos complementando lo que ya habíamos hecho, abriendo las partidas.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Puedo o no puedo intervenir en este concejo? Bien, a ver, eventualmente y aparentemente hay un problema de construcción del presupuesto. En la suma total no influyen los números. Está el mismo presupuesto que nosotros aprobamos. Hay una interpretación, una recomendación, una exigencia tardía, ¿no? De poder desagregar una cuenta, parece lógico la petición. Y agregar indicadores, números, a otra parte del presupuesto. Entonces, acá no se cayó el mundo como nos dijeron que se había caído el mundo. Acá no hay una catástrofe, catástrofe haber aprobado de forma reiterada, constante, sin ningún reclamo, transacciones extrajudiciales, sin orden de compra, ¿no? Cientos de millones de pesos, sin cotizaciones y sin haber existido un juicio, ni siquiera había una escritura. Yo me recuerdo por ahí que un contratista un día me llamó a un café en Antofagasta porque no le pagaban seis o \$7 millones de un coffe que se había hecho para el aniversario, cuenta pública, parece que fue aniversario, ¿no? Y cuando los chicos fallecieron en Sierra Gorda, se suspendió el coffe, pero él lo había entregado y ahí hubo un lío hasta que se zanjó y se zanjó con una transacción extrajudicial. Acá el presupuesto no está alterado en el monto, entonces no requiere una modificación del presupuesto, no requiere una modificación presupuestaria y no requiere enviar al Concejo con cinco días de anticipación. Hasta muy tarde ayer, pero hasta muy tarde ayer, muy tarde. Ayer leí pronunciamientos de Contraloría y eventualmente una parte de esto suficiente, varios pronunciamientos, suficiente era hacer un decreto alcaldicio que decía alterar, modificar, o sea, modificar al menos o desagregar. En conversaciones con dos directores de control cuánto aumentaron, porque uno de ellos lo está viendo, este concejo, le pedí que lo viera. En conversación con dos directores de control uno de DAF, que está en el WhatsApp de los directores nacionales de los DAF, me decía esto no es catastrófico, o sea, esto es un ejercicio administrativo que puede suceder. O sea, los errores administrativos dentro de la construcción de un documento público suelen suceder, si está bien que ocurra. Acá lo que a mí me llama la preocupación es la oportunidad de la alerta. Alcaldesa, le pido que por favor no la distraigan. ¿No? Sino que es el tiempo que se manifiesta la problemática y cómo se manifiesta la problemática. Y esto ¿no? Que parte en un error que se origina en el mes de octubre del 2023 y nadie lo alertó. Esa es mi preocupación. Esperaron tres meses para poder revisar esto. El presupuesto que nos presentan en el mes de



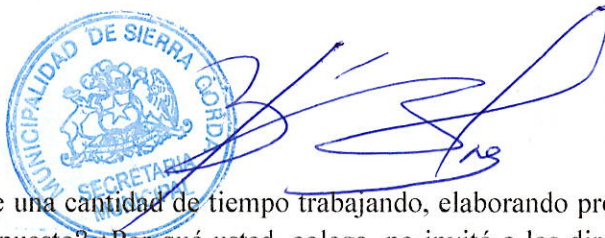
octubre de conocimiento público, es un instrumento público. Y como es un instrumento público, algún abogado que me diga ¿no?, de público se entiende conocido. Entiendo que sí, es la terminología, ¿no? Acá hay unidades en este municipio que trabajan con el presupuesto, que no tienen nada más que hacer que revisar, que mirar y ejecutar el presupuesto. Tienen un sistema que ¡perdón!, ¡perdón!, ¡perdón! Hace cuatro años lo hackearon. Y no sólo eso, no había respaldo. Y no sólo eso, fueron los funcionarios municipales los que tenían que estar digitando manualmente y no pasó nada. Antes de eso, este concejal que habla, que se sentaba acá mismo, había pedido información contable y entre los funcionarios se mandaban correitos electrónicos. Cómo poder acusar al concejal Campillay de obstrucción municipal, ¿no? Yo ayer lo recordaba, revisar los correos que me llegaron después que terminó la gestión y llegó lo nuevo, porque acusaron todo una presentación a la Contraloría que iban a hacer por obstrucción municipal respecto a la cantidad de información que había propuesto y que después de eso se hackearon el municipio. Y ahí nadie reclamó todo. No había nada que decir. El problema se origina si es que yo hoy día como Presidente de la Comisión del Presupuesto digo bueno, Alcaldesa, ¿sabe qué? Yo propongo que esto lo discutamos la próxima semana en una Comisión de Presupuesto. ¿Qué va a pasar con eso? ¿No se van a poder pagar las remuneraciones? ¿Y por qué avisaron tan tarde? ¿Por qué avisaron tan tarde? Una cosa es el error en la digitación, en la construcción. Hay dos personas que ya no están, una que renunció y la otra que está con licencia, que estaban a cargo de la construcción del presupuesto. Personas que tuvieron que hacerse cargo de la construcción del presupuesto ¡Perfecto! Pero Alcaldesa, tuvieron tres meses para darse cuenta y no se dieron cuenta o se dieron cuenta y no quisieron avisar, se echaron para atrás, así como ah, que venga el tiempo. También leí pronunciamiento respecto a eso y parece que desde un tiempo a la parte, ganar más recursos, tener más grado, no ha significado mayor compromiso. Pedí que me entregaran, no me entregaron las bases administrativas de la limpieza de dependencias municipales, que antes no había una dirección a cargo, estaba endosada a otra administración. Y nos dijeron hay que cambiar la planta para poder tener una nueva administración. Uno lee las bases que están publicadas en el portal y están malas. Entonces no significó una nueva dirección, no ayudó al municipio que los funcionarios de primera línea pasaran del 8° al 6° ganando un millón y medio, un poquito más y avisan tarde. ¿Cuándo se dieron cuenta de esto? ¡Perdón!, pero el presupuesto en el mes de octubre era de conocimiento público, lo entregaba una sesión de Concejo. ¿No lo leyeron o alguien les pasó el dato que había un error y que tampoco se habían dado cuenta? Alcaldesa, lamentablemente desde una fecha, esta parte, la semana pasada, la directora de control nos presentó, hizo público un conflicto con licencias médicas. Personas que presentaron licencias médicas, se las rechazó el médico, no hicieron nada y nosotros pagamos las licencias médicas. Ha pasado una semana, imagino que no se ha instruido un sumario administrativo alguno. Hay una crítica directa a usted. Yo sobre esto, yo lo siento Alcaldesa, pero sobre esto, y espero que mi colega me apoyen, voy a hacer una presentación de la Contraloría, porque acá se está poniendo el riesgo de la continuidad del servicio y si hubo una acción voluntaria, no solo del error de notificar el error, omisión o alguna otra acción administrativa. Porque yo no entiendo, después de haber discutido dos meses, los funcionarios municipales sentados acá, nosotros sentados al frente, nadie, pero nadie haya dicho que había un conflicto entre que había que agregar tres cuentas y había que agregar un par de números dígitos al costado y lo hubiésemos zanjado y solucionado los primeros días de diciembre, cuando se presenta la contrapropuesta, cuando se genera la nueva discusión. Entonces, a mí de verdad, Alcaldesa, yo de imbécil no tengo nada, de tonto tengo poco y de verdad que como lo dijo el rey de España, ¿no? Acá huele azufre. Y no estoy maltratando a nadie, estoy constatando un hecho. Y no me había dado cuenta de esto hasta que dos amigos, uno de ellos que debe estar mirando por la transmisión, dijeron ojo, porque pueden estar pasando cosas. Analice ustedes y no se están dando cuenta, porque acá el que queda como gil soy yo. Preside la Comisión de Presupuesto, participo de la Comisión de Presupuesto. Puedo entender que hay un error en la digitación, pero tengo el derecho a sospechar que acá hay una intención, sobre todo con la máxima o la cuña que se instala. No hay presupuesto, está todo malo. Cuando a mí me dicen eso, yo consulto y consulto a la profesional experta, llamo a la directora de la secretaría comunal de planificaciones, le pregunto directamente ¿tenemos algún problema? Me dice no que yo sepa. Converso con la directora de control, me dice Concejal, no tengo idea. La semana pasada converso con el director de jurídico y me dice no tengo idea. Digo, pero yo entiendo que esto está malo. No revisan.

Sra. Presidenta, dice: ¿Cómo se entera usted concejal?



Concejal Mauricio Campillay, dice: No necesario, Alcaldesa, manifestarlo acá, ni menos por este Concejo que irrelevante a toda razón. Pero se instala y yo digo pero si está malo, no nos dimos cuenta. Está mal financiado, no hay plata. Concejal, los municipios el 1 de enero parte con cero peso. Ningún municipio en Chile hoy día tiene recursos. Los municipios en Chile, la administración pública en Chile se financian en virtud del año. Depende del carabinero que vaya a sacar infracciones, depende de los contribuyentes que vayan pagando los permisos y todos los meses van ingresando nuevos recursos y con eso se va financiando. Entonces, que no tengamos plata es verdad, ningún municipio hoy día parte con los 9.000 o 10.000 millones de pesos. Eso se hace un estudio en virtud de cuántos recursos hay. Exacto. Hay un saldo inicial, no pagamos como el del área verde los meses anteriores y estamos al mes de enero que hay que prorratear. Pero yo de verdad, alcaldesa, me parece lamentable, ¿no? Y creo que acá tiene que haber una lección aprendida respecto a la redacción del presupuesto. A raíz de este error, sabemos ya que va a tener que pasar en lo sucesivo. Quedó una notificación de alerta. Pero Alcaldesa, lo que a mí no me llama la atención es que las unidades que debían fiscalizar, revisar el presupuesto, no hayan actuado. ¿Y por qué se dieron cuenta tan tarde? ¿Por qué se dieron cuenta la primera, la segunda, la tercera semana de enero y no avisaron antes que esto se votara? Alcaldesa, mire, ¿sabe qué? acá hay algo terrible. Lo podemos modificar antes que se vote. O sea, eso es lo que yo de verdad, Alcaldesa, eso es lo que no entiendo. Si hubiese sido a lo mejor un error minúsculo de una redacción o tipología, ya puede ser. Pero lo que no entiendo, por eso le pedí a usted, Alcaldesa, por su intermedio, porque lo conversé con usted ayer, lo conversé con la directora de control ayer, lo conversé con la secretaria comunal de planificación ayer. Esto nace por una alerta de DAF. La pregunta es si todos tuvimos el presupuesto y los que no tuvieron el presupuesto es un instrumento público que yo lo puedo pedir en cualquier momento como funcionario, como ciudadano, como es, por qué nace tan tarde y pone en riesgo el municipio. Porque yo voy a proponer ahora que el presupuesto se vea la próxima semana en la Comisión de Presupuesto, lamentablemente no se le va a poder pagar la remuneración a los funcionarios públicos. Yo no estoy dispuesto a votarlo hoy día. Yo quiero que me lo expliquen en una reunión de presupuesto. Y si eso genera complicaciones, bueno, vayamos a la Contraloría y que la Contraloría establezca a través de una investigación quiénes son los responsables. ¿Porque sabe qué, Alcaldesa? No puede ser que quien termine perjudicado por la acción administrativa sean los vecinos. No se le pagan los contratistas, son nuestros vecinos los que no le pagan la remuneración, no se arregla el presupuesto, son nuestros vecinos que no van a atender la atención de los funcionarios. Yo sigo manifestando lo mismo. Si alguien no está de acuerdo con que usted esté sentada ahí en octubre, puede votar por una persona distinta, pero que sea en octubre y no ponga en riesgo a los vecinos y no ponga en riesgo la continuidad del municipio. Y también le pido a Alcaldesa, con hartito cariño y mucho respeto, que se ponga la falda bien apretadita y tome todas las medidas necesarias para que esto no siga ocurriendo. Porque no puede ser, Alcaldesa, que, insisto, la primera semana de enero alerten una problemática presupuestaria. Eso es lo que yo de verdad, Alcaldesa, no entiendo. No, no, no, no entiendo, no entiendo. No, de verdad que no me cabe en la cabeza. Nos alertan en buena hora, manifiesto la preocupación y todo empezaba a manifestar buena hora la alerta, pero lo que no puede pasar es que nos demoremos tanto en reaccionar, pues, con esa misma diligencia que apagan los computadores a las 5:30 p.m. y empiezan a hacer una fila en el reloj para poder timbrar a las 6 p.m. y correr, alcanzar el mejor asiento del bus. Hubiese gustado que esa misma diligencia, Alcaldesa, la tuvieran para revisar los instrumentos municipales, porque no sólo depende de nosotros, sino que también depende de aquellos que administran el presupuesto. Pasó en banda las licencias, no hubo notificación, hay personas que ya no trabajan con nosotros y no vamos a poder cobrarle la plata que hoy día les deben al municipio respecto a licencias, incluso en el momento de la desvinculación, Alcaldesa, mire, ¿sabe qué? Usted va a desvincular a tal funcionario, pero tengo una alerta acá, que la licencia hace cuatro años se la rechazaron y nada, o sea, pasa exactamente lo mismo. Entonces, Alcaldesa, yo creo que ya en DAF está pasando algo. No alertan sobre las licencias médicas rechazadas, siguen pagándola, no hay cobro alguno. Pasó lo del presupuesto. No hay alerta alguna o la alerta es tarde. Yo se los digo a mañana voy a hacer la presentación a la Contraloría, informando Señor contralor o señor contralora, mire, sabe qué pasó esto solicita usted pronunciamiento y lo va a tener que hacer.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Una consulta, al colega Mauricio Campillay que es el Presidente de la Comisión de Presupuesto. Mire, la verdad, Presidenta, es que también siento vergüenza del tercer período de concejal, 11 años sentados acá y nunca había ocurrido esto de mí tiempo que soy concejal. Y a usted tampoco le ha ocurrido esto, Presidenta en el tiempo que usted fue concejala, por qué no citaron o no invitaron a los



directores que tienen, yo creo que una cantidad de tiempo trabajando, elaborando presupuesto ¿Por qué no lo invitaron a elaborar este presupuesto? ¿Por qué usted, colega, no invitó a los directores a elaborar este presupuesto? Solamente.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Estaban todos citados. A ver, en la construcción, en la construcción del presupuesto yo tengo las citaciones y los acuerdos e incluso citamos al administrador, la directora de control, secretaria comunal de planificaciones y en algunas ocasiones a la directora de DAF. Y después de eso hicimos reuniones parcializadas con cada uno de las direcciones y citamos a cada uno de los directores, la directora de DAF, la directora de tránsito, a excepción del DOM que nunca vino, pero el director de DIDECO, la directora de seguridad pública, el director de emergencia, pero están todos, tuvieron todos invitados y todos pasaron por acá.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: Permiso. Buenas tardes. Quiero dar algo sumamente claro que la Dirección de Administración y Finanzas jamás fue invitada a ninguna reunión de la elaboración del Presupuesto e inclusive en su oportunidad el jefe de contabilidad estaba sumamente antes de irse de vacaciones, a partir del mes de septiembre, estaba preocupado y me preguntaba si estaba nos habían invitado a alguna reunión y efectivamente no fuimos invitados a ninguna reunión, salvo una que fue invitada a través por el presidente de la comisión. Y en esa oportunidad yo venía con Claudia Salazar y en ese momento el administrador me dijo que no viniera y no participé en ninguna parte del proceso. Yo quiero dejar claro, efectivamente, de que esta unidad se dio, se fijó lo que estaba pasando con respecto al Presupuesto Inicial 2024, solamente por una planilla Excel, porque hasta el momento me indica la jefa de contabilidad subrogante de que el presupuesto 2024 propiamente tal como debe estar decretado para que ella traspase las cuentas a lo que es CAS Chile, no lo tiene en sus manos. Entonces, debido a eso no puede llegar a ingresar las cuentas a lo que es al sistema. Y es verdad, efectivamente, como no tenemos el tema del sistema funcionando como el CAS Chile, no procedemos, no podemos hacer los pagos, no podemos generar pagos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo esperaba una respuesta en esa dirección, que me dijera no nos ha llegado. Y ahí mi responsabilidad por parte de la dirección completa. O sea, si un instrumento en el que yo voy a trabajar todo el año y no me llegó, razón administrativa, usted tendrá que responder por qué no le llegó a la directora el presupuesto. Pero si la directora por su intermedio, Alcaldesa, es la encargada del presupuesto y no le ha llegado el presupuesto y ve que el presupuesto se entregó en Concejo, lo ha hecho por otras cosas, ¿Cómo no lo pide? ¿Cómo no lo revisa? Más allá de que la inviten o no la inviten, esa no es mi responsabilidad en la construcción del presupuesto. El Concejo no interviene en la construcción del presupuesto. A nosotros nos toca revisar el presupuesto y tenemos una facultad que disminuir una partida, pero no es mi responsabilidad. Y no puede venir al Concejo y decirles que sabe que como no nos llegó en octubre, noviembre, diciembre y enero, nos damos por notificados recién en enero cuando nos llega la inscripción. Ante esa aseveración, Alcaldesa y colegas, acá la Contraloría es la que debe establecer y no mi criterio, yo tengo el mío, si es que hay irresponsabilidad o no hay irresponsabilidad por parte de los funcionarios municipales. ¿Sabe por qué, Alcaldesa? Porque ya esta no es la primera vez que uno escucha esto. No me han notificado, no tengo idea, no me han avisado, ¡perdón! Pero tienen obligaciones ustedes como funcionarios públicos, pues de representar, de manifestar y de solicitar pues. Sin duda. ¿Cómo la unidad responsable del presupuesto va a quedarse tranquila si no lo tiene?

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: Se pidió concejal, se pidió.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Bueno, que todo eso.

Sra. María José Carrasco, Secretaria Comunal de Planificación, dice: Bueno, yo voy aclarar Sheyla. Desde un comienzo, directora, porque estuve trabajando con Claudia y el presupuesto de tallada no ha sido entregado porque Claudia me manifestó las observaciones, por eso el presupuesto no lo tienes en tus manos. Pero desde diciembre que yo estoy (...) tú estabas con licencia médica. Yo desde diciembre que estoy trabajando con Claudia y fuimos trabajando las partidas. De hecho ella me solicitó el excel, ella lo revisamos en conjunto. Incluso ella me observó algunas partidas que ella creía que no debían ser ingresadas de tal



manera porque en el CAS Chile eran de otra manera. Planillas que hace años se está trabajando con la misma forma. Entonces no es que no haya presupuesto, no lo haya estado dentro de tu departamento.

Concejal Mauricio Campillay, dice: La secretaría comunal de planificación presenta algo que es real. Miren, qué se debe adjudicar en el mes de febrero. ¿Qué termina ahora el 28 de febrero? La licitación. El 28 de febrero termina la licitación de las dependencias municipales. La limpieza de las dependencias municipales. Sí. ¿Hay un error administrativo? Sí. Una licitación por 18 meses donde se tiene que adjudicar casi corriendo, porque la fecha de adjudicación es el 15, el 20 de febrero solo si postula alguien. ¿Y la directora titular de esa licitación dónde está? Con vacaciones. En los momentos más complejos, sabiendo que se termina la licitación en el mes de febrero, se va con vacaciones. Hay un problema de planificación y esto es reiterado en procesos puntuales, donde se construyen instrumentos puntuales, se van de vacaciones, se enferman o piden permiso. Y eso es una constante que queda reflejada. 110 funcionarios y en un año 300 licencias. O sea, perdón, pero ¿qué quiere que hagamos nosotros? Y cuando uno divide las 300 licencias, uno diría hoy ojalá que cada funcionario tenga una. Hay funcionarios que nunca han pedido licencia. Entonces, de verdad Alcaldesa, uno termina de verdad que no entendiendo y tienen toda la facilidad del mundo, ya no se levanten tan temprano, vamos a funcionar desde las 9:00 a.m. Alcaldesa, yo quiero proponer ahora que el municipio empiece a funcionar a las 8:00 a.m. y el bus se vaya a las 5:00 p.m. porque no puede ser que nuestros funcionarios locales entren a trabajar a las 9:00 a.m. para esperar a los funcionarios municipales que lleguen a trabajar. Entonces tiene muchas facilidades por Alcaldesa. ¿Qué quiere que uno no se moleste? ¿Qué quieren los funcionarios de planta que uno no se moleste? Si vinieron a pedir un aumento de sueldo, vinieron a pedir un aumento de grado y todos los días hay problemas distintos. Qué quiere que uno haga en este aspecto, ¿no? Entonces yo, yo de verdad alcaldesa, con esto ya no tengo nada más que hacer de que hoy día empezar a representar a la Contraloría y que la Contraloría determine si es que hubo. A lo mejor la Contraloría no va a pedir sumario sanción, pero va a establecer un criterio. O sea, si a mí como funcionario, como concejal, no me llega un documento, yo voy y lo pido, y lo pido y lo pido y le pido y cuando lo deje de pedir, lo vuelvo a pedir. O sea, de verdad, acá Alcaldesa, hay responsabilidades y que espero que en un sumario o una investigación se aclaren. No puede ser que la Directora DAF no le llegue el presupuesto aprobado.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: Concejal el presupuesto aprobado, no una planilla de Excel no corresponden, se requería el documento decretado.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero Alcaldesa, por su intermedio usted tenía la carpeta del presupuesto 2024, la que nos entregaron a todos nosotros y usted no la pidió.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: Se la solicité la primera semana de enero.

Concejal Mauricio Campillay, dice: La primera semana de enero. El presupuesto se entregó al Concejo en octubre, el 15 de octubre, sí. A usted no le llegó el presupuesto ahí octubre, noviembre, por su intermedio de alcaldesa tampoco le llegó, tampoco lo pidió.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: Sí se lo solicité. Dije a Claudia, por favor, ayúdame con el tema del presupuesto.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, pero es a usted. Eso es lo que uno termina no entendiendo. O sea, si yo soy director por su intermedia Alcaldesa y no me llega el presupuesto, si soy DAF y no al DOM que no me interesa, pero si yo soy DAF y no me llega el presupuesto con el que voy a tener que trabajar el próximo año, bueno, lo pido pues, no me quedo descansando en el sueño lo justo esperando que alguien me lo mande o esperando el que se va a decretar en enero.

Sra. Presidenta, dice: Secretaria Municipal, vamos a someter el acuerdo N°34. Acá vamos a poner complemento y rectificar. Vamos a someter a votación, va a darle la directora de SECPLA y va a ir tomando la votación nuestra Secretaría Municipal.



Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Concejal. Me permite, Presidenta, esto no es una solicitud que hizo DAF con respecto al desglose tiene que ir a nivel de las partidas, eso está, la Ley de Presupuesto del Sector Público indica cómo deben ir presentada y elaborada cada una de las partidas. Por eso que es necesario darle lectura que estamos complementando el presupuesto inicial.

Honorable Concejo, entonces sometemos a votación para poder complementar y rectificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria N°34 de fecha 15 de diciembre del Año 2023, que aprueba el presupuesto inicial año 2024. Lo que sí, alcaldesa, me gustaría por lo menos indicar en el ingreso cuáles son las partidas que se van a modificar, que le va a dar lectura.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA RECTIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS

APRUEBA

SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO

APRUEBA

SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS

APRUEBA (Primero voy a argumentar mi voto, Presidenta. Sé que si nosotros hoy día no aprobamos este presupuesto, todos querían sin remuneraciones hasta los contratistas, los trabajadores y todo, por lo tanto, por eso voy a aprobar)

SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ

APRUEBA

SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

APRUEBA (Yo también voy a dar mi opinión con respecto a esto, solamente para que nuestros vecinos puedan recibir y no queden impagos en el mes de enero. Lo voy aprobar, pero no debería haber sucedido esto)

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

APRUEBA (Yo voy a rechazar este punto, lo había propuesto de discutirlo en la Comisión de Presupuesto con mayor detalle. Entiendo la solicitud que se hace respecto a modificar o complementar el presupuesto. Hay un par de cosas que aún no logro entender, así que yo voy a rechazar)

7. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN APOORTE DE 4 UTM AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL

Sra. Presidenta, dice: Punto N°7 – Pronunciamiento: Aprobar Aporte de 4 UTM al Servicio de Bienestar Municipal. Cedo la palabra a la Directiva del Comité de Bienestar.

Sra. Yaritza Torres, Comité de Bienestar: Bueno, buenas tardes. Bueno, mi nombre es Yaritza Torres, soy secretaria del Comité de Bienestar, secretaria titular. En la hojita que le entregué en la segunda hoja podrán notar, se hizo un desglose basado en excel de un resumen, por decirlo así, de lo que se le entregó a la Alcaldesa y por lo visto también que se les entregó a ustedes. En las cartas que tienen ustedes están como más al detalle las cuentas del banco en Bienestar, porque si bien obviamente hay algo que se ingresa el balance CAS Chile quizá no tiene mucho detalle, por decirlo así ¿ya? Y en la primera hoja del Banco Estado podrán ver que está el saldo inicial de la cuenta, que es del año 2023 y con un cargo que se hizo, que fue el último pago de los servicios de salud, ya que son por 4 millones de pesos. Por ende, en sí, el Comité de Bienestar empezó con \$5.428.000.-, ya desde ahí se ha hecho más el aporte que se hizo el año pasado, se han pagado las prestaciones de salud, bonos escolar, fiestas patria y salud a los funcionarios, que incluso lo pueden ver en la parte de adelante con sus respectivas fechas. Ya recordar que todos estos buenos han sido entregados de forma equitativa a cada socio según el reglamento de bienestar que se entrega por UTM ¿ya, y ahí podrán ver la fecha que se pagaron, si me equivoco es en abril, claro, octubre, que fueron obviamente dependiendo de la fecha, porque el bono de septiembre se entrega en la fecha indicada de fiestas patrias y se puede ver acá en la segunda hojita, ¡perdón!, en la de la cuenta corriente al finalizar, que se cierra el año con 6.807.382.- ¿ya?



En la parte de la tercera hoja podrán ver el listado actual que contempla para el año 2024 de los Socios del Bienestar. Y en el desglose de abajo hay una franja amarilla que son los nuevos socios que se incorporaron a fin de año, haciendo un total de 54 socios. Obviamente, como les digo yo, incluimos el balance de CAS Chile, pero también en cada informe se incluyó las cartolas del banco, en este caso de la cuenta.

Sra. Presidenta, dice: Bueno, nos vamos a pronunciar con respecto al aporte que está solicitando el servicio de bienestar municipal, un aporte de cuatro UTM, haciendo alusión a la Ley N°19.754, artículo 3°, en donde dice que el aporte no puede ser inferior a 2,5 UTM y no mayor a 4 UTM, pidiendo ellos el máximo. Como quedan en el punto.

Concejal Ramón Vega, dice: Las conciliaciones de bancaria o es solamente está lo que presentan del banco, las cartolas.

Sra. Yaritza Torres, Comité de Bienestar: Está lo del banco. Se le pasó el balance general de las cartolas del banco. Hice un resumen ahora lo que le pasé, pero se le entregó como en totalidad lo del banco.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, para las futuras votaciones. La representación legal la tiene la presidenta. ¿Quién es el presidente bienestar?

Sra. Yaritza Torres, Comité de Bienestar: Mabel Cifuentes es la presidenta actual. En este momento Mabel está haciendo uso de su feriado legal. Como documentación como tal estoy yo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: La semana pasada la señora Mabel venía llegando una licencia, ahora se va en momento votación porque hay otra pregunta. ¿Estos recursos tienen que ser rendidos, rendidos municipios y verificados por control? ¿Está la rendición del año 2023, está la rendición en control del año 2022? Porque no podemos seguir entregando recursos si no sabemos que los que hemos entregado la vez anterior han sido rendidos. Entonces esas preguntas las hicimos la semana pasada. La vez pasada y la señora Mabel dijo que no tenía idea de nada, que el recién venía llegando y que venía como por venir. Y ahora nuevamente no sabemos si se ha rendido si control tiene rendiciones de bienestar.

Sra. Karen Rojas, Directora de Control, dice: Buenas tardes. La verdad es que no, esta rendición no ha pasado por la dirección de control, si es que esa es su pregunta. Y le hice la consulta al auditor respecto si es que en los años anteriores había sido auditado y me indicó que no, que tampoco habían pasado las rendiciones por control.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Son recursos públicos que se transfieren y yo entiendo al usar que la ley diga que los entregados a bienestar no se rinden, pero yo en mi lógica debe decir que se rinde. Entonces yo no sé si han rendido los recursos de bienestar como lo han gastado al municipio. Entonces tengo esa duda sobre si es que, ¡ok!, está bien aprovechar, me puedo abstener, ¡ok!, pero necesitamos también tener claridad porque ha existido un montón de conflictos desde que la colega Jenny Laguna lo denunciaba, usted se sentaba al lado mío, que no se había decretado que no se rendía, que habían, los mismos usuarios reclamaban, entonces es oportuno, más allá de que esté el balance, hay copias, no hay detalles. Entonces es legítimo saber si es que se rindió, no se ha rendido, desde cuando no se rinde, son recursos públicos que se entregan en transferencia.

Sra. Presidenta, dice: Por lo menos las rendiciones no han ingresado a la dirección de control para auditarlas. Este documento ingresó el día 15.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ya se los dejo ahí a mis colegas.

Sra. Presidenta, dice: Lo que podemos hacer para que el control pueda hacer revisión de todo el informe que ingresó el comité, someterlo a votación en la próxima sesión.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Podemos someter a votación ahora.



Sra. Presidenta, dice: Pero para que quede claro de que esta rendición esta como corresponde.

Concejal Mauricio Campillay, dice: O sea, aun así la próxima semana no creo que la directora de control alcance a rendir, o sea, alcanza a verificarlo, o sea, no es proponer un entorpecimiento, pero yo no tengo problemas, votémoslo a favor, estamos traspasando, traspasemos, ¡perfecto!, pero nosotros lo hemos pedido de forma sistemática casi todos los años. No hay un balance real. No, nada, no.

Sra. Karen Rojas, Directora de Control, dice: La ley respecto de esta materia no indica la forma en que se debe rendir. Sin embargo, atendido lo que usted señala, que efectivamente son recursos municipales, no existen, no se ha presentado una rendición y tampoco se ha revisado por control. Sin embargo, yo me puedo comprometer a realizar la revisión de esta rendición que tenemos acá por parte de bienestar, por supuesto no en un plazo muy breve, porque en la dirección de control solo el personal es la directora y el auditor, tengo solo un auditor y estamos trabajando en este momento en otras materias, pero si me puedo comprometer a presentarles una auditoría a bienestar a lo menos de los años 2022 y 2021, que quizás podía ser un período auditable.

Sra. Yaritza Torres, Comité de Bienestar: Bueno, facilitar la información no hay problema, porque en sí llevamos el control de un archivador mensual también, por decirlo así, y donde se va adjuntando cada pago con sus respectivas boletas, en el caso de salud está todo el respaldo, así que también están las disponibilidades del comité en este caso entregarlo los antecedentes. Claro, acá se hizo como un resumen, insisto, CAS Chile quizás es muy amplio, ya no basta con quizás presentar esto porque no se va a entender, pero sí este mismo resumen de los que sale en la primera hoja, que sale con su respectiva fecha, está por orden, ya que también hay cooficialidad de la información por prestaciones de salud y todo eso, no hay problema en poder también apoyar ahí.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo entiendo esa, pero por cerca dice bono escolar. A nosotros nos consta que se haya pagado el bono escolar, porque no hay una rendición, no hay un documento en donde el funcionario recibe, entrega, bonificación, presentación de salud, no me interesa saber de qué está enfermo el funcionario, su familiar, sino que si se compró o no se compró, rindió o es suficiente la transferencia al funcionario y con eso basta con rendir o tiene que el funcionario acreditar que los recursos que se le transfirió para concepto de bonificación y prestación de salud se pague en eso. Entonces eso no lo tenemos claro.

Sra. Yaritza Torres, Comité de Bienestar: Bueno, según el reglamento que nosotros tenemos, está desglosado los servicios que se entrega al socio. Por ejemplo, en el caso del bono escolar, se exige el certificado de alumno regular y el certificado de carga, ya, que acredite que el niño está a carga del asociado, ya con eso. Y eso se hace una actualización en marzo, ya, porque obviamente ahí se entiende que se da un lapso de entre enero y febrero para que el socio pueda hacer ingreso de ese documento y lo pueda entregar en marzo ¿Ya? Con el tema de las rendiciones de salud, se englobó en 3 UTM, ya considerando, no sé, gastos dentales, oftalmológicos, resonancia, y tiene un tope de 3 UTM por funcionario. O sea, si el socio se pasa de las 3 UTM, queda fuera de ese rango de valor, ya, se le cubre solamente las 3 y por eso se ha entregado de forma equitativa. Ahora, para poder rendir eso, el socio tiene que hacer la entrega como lo dice el reglamento, o sea, con la boleta original, con el voucher que corresponde.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Bueno ahí la directora de control va a tener que validar que se gastó o no se gastó en eso.

Sra. Yaritza Torres, Comité de Bienestar: Sí, claro, obviamente eso se lo puede entregar al control, obviamente no acá en el Consejo, por algo transparente, insisto, pero no hay ningún problema en entregarlo. Ahora, los bonos correspondientes a septiembre, fiestas patrias, se hace un descuento interno porque es algo por ley de casos, pero por ejemplo, si yo no hice uso de mis tres, ¡perdón!, de la UTM media por alumno regular, no lo puedo cobrar porque no tengo hijo en este caso, en el lado mío no se justifica el pago, pero sí queda el respaldo de que se ha entregado de forma equitativa los recursos, ya, o sea, me van a disculpar, da lo mismo si alguien es director o administrativo, no se han entregado todo por igual los recursos y ha funcionado así, ya, de que quizás se tengan que hacer modificaciones en el estatuto. Obviamente siempre hay



algo que mejorar cada año, porque yo encuentro que los estatutos se tienen que ir actualizando según a medida que pase el tiempo y las necesidades que tenga el afiliado. ¿Ya? Lo mismo con el tema de los bonos de matrimonio y todo lo demás que sale, que se han entregado el año pasado se entregaron dos, sino yo, pero en proporcionar la información no hay ningún problema.

Sra. Presidenta, dice: Bueno, entonces, respondida a las consultas, sometemos a votación.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Presidenta, ¿puedo agregar algo? Las prestaciones se hacen a través de decretos de pago, así que lo firman la DAF, la directora de control, la alcaldesa y en mi caso como secretaria municipal. Y en algunos casos que son menores a \$250.000.- se exige la firma de la Directora de Control.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBAR APOORTE DE 4 UTM POR SOCIO AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO N°3 DE LA LEY N°19.754 “AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES PARA OTORGAR PRESTACIONES DE BIENESTAR A SUS FUNCIONARIOS”. SE FIJA LA CANTIDAD DE 54 SOCIOS PARA EL AÑO 2024

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA

A

8. CITACIÓN DIRECTORA DE TRÁNSITO POR PARTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Presidenta, dice: Punto N°8 – Citación Directora de Tránsito por parte del H. Concejo Municipal. Bueno, se presenta ahora la Directora de Tránsito en razón a las solicitudes que ustedes hicieron, señores concejales, para que puedan dar la palabra y hacer la consulta. Ahí está a disposición la directora. ¿Quién pide la palabra? Cedo la palabra al Concejal Wladimir Fernández.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidenta, Bueno, yo piden los correos a los colegas concejales para pidiendo la asistencia de usted, Directora de Tránsito, señora Magdalena, solamente esperando una respuesta el por qué la oficina de tránsito todavía no está funcionando con la entrega de licencia de conducir, ya que se habían fijado plazos, se fijaron en septiembre, después tuvimos una nueva reunión donde faltaban computadores, donde faltaban algunas cosas, implementaciones faltaban. Entonces se dio un plazo nuevamente en este consejo para noviembre del año 2023. Pasamos el 2018, pasamos diciembre, estamos hoy día a 2024 y no tenemos ninguna respuesta. Y nuestros vecinos, nuestra gente que necesita sacar su licencia de conducir porque en Antofagasta, Mejillones o Taltal, no hay hora. Nosotros no les podemos entregar una respuesta a nuestros vecinos. Entonces no podemos seguir dilatando tampoco este tema, porque yo creo que no sé. Y para eso solicitamos su presencia, directora.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Me gustaría que se sumara a la discusión la directora DAF y la encargada de adquisiciones por su intermedio Alcaldesa.

Sra. Presidenta, dice: Ya. Directora de tránsito tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Acompañando a lo que establece el concejal, cuando a nosotros se nos presenta la discusión de la Planta Municipal, se nos establece y se nos pide la creación de la dirección de Tránsito a la que yo, en definitiva, alcaldesa, me negué y dije que no era necesaria una dirección de tránsito en este territorio. Basta con que teníamos un fuerte ingreso, que era importante, tenía que ver con el permiso de circulación, y el permiso de circulación lo cumplía muy bien, que era una fuente de ingreso importante para el municipio y que todos los días tenía un alto aumento. Y ahí la directora de DAF hacía una muy buena gestión en respecto o la dirección de DAF hacía una muy buena gestión respecto al permiso de circulación. Se me fundamentó y me dijo que era necesario porque una de las cosas principales era que los vecinos tuviesen la posibilidad de sacar su permiso, o sea, sacar su licencia a conducir en la zona. Y que yo recuerdo,



se dijo que iba a haber una alianza público privado con una escuela de conductores, iban a venir para acá y que desde acá iban a sacar la licencia de conducir. Y que iba a haber una alianza también con las mineras para que todos los trabajadores mineros pudiesen sacar la licencia de conducir en este territorio. Me convencieron con esa fundamentación y creamos, mediante la nueva planta, la dirección de tránsito. Teniendo un grado inferior a las direcciones normales. Yo pedí que tuviesen el mismo grado, que no se justificaba que había unas direcciones de un grado más y otro un grado menos. El administrador como que le estoy hablando al dedo, no, que la Alcaldesa no está, entonces la espera. No, bueno, está bien. A la alcaldesa en realidad, por intermedio pero presidente, por su intermedio a la directora de control. Y después se crea la dirección de control, teniendo un edificio, entregándose un edificio, se construyó un edificio para poder albergar ahí el centro de licencia de conducir y el permiso de circulación. ¡Perdón!, Dirección de Tránsito. Perdón, Dirección de Tránsito, director de Tránsito. Y se crea este edificio, se hace un concurso público en donde postula a la actual directora y queda como directora de tránsito. Posterior a eso, no hemos tenido dificultades en la implementación. Secretaria Municipal yo no recuerdo la fecha, pero en qué fecha se hace el concurso y se comienza a funcionar la dirección de tránsito.

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: Concejal, el concurso se hizo en el mes de agosto y comenzó a funcionar en septiembre del 2020.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Perfecto! ¿Pasó en qué mes de 2020? Septiembre. Septiembre, pasó 2021, pasó 2022, pasó el 2023 y estamos a 2024. Y no hemos podido poner en marcha la dirección de tránsito en realidad no la dirección de tránsito en marcha, no hemos podido poner en marcha la entrega de licencias de conducir, que era el sentido de la creación de la dirección. En estos tres años nuestros vecinos han tenido que pagar peajes, subirse a un bus, o gastar combustible e ir a otras ciudades y arrojar en otras ciudades, poder sacar la licencia de conducir. Muchos de estos vecinos muy complicados porque laboran, trabajan con esta licencia de conducir. Lamentablemente no han existido a este concejo reiteradas excusas respecto a la implementación, la autorización, la capacitación, la compra de computadores, la compra de software, el lugar físico, la conectividad, la conexión, un montón de excusas. Y durante tres años no hemos podido implementar el servicio. Por parte de la administración nos cuentan que han hecho toda la gestión. Y en conversaciones con la directora nos dicen que han hecho toda la gestión. ¿Si ambas partes han hecho toda la gestión, por qué el resultado distinto? Quiero hacer un simple ejercicio, un simple ejercicio que todos los presente acá. Piensen en un número simple, ojalá un número bajo. Que ese número le sumen 10, que le resten cinco y le sumen dos. Y ahora le resten el número que estaba pensando. A la gran mayoría le tiene que haber dado siete. No nos pusimos de acuerdo, ¿no? No nos miramos ni todos pensamos en el mismo número, pero el resultado nos dio a todos igual siete. Y eso es lo que uno termina esperando del municipio, que pensemos en un número distinto, en asientos distintos y en acciones distintas, pero que el resultado sea el que todos queremos siete. Y el resultado que todos queremos es que nuestros vecinos vivan tranquilos. Que nuestros vecinos no dependan del concejal, del concejal, de la Alcaldesa, para poder sacar un bien elemental. Y yo puedo estar sin licencia, o todos los que están sentados acá pueden estar sin licencia en Antofagasta, pero acá no. Porque acá para pagar el agua hay que ir a Antofagasta. Acá para comprar la mercadería me tengo que subir a un auto particular y manejarlo. Los que tienen vehículos, el que no tiene licencia de conducir en el Antofagasta y quiere ir a comprar la mercadería, tomará un uber y le pedirá un amigo si no tiene la licencia. Pero acá es razonable y lógico que te pare carabinero en la carretera. Entonces la licencia de conducir termina siendo un bien necesario, pero que los vecinos no la pueden tener. ¿Por qué? Porque no está el computador. ¿Por qué? Porque no ha llegado el software. ¿Por qué? Porque la Alcaldesa no ha habilitado un lugar. ¿Por qué? Y hemos hecho todo lo posible desde este Concejo, desde los PMG, desde la aprobación del presupuesto, donde gastamos casi \$4000 millones de pesos solamente en sueldo. Entonces hay algo, Alcaldesa, de que no está funcionando. Tenemos hoy día un conflicto acá con los vecinos que piden que le paguen la remuneración de un servicio contratado. Tenemos el problema con el presupuesto, que si no hay el presupuesto, no hay remuneración. Tenemos un problema con la licencia de conducir, los vecinos nuevamente. O sea, todo termina el hilo más delgado en esta comuna termina siendo el vecino a pie. Y la idea de crear la comuna de Sierra Gorda, que era sacar la Antofagasta a Baquedano y sacar la Calama a Sierra Gorda, unirla en una única comuna, era para que los vecinos tuviesen una atención rápida, eficaz y de calidad. Ni rápida, ni eficaz, ni de calidad. Yo puedo entender que la encargada de adquisiciones suba al portal la compra de un computador. Yo puedo entender que la encargada de adquisiciones hace cuatro o cinco meses todos sabemos que necesitamos un software, suba al portal hace cinco meses la compra de un software. Pero, Alcaldesa, por qué pedí que tuviese la directora de DAF, porque debemos pensar todo en el número siete. O sea, si no está el computador, busquemos la fórmula más rápida de comprar el computador. Y no nos quedemos tranquilos que el proveedor postule y que 40 días más no va a llegar fondo a rendir o compra directa. Se hace un decreto,



le entregamos los recursos a un funcionario que vaya a una tienda y los compre. Si es especial, buscamos la pero tenemos que buscar no podemos estar tres años comprando un computador. No podemos estar tres años tratando de contratar un funcionario. No podemos estar tres años. Y si uno dice, Alcaldesa, más de tres años, de septiembre a diciembre del 2020, todo el 2021, todo el 2022, todo el 2023 hemos estado pagando sueldo pensándose que se está entregando la licencia a conducir. Entonces, cuando yo, desde la molestia legítima, manifiesto que si de aquí a marzo no se entrega la licencia a conducir, es innecesario seguir teniendo una dirección de tránsito. La directora de tránsito es una directora genérica. Bueno, está seguridad, está emergencia, mientras tanto. Pero no puede ser que tengamos una dirección de tránsito para entregar licencia, para entregarse permiso de circulación, que cosa bien hacía la directora de administración y finanzas. En su defecto, Alcaldesa, es como todos nos podemos poner de acuerdo y pensar en un número distinto. Porque todos los que están acá pensaron en un número distinto, ni se pusieron de acuerdo a pensar en un nombre distinto, pero les dio el mismo resultado. Entonces creo, Alcaldesa, que lo que corresponde acá no es que tengamos mayor celeridad, busquemos la fórmula administrativa para que las compras en este territorio, que son complejas, que sean más rápidas. Porque, Alcaldesa, no es que necesitemos un computador especial para el proyectista ¿no? para entregar una licencia de conducir, que fue el inicio y la intención de quien nos propone la dirección de Tránsito. Y si en su defecto no va a haber licencia de conducir ya tres años, mucho, ¿no? Si ya de aquí a marzo, pongamos una fecha a tope, no hay licencia de conducir, no insistir. Y podemos firmar un convenio de colaboración con tres municipios, que hay otros municipios que lo han hecho, que es María Elena, que es Calama y que es Antofagasta, en donde tengamos derecho a horas de preferencia en estos municipios y solucionamos el problema. Porque ni siquiera eso hemos hecho. Ni siquiera hemos dicho como no hay licencia de conducir Alcaldesa mire, o quien sea, voy a hablar yo con el director de tránsito de Antofagasta para ver cómo podemos enfrentar esta emergencia, en buscar horas, cómo podemos hacer un convenio, voy a buscar la ley, voy a buscar algún pronunciamiento de Contraloría, ¿cómo lo podemos hacer? Le podemos pagar incluso a lo mejor una empresa de conducción que hace la gestión más es como le solucionamos el problema a los vecinos, pues. Si estamos invirtiendo recursos para que los vecinos tengan licencia de conducir y no la tienen, eso al menos en el privado, hubiesen tomado una decisión muy pronto y muy rápido. Pero parece que acá nadie toma decisiones o nadie propone algo distinto. O sea, no puedo quedarme tranquilo con que en todos años no me lleguen los computadores. Y por qué pedí que esté la encargada de compra, Alcaldesa, para que también nos explique un poco cómo funciona el sistema y nos diga a nosotros qué tan rápido, qué tan lento es. Porque puede que no sea ese problema, ¿no? Y que si yo tengo una vecina que lleva dos años tratando de pedir una patente y a los dos años la han hecho hacer 10.000 antecedentes, puede que nosotros tengamos que apurar los procesos internos, desde la firma, desde el decreto, desde todo. Y con sentido de urgencia. Entonces siento, Alcaldesa, que este concejo que los vecinos se requieren más que una simple explicación del por qué no tenemos licencia a conducir. Y creo que ya está, es la gotita que rebalsó el vaso. Si no tenemos licencia de conducir, alcaldesa, es innecesario seguir teniendo una dirección. Eso.

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: Buenas tardes, honorable consulta. Vecinos, colegas y también a los vecinos que nos escuchan por el medio electrónico. En primer lugar, claramente agradezco haber sido citada, porque tengo presente que había sido citada dos veces, pero no me habían citado formalmente para poder presentarle al Honorable Concejo lo que ha ocurrido en estos mencionados tres años. Como menciona el señor Campillay, en primer lugar voy a hacer un resumen, ¿ya? Para que efectivamente les quede claro y me puedan hacer las consultas pertinentes. El edificio de tránsito fue presupuestado en el año 2019 y el año 2020, comenzando su construcción en el año 2021, cuya entrega fue en agosto 2022. El equipo del gabinete técnico fue solicitado y la orden de compra en diciembre del año 2020, siendo recepcionista en julio del 2021. Los funcionarios del departamento de licencia de conductor se realizó a pesar de todas las solicitudes realizadas y las presentaciones a través de correo electrónico, ya tanto a la administración, a la administradora anterior que es la señora María Alejandra, como también al señor Orellana, que era la anterior SECPLA, se solicitaron y se informó la dotación que requería de acuerdo a la planta municipal decretada en su oportunidad. Se hizo un único concurso que éste fue realizado en febrero del año 2023, a pesar de la solicitud de esta directora, asumiendo su función en la señora Roxana Madariaga en marzo del 2023. Asimismo, se designa como Examinador práctico al señor Guillermo Julio y se informa nuevamente reitero, de la dotación necesaria desde julio del 2021. Estos están los correos electrónicos que además entregué en su oportunidad en un informe de gestión que ya había venido yo en abril del año pasado. Respecto a las capacitaciones, estas fueron todas realizadas el año anterior, ya que teníamos recién en el año 2023 los funcionarios ad hoc para el departamento de licenciado conducir, están todas conforme a la ley. En cuanto a los computadores, estos fueron solicitados bajo el presupuesto dos 2020-2021-2022 y 2023 por esta directora, incluso estando yo con licencia médica. El año pasado tuve que responder a la directora de



SECPLA para solicitar las fichas de presupuesto. En cuanto a estas solicitudes de presupuesto, yo no confecciono el presupuesto, es la dirección de SECPLA la que realiza el presupuesto y solamente este año 2023 se tuvo que hacer una modificación presupuestaria para solicitar a este Honorable Concejo Municipal los computadores están requeridos para el inicio de cualquier dirección de tránsito, sobre todo en lo que es la sala de examinación, requisitos **sine qua non** para la examinación que es la primaria, para que el funcionario o la persona que está postulando pues pasen a las otras examinaciones. Sin computadores no se podía realizar nada en el 2022. A mí se me informa que efectivamente, a pesar y de que se requería estos instrumentos, estos computadores, efectivamente iba a ser una compra de 33 computadores y que lo hizo efectivamente la funcionaria anterior encargada, pero esos 33 computadores a la dirección no llegó ninguno, esto lo hizo la encargada Joy, no recuerdo el nombre, de lo cual yo estaba constantemente en comunicación con ella. En cuanto al mobiliario, el 15 de diciembre de 2021 se emite la orden de compra del mobiliario. No, señores concejales, tengo las órdenes de compra completa, ya no los coloqué acá porque estoy haciendo un resumen ya. En cuanto al mobiliario, el 15 de diciembre del 2021 se emite la orden de compra del mobiliario para la Dirección de Tránsito, porque obviamente era un inmueble nuevo y no tenía ningún mobiliario, ¿cierto? Ya, esto fue el 15 de diciembre, siendo recepcionado mediado del 2022. Dichos muebles no comprendían el mesón de Oficina de Examinación Teórica donde iban a estar los computadores y tampoco el mesón de ingreso como del hall central, por así decir, porque efectivamente atención de público, gracias. Porque efectivamente estos deberían ser hechos a mano, ya, por las características propias no lo podía comprar directamente la encargada de compras en una fábrica de muebles que son genéricos. Por tanto, estos se solicitaron de manera, de otra forma, al decir como trato directo por las características propias. Estos fueron solicitados desde abril de este año, después que llegaron los otros, ¡perdón!, del año anterior y estos fueron recepcionados recién en noviembre de 2023, estando conforme esta directora a través de un memo por directo a la encargada de compras, que ella fue la que gestionó todo lo del año anterior. En cuanto al mantenimiento del gabinete técnico, se hace necesario ser presente que para dar inicio al uso del equipo del gabinete es necesario hacer su debida mantención. Estos equipos, vuelvo a reiterar, fueron comprados o fueron, llegaron a nuestras dependencias en el 2021, ya, en agosto del 2021, pero no se han prendido nunca, por tanto, efectivamente estos se encontraban en la bodega, no se pudieron instalar porque también desde el año anterior, desde abril del año anterior, fue ocupada la oficina que era ocupada y destinada para la oficina del gabinete técnico, fue ocupada por la Directora de Gestión de Riesgo de Desastres, ya, esta fue desocupada el 15 de diciembre del 2023, por tanto, yo no podía realizar, solicitar el mantenimiento del gabinete técnico porque no estaba en el lugar adecuado, porque después ese gabinete no puede ser movido, yo no lo puedo destinar hasta que lo destino a otro lugar y tengo que volver a hacer el mantenimiento. A la vez tenían que estar confabulados también los computadores, que es lo que se está haciendo ahora. Bueno, esto fue, esta dirección, o perdón, esta Directora de Gestión de Riesgo y Desastre desocupó la oficina el 15 de diciembre del 2023 y posteriormente el día siguiente hábil, el día 18 de diciembre, esta directora solicita la presenta la solicitud de gasto para la compra de la mantención debida. Esto está también en su trámite, porque efectivamente ustedes como lo han visto en el punto anterior, el presupuesto no está todavía ejecutado o no es posible ejecutar porque todavía no ha ingresado a la a la plataforma de CAS Chile. Por tanto, yo, a pesar de que esto está solicitado desde el día siguiente hábil y es más, se solicitó también en noviembre, esta es la tercera vez que se solicita el mantenimiento, eso no podía ser comprado, pero por esa razón ya está ya en ejecución. En cuanto al software de licencias de conducir, esta solicitud fue informada al encargado de informática, quien preparó los requerimientos técnicos de todas las unidades, porque va a ser la misma empresa por razones que desconozco, pero claramente están justificadas, por lo que se informa que ésta se contempló para el año 2024. Se envía correo a la empresa el 3 y el 15 de enero del 2024 para que vengan a la comuna a hacernos las capacitaciones. Por lo tanto, esto ha sido lo que he tenido que realizar en estos tres años, solicitando de formas diferentes que se me implemente lo necesario. Ya les dije lo que pasó con los computadores, que efectivamente los presupuestos o esta directora solicitó su presupuesto en su debida oportunidad, en tiempo y forma, pero estos solamente fueron autorizados por el Concejo a través de una modificación presupuestaria, desconozco las razones. Es la funcionaria directora SECPLA quien efectúa y debe elaborar el presupuesto municipal. Por tanto, a la fecha, señores concejales y vecinos, la implementación, capacitación y configuración del sistema de licencia conducir faltaría, que es lo que acabo de informar que estaría ya en el proceso porque está con CAS Chile. Estamos a la espera de que nos digan fecha cuando van a venir. En cuanto al mantenimiento del gabinete psicotécnico, ya ha sido solicitado más de una oportunidad y también ello está a la espera de que se aperture el presupuesto. Y en cuanto al nombramiento del médico del gabinete, claramente esto también ha sido solicitado, como lo informé desde el año julio del 2021 por correo electrónico y también verbalmente en cuanto a lo que se requiere la planta



por esta directora para su implementación conforme a lo que es la planta municipal. Ya por tanto estaría faltando también esos tres puntos. Es todo cuanto puedo informar, no sé si tienen alguna consulta.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Y todo ese tiempo que ella estuvo ocupando esa oficina, pudo haberse adelantado el proceso de lo que hoy día nos acaba de mencionarla y si usted sabía perfectamente que nosotros estábamos queriendo el plazo rápido, la entrega y usted pone a una función a trabajar en una oficina y tuvimos que retrasar todo este sistema de pero presidente, lo que pasa es que nosotros siempre que le decíamos era la directora, que la directora, que la directora y hoy día ella nos entrega y puche, quedamos. Yo al menos quedo pensando, Alcaldesa, bueno, y usted ¿por qué no apura el resto? Si ella lo solicitó por correo, lo solicitó en su debido tiempo,

Sra. Presidenta, dice: Faltaba la capacitación de los funcionarios, no teníamos todo, concejal, por eso no es solamente la causa.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Tres años, Presidenta.

Sra. Presidenta, dice: Sí, concejal, si hubiese tenido la capacitación o todo lo que correspondía, hubiésemos ocupado la oficina.

Concejal Mauricio Campillay, dice: La directora hace varias aseveraciones respecto al proceso de compra y por eso pedí que estuviese la directora de DAF y la encargada de compra. Por lo que puedo escuchar, el 80 % tiene que ver con la compra, ¿no? Porque si llegan los computadores, la señora María Alejandra se retira de la oficina y se instalan (...), pero a la encargada de adquisiciones por su intermedio Alcaldesa, ¿no? ¿Qué pasó? Porque esta lentitud en la compra de los computadores y en la compra del software, o sea, porque no tenemos el software si una compra ¿no?

Sra. Ingrid Lazcano, encargada de compras, dice: Los procesos de compra se elaboran de la siguiente forma primero se hace un requerimiento, ¿cierto? Por el área a través de la solicitud de gasto. Dependiendo de la solicitud de gasto es que se decide qué modalidad de compra se va a realizar. Las municipalidades son las únicas instituciones públicas que no están obligadas a utilizar en primera instancia el Convenio Marco, ¿ya? Por lo tanto podemos utilizar Compra ágil, Trato Directo, Licitaciones Públicas, etc. Cada una lleva su proceso. Entonces si es un monto bajo, \$1.800.000.- o \$1.900.000.-, se puede realizar por compra ágil. Esta compra ágil se sube al portal, se le da un período de días donde postulan oferentes. Yo dependiendo del rubro o del producto que voy a adquirir, es que se les manda automáticamente a todos los proveedores a nivel nacional. Y todos los proveedores pueden postular esta compra Si, estamos obligados a adjudicar al proveedor que presente las condiciones en cuanto al valor y a las especificaciones que nosotros solicitamos. ¿Ya? Por esa parte tenemos la compra ágil, que fue una de las modalidades que se utilizó con la dirección de Tránsito. Por otro lado tenemos el trato directo que se utilizó después de una licitación pública que quedó desierta y como el monto era menor a 100 UTM, lo realizamos mediante trato directo. No sé si quiere más detalles en cuanto a las compras de la dirección.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, sobre las compras que señala, yo puedo entender todo lo que ha expuesto la directora, pero si uno solamente calcula, solamente calcula la cantidad de días que tiene el año, ¿sí? Y los tres años que han pasado sin considerar de septiembre a diciembre del año 2020, están hablando de 1.095 días. Y lo que a mí me preocupa es cómo en 1.095 días no se compran computadores, no se trae una mesa, no se le pide a la directora de emergencia que salga como en 1.095 días. Y yo creo que son un poquito más alguien me podrá decir sábado, domingo y feriado, pero no, estoy contando los cuatro meses. Los cuatro meses del 2020. Como en 1.095 días no podemos abrir la puerta de la dirección para poder empezar a cursar la licencia de conducir. Todas las explicaciones que nos da la directora, muy clara, son cosas que en 30 días podríamos haberla solucionado ¡Perdón! en seis meses podríamos haberla solucionado. 150 días.

Sra. Ingrid Lazcano, encargada de compras, dice: Respecto a eso, igual, concejal, también quiero dejarle claro a todos ustedes que yo recién asumí el cargo el mes de abril del año 2020, 23. O sea, yo para atrás historia no.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No era orientado usted profesional sino a la municipalidad. O sea, ¡perdón!, pero son 1.095 días en comprar una mesa, en comprar un par de sillas, en buscar seis, siete computadores y poner algo en el presupuesto. 1.095 días y estamos como en el 30 % de la constitución. ¿Vamos a tener que esperar 1.095 días más para que los vecinos hagan la fila y saquen la licencia conducir? ¿Cuántos días tenemos que esperar? ¿Cuántos días tiene que esperar la comunidad? El problema es que en esos 1.095 días seguimos pagando la remuneración de todos los responsables. Porque, ¡perdón!, no es sólo



la directora de Tránsito, o no es solo la dirección de Tránsito, también interviene la dirección de edad, también interviene la dirección de Secretaría Comunal, de Planificaciones. O sea, esas tres direcciones, con la cantidad de funcionarios que tengo, en 1.095 días no han podido comprar un computador. Se lo aseguro, Alcaldesa, con otras oficinas puede ser un poco más eficientes como institución y tienen la única tarea de hacerlo. Entonces, de verdad, Alcaldesa, yo no entiendo, y sigo insistiendo, yo no entiendo ni la tranquilidad, y lo digo con mucho respeto, de los funcionarios a cargo de esto. Y cuando hablo de los funcionarios a cargo de esto, también la incluyo. O sea, como en 1.095 días no se puede hacer el trabajo y voy a volver a insistir en algo y lo voy a repetir como cuál peregrino La Tirana repite la oración de la virgencita. Aumentamos la planta, aumentamos la remuneración, aumentó el viático, aumenta la hora extraordinaria, aprobamos bienestar, 4 UTM por funcionarios, se aprueban los PMG. Qué claro. Me gustaría que levantemos la mano de los que estamos acá desde el 2020 hasta ahora, ¿quién ha renovado su licencia conducir? ¿Y lo han podido hacer sin ningún problema? Van, piden horas y la sacan. Piden día administrativo y sacan suficiente conducir sin problemas, ¿no? Entonces, el tema, Alcaldesa, el tema es que este es un servicio pensado los vecinos y no se está ejecutando. Porque si alguien me dijera sabe que van a venir trabajadores mineros. Bueno, demuéstrense lo que puedan pero ya hemos visto de forma constante como los vecinos nuestros se problematan pues porque tienen hora para cinco meses más, para tres meses más y la hora, yo de verdad he hablado con varios vecinos y les termino dando una técnica que me dijeron que les diera. ¿Cuándo le vence la licencia? Quedese tranquilo, me va a vencer en agosto del próximo año. Sí, bueno, vaya y declare que se le perdió para que le den hora y para que la hora se la den para julio, cosa que cuando venza usted ya tiene la licencia sin ningún problema, porque no tenemos ninguna otra posibilidad. Entonces mientras no. Bien argumentado. Hay defensa acá de ambas partes. Que yo sí, que yo no, que mira, listo, nuestros oficinas siguen sin licencia. Entonces la pregunta es ¿qué necesitamos? Alcaldesa, por su intermedio a la directora de tránsito, para qué entregar licencia a conducir ¿Qué necesitamos y cuánto tiempo necesitamos?

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: En mi calidad de directora yo no puedo dar plazo porque yo no, algunas cosas no puedo determinar, pero si lo que puedo informar al concejo que en este momento estamos ya en la compra del mantenimiento del gabinete técnico, que efectivamente ya lo tiene Ingrid, faltaría solamente el que se apertura el presupuesto, la apertura de cuenta que le llaman también. En cuanto a CAS Chile, eso ya está listo, falta que ellos vengan a la comuna y estamos gestionando la hora o el día que van a venir. Si faltaría el médico del gabinete que por lo conversado con el administrador, efectivamente, eso ya está en conversaciones con un par de médicos. Yo plazo no me voy a referir por razones evidentes.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Cuando podemos tener la compra del gabinete. ¿Cuánto significa eso presupuestariamente?

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: Mantenimiento. La compra está desde el 2020, llegó el 2021. El mantenimiento, el gabinete. Sí, el gabinete está completo desde el 2021, pero como esta es un sistema computacional y tiene ciertas calibraciones, requiere que venga la empresa a calibrar y hacer la mantención para que comience a operar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Y eso en qué situación está?

Sra. Ingrid Lazcano, encargada de compras, dice: ¿Se hizo la solicitud? Sí. Se sorprende ellos, ellos todavía no son la solicitud de gasto, pero la mantención se tiene que hacer la orden de Compra una vez que se ingrese el presupuesto.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Perfecto. ¿Eso no requiere licitación?

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: No, no, por el monto no, porque es bajo. Se llama trato directo porque es la única empresa proveedora.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Eso debiese estar con el mantenimiento y el médico. Nosotros podemos entregar licencia conducida. Eso es.

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: Eso habilita a la Alcaldesa. Es que es un trámite administrativo que ya en tercera vez ha informado este concejo. Ese es lo que habilita la Alcaldesa para solicitar al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones la autorización. Ningún alcalde está autorizado a entregar licencias de conducir si no es autorizado previamente por el ministerio. Por tanto, quiero hacer hincapié, lo que va a hacer la jefa superior de servicio va a ser la solicitud con toda la información requerida de la que estamos hablando acá, con las facturas, con los informes de los funcionarios, con los RUT de los



funcionarios, el tipo de contratación que tiene es absolutamente exhaustiva. Con eso, discúlpennme concejal, estoy hablando yo, que se va a informar y se pide la autorización al ministerio.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, proponer algo que se podría haber propuesto desde la gestión por su intermedio, pedirle a la directora DAF que nos notifique a este Concejo cuánto esté hecho el acuerdo con la empresa de la mantención. Alcaldesa, le quiero pedir la autorización a este concejo para que me autoricen a pedir una audiencia con el ministro, ya, con el Ministro Transporte, para efecto que el ministro Transporte sepa en qué situación estamos y que la el permiso y pedirle que instruya el ministro a la Subsecretaria de Telecomunicaciones para la Subsecretaría de Telecomunicaciones, para no sé si la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Telecomunicaciones, para que nosotros la próxima semana tengamos al menos notificada a la SEREMI de que apenas tengamos la respuesta de DAF, tengamos respuesta clara y no esperemos los sueños de lo justo, que el resto de los cumplimientos se cumplen. Acá hay gestión, Alcaldesa, que se podrían haber hecho en simultáneo y no quedarnos en la mera espera de la compra de los computadores, la compra del software. ¿Los computadores actuales tienen el software instalado?

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: No, el software son los que faltan.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Y cuándo se solicitó la compra del software?

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: La compra del software se solicitó, bueno, no se podía solicitar, obviamente antes de que llegaran los computadores.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Quién lo dice?

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: ¿Sabe por qué? Porque eso vale 7 millones de pesos mensuales.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Por eso.

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: Por tanto, eso sería un dinero que sería significando para la Alcaldesa que estaría derrotando presupuestos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Y quién toma esa decisión? Porque imagínense que ahora el software que cuesta 7 millones de pesos, nos demoremos cinco meses en instalarlo, en licitarlo.

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: Voy a aclarar el punto. Las cotizaciones se solicitaron mucho antes, pero hoy, en este año a año muy poco. Es la misma empresa CAS Chile. ¿Ya? Por tanto, no es que nosotros ahora vamos a solicitar un presupuesto y por ser el año 2024 nos van a subir el presupuesto. Esto fue solicitado el año pasado. Ya eso ya está en curso con el contrato completo que tiene CAS Chile para todos los módulos del municipio.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, yo de verdad en este aspecto quiero pedir que la compra del software, aunque ya esté hecha, no se haga con mayor celeridad y la tengamos aunque no la estemos ocupando. Respecto a cuidar los recursos, yo podría decir que hemos gastado tantos recursos ya en tránsito y no hemos tenido un producto final, que ya a esta altura da exactamente lo mismo si es un gastamos o pagamos un mes más, un mes menos, tres meses más, tres meses menos, pero lo ideal es tener todo a la fecha para que tener la autorización y que sea lo que menos se demore con la autorización del Ministro. Esto es gestión. Y creo que de verdad, Alcaldesa, acá ha faltado, creo que hay que hacer una autocrítica de todos los sentados en esta mesa de que ha faltado más gestión. Y hoy día, Alcaldesa, yo se lo planteo, no podemos pasar al mes de marzo y abril, si nosotros en mes de abril no tenemos entrega de licencia de conducir, se lo aseguro que no lo vamos a tener de aquí a diciembre. Y que sea la próxima administración, si a usted o no, usted quien decida si seguir o no seguir, porque no puede ser que tengamos más de 1.095 días para hacer un trabajo que no se ha concretado. Y todo tiene que ver con actores externos, todo tiene que ver con el correo que le mandé, la compra que no hice, la licitación que no ocurrió, la funcionaria que está ocupando que no se puede. Entonces en esa Alcaldesa, yo solicito que nombre a un asesor directo, usted, que haga el seguimiento a estos trámites, que pida la audiencia con el Ministro, notificar al Ministro con quien tiene la mayor voluntad política siempre ayudar a los municipios, tengo la mejor opinión de él, para que instruya a la SEREMIA de que cuando el municipio aparezca con la carpetita, la revisión y los antecedentes sean rápidos y eficientes en la autorización para poder sacar la licencia de conducir. Y si Dios mediante eso ocurre, para los que somos creyentes, en el mes de marzo o fines de marzo, la primera semana de abril tener la entrega ya de la licencia, la contratación de los médicos y lo necesario para poder empezar a funcionar. Si no ocurre de fines de marzo, la primera semana de abril, Alcaldesa, con hartito cariño y mucho respeto, no intento pautearla,



pero que el municipio desista de la posibilidad de tener, sacar licencia conducir y mantengamos la dirección, al menos con el permiso de circulación y redestinemos la estructura, se haga una redestinación en la estructura municipal, porque no puede ser, y con mucho respeto lo digo, que la gestión de una directora sea solo compras y acciones. Eso y a partir de la próxima semana, Alcaldesa, también creo en virtud, un amigo me lo dijo ayer, creo que es necesario, alcaldesa, que se instruya a todos los directores que todos los días viernes presenten dos documentos, una la gestión administrativa de la semana siguiente. Entonces todos sepamos que lo que hacen durante la semana y los días viernes, el resumen de la actividad en función tiene la facultad para hacerlo, un montón de municipios lo hacen y creo que hoy día es necesario empezar a tener transparencia respecto a la función y ahí nos vamos a enterar de los instrumentos, de los plazos y de todo lo que estamos lo que estamos haciendo en este Concejo, porque de verdad alcaldesa, en lo personal me da vergüenza que hayamos esperado 1095 días para estar en foja cero. 1095 días. Gracias.

Sra. Magdalena González, Directora de Tránsito, dice: Me gustaría hacer una acotación o en realidad una aclaración con su autorización Alcaldesa. Señor concejal Mauricio Campillay, en puntos anteriores usted comentó que los funcionarios municipales apagábamos nuestro computador a las 5:30 p.m. yo le quiero aclarar que efectivamente eso de parte de mis funcionarias, señora Roxana Madariaga, señora Patricia López y quien habla, no es correcto, los computadores se pagan tres o las 5:55 p.m. muchas gracias. Eso quería aclarar señora, no era punto. No, no era punto, pero por eso.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Creo que fue innecesaria esa interpelación porque tiene otro mecanismo para poder hacerlo y puedo manifestar con propiedad que la gran mayoría de los funcionarios municipales cinco y media están terminando su jornada. Lo veíamos Alcaldesa, que sorprendente ¿no? La cantidad de filas o la cantidad de filas que se hacía fuera de la municipalidad, las 5:45 p.m. acá hay directores, administrador, todos de testigos, como corrían a timbrar ya haciendo la fila las 5:45 me he encontrado la directora de DAF está presente en varias circunstancias en donde he entrado las 5:50 p.m. a la dirección de administración y finanzas, están haciendo la fila, la mochila en el escritorio de Daniel. ¡Perdón!, pero no estoy diciendo algo que es de desconocimiento, es de público conocimiento. Una actitud que hemos visto todos ¿no? Que hay funcionarios municipales que apagan el computador a las 5:30 p.m. se van al baño, se van a los dientes, se van a su dependencia y dejan de trabajar a las 5:30 p.m. eso es efectivo, me consta y podríamos e incluso el sistema computacional nuestro nos arroja cuando se prende y cuando se apaga el computador, eso.

Sra. Presidenta, dice: Gracias directora.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Entonces para finalizar este punto y darle otro punto importante que viene, usted lo ha dado su opinión, se le preguntó al colega, él le puso un plazo bastante, lo propuso amplio, no es ¿cierto? que yo le hubiera dicho el 15 de febrero es un plazo bastante bueno para que esta oficina empiece a y usted la Alcaldesa hoy día y es la que nos puede entregar cuando se abre la oficina de tránsito Ella no lo está diciendo porque de acuerdo a lo que si se demora 15 días, 20 días, el resto que pasa. Entonces cuando esto estaría funcionando la oficina de tránsito en la entrega de licencia.

Sra. Presidenta, dice: Los tiempos no solamente dependen en razón de cómo sea el ministerio, yo creo que a fines de febrero debemos estar como plazo límite ya, porque vamos a hacer las gestiones que corresponden, vamos a hacer la adquisición, a pesar que no está ingresado el presupuesto, vamos a hacer ahí una orden para que pueda empezar a hacerlo lo que falte con la compra de lo que o.

Concejal Wladimir Fernández, dice: O sea, para marzo nuestros vecinos ya podrían.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a hacer la solicitud de ministerio y razonar la disponibilidad que tengan ellos. Claramente toda esa gestión la vamos a hacer previa a la fecha de fines de febrero.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Vecinos ya lo escucharon, primero días de marzo pueden acercarse a la dirección de tránsito.

Sr. Mauricio Peldoza, Administrador Municipal, dice: Buenas tardes a todos. Quise hablar al final también para complementar algunas situaciones. Entiendo que la vez anterior que nos habíamos reunido fue en el mes de abril, me parece, o mayo, cuando se entregó el último abril y también Ingrid asumió también el cargo en esa misma fecha. En esa reunión que se entregó un informe ejecutivo por la dirección de tránsito, se mencionaron como cuatro puntos, me recuerdo. Se mencionó efectivamente la compra de los computadores, se mencionó la compra del mobiliario, se informó la compra, se planteó el tema de la capacitación del personal en ese momento y más lo que se indicó ahora. En ese momento, bueno, por instrucción de la



Alcaldesa, yo tomé la coordinación de algunos de esos puntos que justamente había asumido Ingrid en aquellos días. En relación al tema, por ejemplo, de los computadores, ahí la demora, entre otros aspectos, se originó porque se consultó en cuatro empresas y no había disponibilidad de compra de computador touch. Y fue Ingrid la que, porque yo le encargué, la que consultó en cuatro empresas y no había disponibilidad en ese momento, o al menos tres. Y se consultó también en el Mercado Público y algunas empresas directamente respecto a quienes le hemos comprado computadores. Finalmente se desistió de la compra del computador touch y se compraron, me podrán corregir, cinco o cuatro, seis computadores que son los que están instalados. También en aquel momento se conversó la situación de las capacitaciones, ¿cierto? De las capacitaciones para el personal, tanto los teóricos y los prácticos. Y esas capacitaciones se hicieron también, entiendo que fueron dos, dos capacitación, 4 funcionarios capacitados, 2 procesos de capacitación y dada la importancia del tema, se contrató a la empresa del Director Nacional. Sí, Director Nacional, del Director Nacional, de los directores de tránsito. Adicionalmente, el otro tema que estaba dando vuelta y que también nos generó una demora fue la adquisición del mobiliario. Cuando finalmente lo adquirimos, como era, como se indicó recientemente que era un mobiliario hecho a medida, llegó, podría haber sido a fines de septiembre o comienzos de octubre y no estaba conforme por parte del municipio la compra porque no estaba correctamente el proveedor entregando su mobiliario y tuvo que volver a venir. Entonces esa vuelta a venir igual fue tres semanas, un mes más. Entonces claro, todos esos plazos van sumando al día de hoy, como se indicó, quedan los tres puntos mencionados, el tema de médico, la compra de software está comprado y algo más indicó y el mantenimiento, a eso me refería. Por lo tanto, tres etapas que quedan, ya que se mencionó un coordinador, yo voy a concejal, yo voy a asumir esa responsabilidad y voy a rendir cuenta también en conjunto con la Directora del Concejo para que quede establecido que el suscrito va a asumir esa responsabilidad y por supuesto se puedan pedir las explicaciones del caso por el avance o la demora.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Por su intermedio. Alcaldesa, yo quiero agradecer los establecidos administrador y solamente manifestaron que para que no se entienda el abogado no, pero tenemos la facultad en este concejo políticamente de destituir a la administrador. Sí, eso, muchas gracias.

NOVEDADES DE LA ALCALDESA

Sra. Presidenta, dice: Punto N°9 – Novedades de la Alcaldesa.

Bueno, vamos a subir a tomar como acuerdo o simplemente en novedad de alcaldesa, voy a dar mi espacio para que en razón a la inquietud que sucede con la empresa de servicio de áreas verdes, para que podamos plantear, yo tengo a las 16 h reunión con el Director de Servicio Salud, así que yo me voy a retirar y Carlos va a pasar a reemplazarme al concejal Carlos. Vamos a darle al don Héctor por favor que pueda.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí manifestar que es un espacio que nosotros aprobamos que el contratista participe acá, solamente manifestar que lo ideal sean relatos, los cuestionamientos que sean por parte de nosotros, esa facultad nos ganamos por elección popular y sí voy a pedir que a la primera manifestación, denotación, falta de respeto, paremos el Concejo y se dé por término. Alcaldesa.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a tratar en este punto con respecto a la concesión de servicios de mantención de plazas, jardines, áreas verdes y espacios públicos de la comuna de Sierra Gorda. Esos van a ser los temas que van a plantear. Concejales tienen la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa. Mire, nosotros tenemos obligaciones contractuales, este Concejo sanciona y zanja, licitaciones, hay una oferta, hay una postulación y hay cumplimientos de ambas partes. Me ha llegado en dos ocasiones un correo, uno de ellos hoy día. Perfecto, se establece, hacen cuestionamientos mediante un correo electrónico a nuestra tarea fiscalizadora, a los compromisos contractuales, incumplimientos, de hecho se hace una interrogante, no el municipio es el que presenta las bases, los cumplimientos y es que le incumple. Nosotros hoy día tenemos una problemática, una problemática presupuestaria. Es un servicio cofinanciado y como es un servicio cofinanciado, nosotros desde el presupuesto municipal aportamos el 50% del total del contrato anual y mensual. Y es el gobierno, mediante la SUBDERE, quien financia el 50% del pago adicional. Una de las obligaciones que tiene la empresa contratista por base, es tiene días determinados para presentar el estado de pago, días determinados para establecer el estado de pago. Se nos ha informado, Alcaldesa, en este Concejo, que desde el primer pago



irregular no se han presentado desde el primer pago irregular no se han presentado los estados de pago en fecha y en forma. Y ahí hay un incumplimiento. Yo desconozco cuántos días son los que establece el contrato para poder presentar, pero se establece que es en forma y tiempo. Desde ese momento ya hay una irregularidad. Entiendo yo que fue el segundo o el tercer pago irregular, este pago que se presenta desfasado, que genera multa adicional. Desde ese momento yo pedí a Alcaldesa que se terminara el contrato por incumplimiento. Usted señaló en varias ocasiones que debíamos dar la oportunidad al contratista de ponerse al día y que todos los municipios funcionan de manera distinta. Pasó el tercer pago irregular atrasado, el cuarto pago, el quinto pago. Yo señalé en ese mes, estamos hablando en septiembre, se estaba ingresando desde tres o cuatro meses anteriores. Yo ahí le señalé que íbamos a tener un conflicto, porque no es que las SUBDERE nos entreguen los recursos a nosotros, sino que la SUBDERE paga paralelamente, pagamos nosotros. Hoy día no sé cómo lo vamos a hacer, porque eventualmente, eventualmente habría que pagar los cuatro meses, cinco meses anteriores y esos recursos, al menos el 50% nosotros no lo tenemos, los tiene la SUBDERE. Ya es un problema para nosotros presupuestariamente en cómo la SUBDERE va a reconocernos, va a reconocer esos pagos y si es que nos va a suspender el beneficio o no nos va a suspender el beneficio. Y esto se origina porque el contratista eventualmente los primeros pagos los presenta atrasados o la carátula las presenta atrasada. Entonces, hoy día tenemos un problema que es nuestro, que tiene que ver con el pago a los trabajadores. Lo que sí dice es que sean al y hoy día tendríamos, Alcaldesa, un tercer problema que tiene que ver con los pagos a los trabajadores. Con esto no estoy afirmando que los pagos están en riesgo. Hoy día tenemos, Alcaldesa, voy a repetir, voy a ejemplificar y tenemos eventualmente, eventualmente tendríamos que cubrir el 50% del pago que le corresponde a la SUBDERE. Han pasado cuatro meses, cinco meses sin pagar, eso es efectivo. El segundo problema que tenemos, Alcaldesa, es el pago a los trabajadores. Y por qué lo señalo como preocupación que nos corresponde a nosotros fiscalizarlo hoy día, si la administración toma la decisión de dar término al contrato, ¿qué va a pasar con los trabajadores? Entonces, ante esa pregunta nosotros no hemos tenido respuestas claras. Tenemos por un lado la versión del contratista, que no es una obra, yo lo dije, lo he dicho en varias ocasiones, no es una fundación, no es una obra social una institución de derecho privado que su fin es lucro, así esta constituye es una empresa. Y por otro lado están los trabajadores, yo no sé a quién, ¿no? Pero todos los trabajadores de una u otra forma se han comunicado con todos nosotros, porque son vecinos que nosotros los vemos a diario y ellos ven con problemática que en el futuro sus su fuente laboral puede ser cuestionada, puede ser interrumpida o puede no ser concretada. Alcaldesa, creo que en virtud de todo lo que ha pasado anteriormente en los puntos de la tabla, necesitamos una respuesta clara pronto respecto en qué va a quedar esta situación, cómo zanjamos las multas, cómo cobramos la multa, cómo ejecutamos los pagos para poder actualizar y qué decisión administrativa toma este municipio respecto a continuar o no continuar con el pago, con el pago, con el contrato, con este servicio. Y si es así, que sea lo más pronto posible, tomando todas las medidas necesarias, incluso ya saliendo a buscar un contratista que se pueda hacer cargo de este problema. Porque para nosotros, ya con el primer punto que manifiesto respecto al pago del 50% del subsidio, que es altísimo, nosotros vamos a tener problemas de rendición o problemas de poder cumplir las obligaciones que tenemos respecto al tema lo contractual, porque nosotros tenemos los recursos de los cinco o cuatro meses anteriores, sí, solo 50%, porque el otro 50% lo paga la SUBDERE y no sé administrativamente cómo lo van a hacer ahora para poder actualizar los dineros que les sobraron respecto a un compromiso que tenían y cómo nos van a transferir a nosotros y los recursos. Eso.

Sra. Presidenta, dice: Cedo la palabra al Concejal Wladimir Fernández.

Concejal Wladimir Fernández, dice: En reiteradas ocasiones me ha tocado, no por el intervenir, no por el contratista, porque no es mi papel ni mi rol, sino que velar, ¿no es cierto? De los recursos municipales que se utilicen y se haga como corresponde, ¿no es cierto? En que los trabajos el contratista lo haga de acuerdo a los contratos, de acuerdo a las bases, pero también como concejal, mi deber es que los trabajadores reciban sus pagos íntegros y que no tengamos que después lamentar, porque si la empresa hoy día es cuestionada o se le termina el contrato o renuncia y nos hace una demanda, después vamos a tener que estar pagando, quizás no sé si estoy hablando de lo correcto o no, pero vamos a tener que asumir los gastos y todas las deudas que tengan los trabajadores, asumirlo como municipio y tengamos que traerlo a este Concejo y nosotros ser responsable de aprobarle o no aprobarle por algo que yo pienso que aquí, y no quiero decir que aquí alguien está mintiendo o faltando a la verdad, para que no me digan que estoy tratando de mentiroso, ¿ya?, pero aquí alguien falta a la verdad. Le voy a decir por qué. Alcaldesa, en reiteradas ocasiones le solicitaba a usted, al



administrador, a Medio Ambiente, de ver la documentación. Por una parte, el contratista indica que el día dos de tal mes, estoy solamente colocando una fecha, ingresa la documentación a los 20 días recién le mandan a decir que tiene observaciones y las tiene que tomar. Luego subsanan estas observaciones y le deberían mandar, una vez que ya está todo ok, mandarle la carátula para que él pueda facturar. Porque no es cosa de que ya está todo ok, está todo presentado, él no puede facturar porque sería re fácil, sería re fácil, Presidenta, yo estoy haciendo un trabajo en municipio, llega a fin de mes, le hago la documentación y le mando la factura atrás no, porque ustedes me la van a rechazar y yo tengo que pagar el IVA. Entonces, ¿qué espera la empresa? Es que ustedes lo autoricen con una carátula que se llama, ¿no es cierto? En la parte privada no es lo mismo. Nosotros nos llega una OC, una orden de compra, y que con la orden de compra podemos facturar, y que con la orden de compra se supone que está todo ok recibido conforme nosotros entregamos la factura y nos paga. Se supone que el municipio entrega la carátula, el contratista hace la factura y espera el tiempo necesario para que le paguen. Pero sin embargo, ha ocurrido que después de que hace la factura, teniendo la carátula en la mano, hay una observación o hay una multa de por medio y que se retrasó el pago cinco días o tres días, y esa multa tampoco le llegó a él en el tiempo correspondiente. Se atrasa cinco o seis días. Se le anuncia después de que él ya tiene una factura y se le retrasa el pago o se cursa una multa. Y lo que nosotros hemos dicho en cuantas reiteradas ocasiones. ¿Por qué se cursa la multa? ¿Está en la base estipulada donde dice que por una multa se detiene un pago y no se le puede pagar? No. ¿Entonces, por qué se le cursó la multa? Mire, hasta la hora, mire, todas las documentaciones están, las observaciones están, y ahora sale una multa y él no recibió la carátula para poder facturar. Si no me equivoco, septiembre. Septiembre. Entonces le queda septiembre, octubre, noviembre y diciembre, le quedan tres meses más todavía que presentar la documentación. ¿Para qué? Para que la revisen. ¿Hay observaciones, hay multa? Entonces, esa es mi consulta, Presidenta, y que es lamentable que haya tenido que venir a este Concejo cuando los departamentos deberían haber solucionado su problema agilizando la tramitación de los documentos. Eso nada más.

Sra. Marcia Oliden, Profesional de la Dirección de Medio Ambiente, dice: Buenas tardes, Alcaldesa, concejales y presentes. Referente a lo que indica el concejal Wladimir, indicar que el pago de septiembre ya ingresó por oficina de partes el día 11 de diciembre. El día 19 de diciembre el ITS del Servicio que falta documentación que es requisito para poder cursar el pago, ya que es específicamente un registro de asistencia. Sigo. El día 19 de diciembre el ITS del servicio le solicita corregir la información y que usted pueda enviarnos de vuelta la información que falta para poder procesar el pago. Ya. Posterior a eso, durante el mismo día 19 de diciembre se nos envía la información que falta, ¿ya? Pero como usted sabe, estamos en un proceso de multa. Ya se envió el pago a jurídico para la revisión, ¿ya? Y posteriormente al contratista se le hizo entrega del decreto de multa de manera presencial, de manera que el contratista pudiera agilizar el trámite de la apelación de la multa, pero el contratista se niega y solicita que este decreto de multa se envía a través de carta certificada, cosa que retrasa mucho más el proceso, por lo menos en una semana o 10 días más. Y ese es en el estado que estamos hoy en día. Si bien es cierto, la base indica que el proceso de multa no debe ser un motivo para retrasar el pago, si indica que el ITS debe certificar que el pago se encuentra en un proceso de apelación y en base a eso nosotros no podemos cursar el pago si es que no ingresa la multa, ¡perdón!, la apelación de la multa. En ese es el estado que estamos hoy en día. Ya. De manera paralela, yo ayer hablé con el contratista, lo llamé por teléfono indicando que en qué proceso estaba su apelación, cosa que si es que él ya le había ingresado por oficina de parte, nosotros poder agilizar el proceso para proceder con el pago. Sin embargo, me indica que ellos no van a ingresar la apelación aún hasta que sus abogados revisen el decreto de multa. Y ese es en el estado que estamos hoy en día.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Pero una consulta, una vez que él ingrese la apelación de la multa en el pago, no puede pago si no hay factura. Primero tiene que ir una carátula, ¿no? Y después facturar.

Sra. Marcia Oliden, Profesional de la Dirección de Medio Ambiente, dice: Correcto.

Concejal Wladimir Fernández, dice: O sea, otro trámite más.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, solamente para precisar, a mí me llegó un correo con copia a todos ustedes, hoy día, donde hace un cuadro resumen que es muy explicativo, lo que yo lo voy a entender.



Sra. Presidenta, dice: Ese correo lo esbozo contratista.

Concejal Mauricio Campillay, dice: El mes de diciembre. El envío de documentos para pago, imagino el 27 de enero. Ingresa el pago 27 de enero, casi terminando enero de 2023. El pago de enero ingresa el 8 de marzo.

Sra. Presidenta, dice: ¿Podría hacernos llegar el correo?

Concejal Mauricio Campillay, dice: El pago de enero. Él dice acá que lo envía el 8 de marzo. Yo estoy leyendo, Alcaldesa, el resumen de una tabla que me llega a mí y lo firma don Héctor Navarrete Silva. Él manda una tabla y en esa tabla de resumen al final dice que el pago de enero lo ingresa el 8 de marzo. 22 de marzo envió la caratula de pago. Fecha de pago por parte del municipio 5 de abril. Entrega, es antecedente, pero del 8 de enero. El pago de enero lo ingresa el 8 de marzo, o sea, 45 días después. El pago de febrero lo presenta el 13 de abril. El pago de marzo lo presenta el 28 de abril. En abril no aparece fecha. El de mayo lo presenta el 12 de julio. No, estamos hablando de 15 días. Me pasó 15 días. El de junio lo presenta en agosto, que es lo más razonable. No hay 10 días. El 10 de agosto, justo el día de San Lorenzo. El de julio, o sea, de julio ¿no?, agosto no pasó nada. Septiembre no pasó nada. Octubre, al 3 de octubre presenta el de julio en agosto. El de agosto lo presenta el 3 de noviembre. Y el de septiembre lo presenta el 11 de diciembre. Y la persona que nos envía este correo a nosotros dice a la espera de la aprobación. Yo creo que nosotros tenemos una responsabilidad primaria en esto, es que nos fuimos rigurosos en que la fecha del Estado Pago se cumpliera a cabalidad desde el primer día y es información que nos entrega él. En resumen, alcaldesa, y cuando discutimos esto, en virtud del primer correo que me llegó, yo recuerdo que lo manifesté y pregunté al abogado si es que ameritaba el término de contrato incumplimiento del estado pago. Dice que no quería, siendo un riesgo. Entonces acá se genera un desorden. Yo entiendo el malestar del contratista, pero sin duda que la primera responsabilidad que tenemos nosotros es al momento de generar el contrato, es establecer que los que lo primordial que son los estados de pago se presenten en fecha. O sea, para poder que me paguen el mes de enero lo presento en marzo y nuevamente reitero el de febrero y el 13 de abril, o sea, pasaron casi 45 días y recién presenté en estado pago. Se entiende que no se va a pagar al tiro. Ya eso significa 15 o 20 días de demora. Pero si a se le sumamos los 20 días de demora nuestro, que la Ley dice 30 días (...), Y acá todos nos ganamos el derecho de sentarnos acá. No tenemos ningún problema en sentarlo acá y escucharlo. Pero hagamos la nosotros primero tenemos la tarea de fiscalizar. Entonces Alcaldesa, yo en esto siento que es urgente que existan antecedentes claros y ojalá con copia de fecha, de número, para poder darle la tranquilidad a los vecinos y dar respuesta rápida a todas las observaciones que se han presentado, a todas las respuestas que ha presentado el contratista para zanjar al menos el de septiembre. Yo no sé qué pasó noviembre, yo no sé qué pasó diciembre, pero todavía ni siquiera se presenta por lo que tengo acá. Entonces dar respuesta en lo inmediato, de aquí al 15 de febrero, ojalá con prontitud, rapidez, pedirle a la directora que suspenda su vacaciones y que se devuelva, darle respuesta a esto y vemos en qué situación sigue el contrato.

Sra. Presidenta, dice: Quiero decir que a la directora se le cortaron las vacaciones, ella retorna mañana.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ah, en buena hora entonces. Entonces hoy día Alcaldesa es dar respuesta a esto, ¿no? Yo incluso lo dije, fue bien crítico el Concejo pasado donde el director ahí nos enfrascamos, ¿no? Incluso tratando de defender el punto del contratista en que podría existir de nuestra parte un enriquecimiento ilícito, y usted señala que no, que no se justificaría, que pero hay que dar respuesta clara sobre este hecho y sobre este contrato, porque yo tengo miedo presupuestario, ¿no? Que quien lo pueda demandar. Está bien, está en el derecho legítimo que tiene todo ciudadano de poder demandar al municipio, y todos los concejales somos solidariamente responsables. ¡Perfecto!, pero mi preocupación va a ser, colega Wladimir, que tenemos presupuesto para dar el 100% Sí, tenemos, por supuesto, para pagar el 100% de esto, ¿no? Esperando el subsidio, incluso nos pueden castigar. El conflicto que vamos a tener es que no vamos a tener recursos, ¿no? Para poder dar continuidad al contrato durante el año. Si la SUBDERE no nos dice, nos dice se terminó usted no cobraron la plata, el contratista no cobró los dineros mensuales, y como no cobró los dineros mensuales, lo siento, y vayan a reclamarle al Estado, y ahí vamos a tener que nosotros cubrir el 100% y va a llegar a julio y no vamos a tener mayor recurso. Yo pediría a Alcaldesa que este tema, la directora que se reintegra mañana, le dé respuesta a este Concejo, en el próximo Concejo ordinario, y podamos tener claridad de fechas de pago, con todas las multas que se puedan aplicar, si se tienen que aplicar, con la



posibilidad de que el contratista pueda apelar esas multas, se pueda defender en el legítimo derecho, pero dar respuesta clara. Y posterior a eso, Alcaldesa, posterior a eso, en virtud de la inconsistencia de los estados pagos, inconsistencia en virtud de lo que hemos visto hasta ahora de la relación, porque ya hay una relación tensa contratista municipio, de ver la posibilidad, Alcaldesa, ajustando una derecho de terminar el contrato, de dar por término el contrato establecido, hacer un trato directo, preparar unas bases administrativas y volver a subir las bases, aprendiendo de todo este conflicto de mi parte no tengo nada más que agregar sobre este punto, y muchas gracias a Alcaldesa.

Concejal Ramón Vega, dice: Parece que no es la primera vez que tenemos atraso por los pagos del contratista. Yo creo que también ahí es fundamental el trabajo que tiene que hacer el ITO, porque él también tiene que ir pendiente todo y ser una cosa, tratar de juntarse para ver cuáles son las necesidades, cuáles son los problemas y agilizar esto, porque en realidad ahora lo que dice el concejal Campillay Díaz, ¿qué va a pasar con la subvención de la SUBDERE? Es probable que no la paguen y vamos a tener que asumir ese gasto y tenemos los recursos para asumirlo, porque es bastante plata. Fuera de eso, si se le o algún finiquito o algún término del contrato con esta empresa, él tiene el legítimo derecho de demandarlo y no va a salir más caro lamentablemente.

Sra. Presidenta, dice: Cedo la palabra a don Héctor Navarrete.

Sr. Héctor Navarrete, contratista, dice: Concejal, yo creo que el correo tenía que haberlo leído completo, eso era súper importante. Creo que segunda vez que lo vea usted, porque nunca lo había visto, de verdad. Yo al concejal si lo he visto porque anda en terreno, por eso me tengo la capacidad de conversar mucho con él, porque nos vemos en terreno y él es capaz de ir donde estamos y la situación que está sucediendo. Para que usted sepa, en febrero nos hicieron anular las carátulas, pues estaban hechas, estaban listas, nos produjeron un daño económico gigante, porque nos pagaron la mitad del subsidio, la mitad, o sea, el contrato era por 41 millones, fueron la mitad, 18 millones, pues a eso tiene que contarle el IVA, los trabajadores en sueldos son como 22 o 23 millones de pesos, más las cotizaciones, ya estamos hablando de 29 millones de pesos, más lo que hay que solventar el mes completo, por lo tanto estamos hablando de 35 o 36 millones de pesos, para que usted sepa. Y eso ha salido de aquí, van cinco meses el retraso. Esta conversación yo la tuve con la alcaldesa, con el abogado, con el Alcalde subrogante y también con la chiquilla, con María José, nos sentamos a conversar que ellos apuraban el proceso de pago, porque yo recuerdo haber escuchado a Marcia la semana pasada que se demoraba tres días. ¿Y por qué nosotros más de un mes? ¿Por qué nosotros más de un mes, Marcia? Eso lo dijo la semana pasada.

Sra. Marcia Oliden, profesional de la Dirección de Medio Ambiente, dice: Sí, lo que yo me refería era que cuando los estados de pago vienen como corresponden, ordenados, con la información que corresponde, nosotros nos demoramos tres días en poder revisarlo, porque viene todo ok, lo viene con observaciones, a eso me refería.

Sr. Héctor Navarrete, contratista, dice: Mire Marcial, yo voy a decir, lamentablemente no está María José, pero ¿sabe qué? Nosotros se lo enviamos hasta numerado, ahora les van a llegar los a ustedes les van a llegar los informes completo para que sepan, quiero que lo revisen, que vean enumerados punto por punto. Ya llevamos más de un mes esto pasó, lo mismo pasó en noviembre, se demoró 20 días para decir no, ¿sabes qué? Está malo, hágalo de nuevo. Ya un mes se demoró o 20 días para decir no, está malo, hágalo de nuevo. Y con un listado así de gigante que teníamos que volver a hacer. Entonces las cosas solamente andan para un lado y no para el otro. Por eso yo pedí que ustedes fiscalizaran a estos chicos, pedí que lo fiscalizaba. El medio ambiente necesita fiscalización, porque esta situación no puede ser. Nosotros nos llevamos un año, no somos tarados para mandarle todos los informes todo el tiempo. Malo, hace un tiempo tuvimos que decirle Roberto, es que las características, las páginas salen cortadas, Roberto, eso es problema de tu impresora, por favor, si se lo enviamos todos digitales.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: ¡Perdón! que lo interrumpa su intervención. Voy a solicitarle que por favor, cuando se dirija al concejo municipal, al honorable concejo municipal, se dirija de la forma que corresponde. Acá está la funcionaria Marcia, o la profesional Marcia y la directora de medio



ambiente, que es la señora María José, a la presidenta también, y lo mismo con cada uno de los concejales, por favor.

Sr. Christian Arenas, Director Jurídico, dice: Me voy a hacer cargo. A propósito de naturalmente voy a tomar algo que se dijo, en una conversación que tuvimos rato antes de que fuera este concejo, o en un intermedio que hubo, donde se estaba planteando temas directamente, donde se estaba faltando a la verdad, y me tengo que hacer cargo de esos puntos, para que quede absoluta claridad. A nadie le agrada estar en esta situación. Partamos de la siguiente premisa a nosotros como institución nos perjudica, es un punto que usted ha tocado con mucha certeza, y es que nosotros tenemos la obligación de rendirle al Gobierno Regional por estas platas, y efectivamente, en la medida en que no las rendamos en tiempo y forma, se pierden, porque ellos también tienen ejecuciones presupuestarias anuales. En base a eso estamos revisando todos los antecedentes que se puedan que se puedan tener a la mano para poder solucionar esta situación, y hemos estado remitiendo, la Dirección de Medio Ambiente se ha encargado de remitir por encargo de la alcaldía y del administrador, apenas tenga cada uno de los meses solucionado, rindiéndolo hasta entiendo que hasta ahora está rendido hasta agosto de este año, del año pasado, y respecto al tema de las demoras, dos cosas. Yo me hago responsable en este Concejo, lo digo derechamente, que a lo mejor, probablemente mi unidad pueda haber demorado en el tema de las multas. Resolver el tema de las multas no es la única pega que nos toca hacer, pero es probablemente un tema en el que nos podemos hacer cargo. Pero ojo, eso no afecta, según lo que el contrato dice, tal como lo plantó el concejal Wladimir Fernández, no afecta el pago. Las bases establecen que la medida en que no se certifique que el proceso de apelación está pendiente, se han generado los pagos. Y voy a ejemplificar solo en los últimos tres meses, entendiendo que las bases establecen además que el pago se demora, tiene un plazo del municipio para pagar 30 días. El pago del mes de junio se remitió el 10 de agosto, 60 días después, se pagó el 7 de septiembre. El pago del mes de julio se remitió el 11 de octubre, 90 días después, y se pagó el 30 de octubre, 20 días después. Y después acá hay una leve demora, el pago de agosto se remitió el 3 de noviembre y se pagó el 6 de diciembre. El de agosto se remitió el 3 de noviembre, septiembre, octubre y noviembre. Entonces, a todos nos interesa que los temas salgan rápidos. Sí, a todos. Todos tenemos claridad absoluta de que se pueden afectar la vida de terceras personas. Sí. ¿Los trabajadores somos responsables? Sí, absolutamente. Lamentablemente en la fase no podemos establecer una norma como decir no, sabe que si usted no nos factura en 30 días nosotros podemos terminar el contrato. Así no funciona este tema. Por eso discutíamos largamente en la sesión pasada, concejal, pero me parecía oportuno y por eso que le pedí expresamente a la Dirección de Administración y Finanzas, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, que rápidamente, a lo menos de los últimos tres meses, ese tema se remitiera de septiembre está a puertas de resolverse. Entiendo que la semana anterior en algún momento le quiso ser notificado y no quiso que nos notificaran, así que hubo que recurrir. Y me corregirá la señora Secretaria Municipal si el día jueves o viernes, la semana pasada lo tuvo que remitir por carta certificada. Esto es lo correcto. Entonces estamos en mora de cumplir, que era un tema del que hablábamos la semana pasada, concejal. Es ahí la pregunta y ahí está la respuesta.

Sra. Presidenta, dice: Disculpe, concejales, me tengo que el director del Servicio de Salud me está esperando, pero voy a pasar acá a dirigir la sesión. Concejal Carlos Sepúlveda, por favor.

Sr. Héctor Navarrete, contratista, dice: Yo no estoy aquí para seguir discutiendo todo este tema. Yo quiero soluciones, porque a mí en este rato estoy prácticamente en la quiebra. A Máxima me tienen 18 millones de pesos, 21 millones de pesos, porque ahora me llevo otra multa y viene una multa más, o sea, son multas millonarias que ninguna empresa resiste ya. Entonces yo necesito arreglar esta situación, porque yo, aunque ustedes me paguen este mes que viene, no tengo para pagar los sueldos a mis trabajadores, los intereses y las cotizaciones, y un montón de cosas más para máxima mantener. Ahora ya me consumieron, yo tenía un bolsillo, yo llegué con plata aquí, ahora no tengo un centavo. Entonces esta cosa, ustedes prácticamente me tienen en la quiebra. Y son ustedes, lo hablo como municipio, como municipio pues, son todo, porque aquí tienen que fiscalizar que alguien tiene que pagarme. Ya va más de un mes con este pago, ni siquiera he sido notificado, o sea, ¿cuánto más tengo que esperar para que me paguen? Ese es el punto.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Por qué no ha presentado mes a mes los estados pagos?



Sr. Héctor Navarrete, contratista, dice: Es una situación muy importante para que usted sepa, porque la municipalidad ha ido rechazando. Le vamos a hacer llegar un informe completo, ya, completo a usted, a todos los concejales, para que ustedes sepan lo que se han atrasado, lo que ha ido tirando. Yo sinceramente, si yo necesito pedir algo aquí, necesito cambios, que cambien a Roberto, que el ITS.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Por qué no han presentado el Estado? Porque acá no aparece la información que usted le entrega por su intermedio, Presidente. Los pagos no son mes a mes, no están regularizados. Pero está bien la presentación. ¿Por qué no es así?

Sr. Héctor Navarrete, contratista, dice: Porque hay que pagar cotizaciones y hay que pagar los días 10. Y cuando el municipio se ha ido atrasando, atrasando, atrasando. Oiga, si los tres primeros meses me pagaron 18 millones de pesos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Sí, pero el primer mes lo presenta con 45 días de fácil, porque estábamos recién entrando, era un proceso de prueba y eso que usted sabe, no? Y ahí ya, ahí el segundo mes me resignaron la factura en febrero porque iba el pago completo. Ah, no, no, no. ¿Sabes qué? Puede existir el rechazo, si está bien, pero es la presentación, es el acto administrativo. Todos los actos administrativos que usted ha presentado al municipio han sido después, después de tiempo y considerablemente hartos meses.

Sr. Héctor Navarrete, contratista, dice: Porque ustedes han ido atrasando, han tirado la pelota para adelante, que le faltó esto después de 20 días. Pero es revisión, es por eso. Después de 20 días me dicen ¿sabe qué? este documento está malo. O sea, no me pueden decir 20.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero eso es la revisión del documento. Pero usted lo presenta tarde, o sea, todo el promedio son 45 días de retraso. Porque si yo hoy día 60 días promedio, si yo tengo mi contrato en enero, yo me lo presento los primeros días de febrero. Tengo 10 días para presentar estado pago. Pero usted lo presenta en marzo.

Sr. Héctor Navarrete, contratista, dice: Aquí hubo una reunión el 29 de mayo, una reunión y pedimos explícitamente que se demoraran 15 días, pero también 15 días.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No sigue respondiendo. Acá yo insisto, es legítimo, por lo que he leído, se ha flexibilizado bastante, ¿no? Él postuló con la obligación de tener un camión aljibe, que muchos contratistas no postularon, se les flexibilizó, se les dio la oportunidad para poder subcontratar a un cambio en aljibe, que no era la oferta, no era la condición. Ofertó un camión aljibe, no lo tuvo. Entonces el municipio está flexibilizado. Pero acá lo que no me queda claro, Presidente, es que todos los pagos, no la revisión, no la respuesta del municipio, el primer pago que viene con diciembre se presenta 45 o 60 días de desfase. Y ahí también hay responsabilidad nuestra por no poder apretar al contratista respecto a que vaya cumpliendo segunda carátula esté atrasada, esté pendiente, pero, pero claramente ahí ha existido.

Sr. Presidente, dice: Antes de seguir, lo que pasa que el colega Wladimir tiene un vuelo ahora y seguimos la reunión con el Subrogaste, veamos cuál es la solución que se ha tomado.

9. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Punto N°10 – Puntos Varios.
Yo no tengo puntos varios.

Concejal Ramón Vega, dice: Yo tengo un punto vario y seré bien breve. Ayer afecto el corte de agua, para esos trabajos, los contratistas vengán hacer alguna excavación tengan los planos y se planifiquen y no corten una matriz por una negligencia de ellos, tampoco tuvieron el tiempo de hacer la mitigación de la excavación. Los otros puntos los dejaré para otra sesión.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CONCEJO MUNICIPAL

Presidenta, dice: Se cierra la Sesión Ordinaria N°2 de 2024, siendo las 16:05 horas.



[Signature]
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RENEZ

AA

[Signature]



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2
DE FECHA 16 DE ENERO DE 2024

Acuerdo N°019– 2024: Se acuerda por mayoría absoluta renovar el primer semestre año 2024 de las siguientes Patentes de Alcohol:

Razón Social : Sociedad Liquitay e Hijos Limitada.
Representante Legal : Margarita del Carmen Liquitay Gómez
Rut : 76.030.040-3
Dirección : Salvador Allende N°511 y N°505
Rol Patente : 40002-40009-40010-40049
Localidad : Sierra Gorda

Acuerdo N°020– 2024: Se acuerda por mayoría absoluta renovar el primer semestre año 2024 la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Juan Gatica Díaz
Representante Legal : Juan Gatica Díaz
Rut : 11.343.757-k
Dirección : Salvador Allende N°70-B
Rol Patente : 40031
Localidad : Baquedano

AA

Acuerdo N°021– 2024: Se acuerda por mayoría absoluta renovar el primer semestre año 2024, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Mauricio Gallo Cortés
Representante Legal : Mauricio Gallo Cortés
Rut : 8.481.624-8
Dirección : Salvador Allende N°208-B
Rol Patente : 40045
Localidad : Baquedano

Acuerdo N°022– 2024: Se acuerda por mayoría absoluta renovar el primer semestre año 2024, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Roberto del rosario Guerrero Alfaro
Representante Legal : Roberto del rosario Guerrero Alfaro
Rut : 10.223.907-5
Dirección : Salvador Allende N°206
Rol Patente : 40027
Localidad : Baquedano

Acuerdo N°023– 2024: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar los costos de Mantención y Operación del Proyecto Conservación Complejo Educativo Caracoles, Comuna de Sierra Gorda, Código BIP40052344-0, por un monto total anual de \$68.360.000.- (Sesenta y ocho millones trescientos sesenta mil pesos), distribuido de la siguiente forma:

COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL		
PARTIDA	COSTO PROMEDIO MENSUAL (\$)	COSTO PROMEDIO ANUAL (\$)
Electricidad	\$1.000.000	\$12.000.000
Agua	\$1.000.000	\$12.000.000
Gasto en personal	\$2.400.000	\$28.800.000



Gasto en insumos	\$580.000	\$6.960.000
Servicios de fumigación	\$550.000	\$6.600.000
Total costos de operación	\$5.530.000	\$66.360.000

COSTOS DE MANTENCIÓN	
PARTIDA	COSTO PROMEDIO ANUAL
REPARACIONES MENORES	\$2.000.000
TOTAL	\$2.000.000

Acuerdo N°024– 2024: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar asignación artículo 45° de la Ley N°19.378 “Estatuto Atención Primaria de Salud” de los siguientes cargos.

CARGOS	MONTO
Médicos	\$1.600.000
Director Departamento de salud	\$1.100.000
Profesionales Jefes de postas de salud rural	\$350.000
Jefa de finanzas	\$300.000
Encargado de contabilidad	\$200.000
Encargado Gestión de las personas	\$300.000
Encargado de Remuneraciones	\$200.000
Encargado de Adquisiciones	\$300.000
Funcionario Administrativo encargado de estadísticas	\$200.000
Funcionario Administrativo encargado de vehículos y servicios generales	\$200.000
Técnicos en enfermería nivel superior en sistema de turnos rotativos con pernoctación en posta desde 21:00 a 09:00 hrs	\$180.000
Conductor de ambulancia en sistema de turnos rotativos con pernoctación en posta desde 21:00 a 09:00 hrs	\$160.000

Acuerdo N°025– 2024: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar la rectificación y complementación del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria N°34 de fecha 15 de diciembre de 2023, que aprobó el Presupuesto Inicial año 2024.

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Proyecto Inicial Año 2024
115						
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	\$4.340.731.571
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$2.802.289.933
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	1.138.361.638
	03				PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	\$400.080.000
	99				OTROS TRIBUTOS	0
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$141.299.622
	01				DEL SECTOR PRIVADO	0
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	141.299.622
		001			De la Secretaría y Administración de Interior	0
			001		Programa Previene	0
			002		Programas Comunes y de Barrios	0



		002		De la subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativo	25.664.000
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
			999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	25.664.000
		003		De la Subsecretaría de Educación	0
			001	Subvención de Escolaridad	0
			002	Otros aportes	0
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0
			001	Convenios de Educación Pre básica	0
		005		Del servicios Nacional de Menores	0
			001	Subvención Menores en situación Irregular	0
		006		Del Servicios de Salud	0
			001	Atención primaria Ley N° 19378, Art.49°	0
			002	Aportes Afectados	0
		007		Del Tesoro Público	101.552.622
			001	Patentes Agrícolas Ley N° 20033 Art. 8°	0
			002	Aporte Fiscal Ley N° 20198, Art. 7°	0
			999	Otras Transferencias Corrientes del tesoro Público	101.552.622
		099		De otras Entidades Públicas	14.083.000
			100	De Otras Municipalidades	0
			101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0
	04			DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
	05			DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.239.636.351
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	128.939.353
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	464.409.418
	03			PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	1.633.764.015
	04			FONDOS DE TERCEROS	463.250
	99			OTROS	12.060.315
12				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	22.603.497
	02			HIPOTECARIOS	0
	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
	09			POR VENTAS A PLAZO	0
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	22.603.497
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.896.147.383
	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
		001		De la Comunidad-Programa Pavimento Participativos	0



		999		Otros	0
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.896.147.383
		002		De la Subsecretaria de desarrollo Regional y Administrativos	0
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	0
		004		De la Subsecretaria de Educación	0
			001	Infraestructura Educacional	0
		005		Del Tesoro Publico	2.896.147.383
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	2.896.147.383
			002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	0
		099		De otras entidades Públicas	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	3.238.899.000
	01			Saldo Inicial Neto de Caja	3.238.899.000
TOTAL INGRESOS					12.879.317.424

GASTOS						AREAS DE GESTION						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. DEPORTIVOS	06 - PROG. CULTURALES	TOTAL
215												
21					GASTOS EN PERSONAL	2.882.967.040	0	0	735.540.000	83.800.000	0	3.702.307.040
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2.346.170.000	0	0	0	0	0	2.346.170.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	402.763.040	0	0	0	0	0	402.763.040
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	29.534.000	0	0	0	0	0	29.534.000
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	104.500.000	0	0	735.540.000	83.800.000	0	923.840.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.310.566.971	2.299.193.683	0	281.000.000	18.500.000	0	3.909.260.654
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000	0	0	17.000.000	1.000.000	0	20.000.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.500.000	0	0	30.900.000	3.000.000	0	35.400.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	63.000.000	0	0	0	0	0	63.000.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	54.995.728	0	0	99.000.000	3.500.000	0	157.495.728
22	05				SERVICIOS BASICOS	132.421.200	167.000.000	0	0	0	0	299.421.200
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	256.369.976	0	0	0	0	0	256.369.976
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.000.000	0	0	3.500.000	1.000.000	0	10.500.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	437.980.067	2.132.193.683	0	130.600.000	10.000.000	0	2.710.773.750
22	09				ARRIENDOS	93.600.000	0	0	0	0	0	93.600.000
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	77.000.000	0	0	0	0	0	77.000.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	148.000.000	0	0	0	0	0	148.000.000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.700.000	0	0	0	0	0	37.700.000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CONCEJO MUNICIPAL



23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0	0	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.717.496.000	59.000.000	0	168.680.000	2.000.000	0	2.947.176.000
24	01				AL SECTOR PRIVADO	298.000.000	29.000.000	0	168.680.000	2.000.000	0	497.680.000
24	01	001			Fondos de Emergencia	0	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000
24	01	002			Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0	0	0	0	0	0
24	01	003			Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0	0	0	0	0	0
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	0	12.000.000	0	0	0	0	12.000.000
24	01	005			Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0	0	0	0	0	0
24	01	006			Voluntariado	0	12.000.000	0	0	0	0	12.000.000
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	0	0	0	165.480.000	0	0	165.480.000
			001		Becas Enseñanza Media				50.000.000			
			002		Becas Enseñanza Superior				40.000.000			
			003		Subsidio Adulto Mayor				10.080.000			
			004		Gastos Fúnebrarios				5.000.000			
			005		Ayudas Económicas				40.000.000			
			006		Rehabilitación				5.000.000			
24	01	008			Premios y Otros	0	0	0	3.200.000	2.000.000	0	5.200.000
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	297.000.000	0	0	0	0	0	297.000.000
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.419.496.000	30.000.000	0	0	0	0	2.449.496.000
24	03	001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	0	0	0	0	0	0
24	03	002			A los Servicios de Salud	667.000	0	0	0	0	0	667.000
24	03	002	001		Multa Ley de Alcoholes	667.000	0	0	0	0	0	667.000
24	03	080			A las Asociaciones	29.000.000	0	0	0	0	0	29.000.000
24	03	080	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	0	0	0	0	0	0	0
24	03	080	002		A Otras Asociaciones	29.000.000	0	0	0	0	0	29.000.000
24	03	090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	651.850.000	0	0	0	0	0	651.850.000
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	648.000.000	0	0	0	0	0	648.000.000
24	03	090	002		Aporte Otros Años	3.850.000	0	0	0	0	0	3.850.000
24	03	090	003		Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0	0	0	0
24	03	091			Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0	0	0	0	0	0
24	03	091	001		Aporte Año Vigente	0	0	0	0	0	0	0
24	03	091	002		Aporte Otros Años	0	0	0	0	0	0	0
24	03	091	003		Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0	0	0	0
24	03	092			Al Fondo Común Municipal - Multas	3.223.000	0	0	0	0	0	3.223.000
24	03	092	001		Art. 14, N° 6 Ley N°19.695	3.223.000	0	0	0	0	0	3.223.000
24	03	099			A Otras Entidades Públicas	0	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
24	03	100			A Otras Municipalidades	4.756.000	0	0	0	0	0	4.756.000
24	03	101			A Servicios Incorporados a su Gestión	1.730.000.000	0	0	0	0	0	1.730.000.000
24	03	101	001		A Educación	1.000.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000.000
24	03	101	002		A Salud	730.000.000	0	0	0	0	0	730.000.000
24	03	101	003		A Cementerios	0	0	0	0	0	0	0
24	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0
24	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0
24	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0
24	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0	0	0
25					INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	0	0
25	01				IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
	99				OTROS INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	0	0
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	35.600.000	0	0	0	0	0	35.600.000
26	01				DEVOLUCIONES	0	0	0	0	0	0	0



26	02				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0	35.000.000
26	04				APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	600.000	0	0	0	0	600.000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44.632.030	0	0	17.000.000	3.000.000	64.632.030
29	01				TERRENOS	0	0	0	0	0	0
29	02				EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0
29	03				VEHICULOS	0	0	0	0	0	0
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	3.632.030	0	0	6.000.000	0	9.632.030
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000.000	0	0	3.000.000	0	8.000.000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	8.600.000	0	0	11.000.000	0	19.600.000
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	27.400.000	0	0	0	0	27.400.000
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
30	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0
30	02				COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	0	0	0	0	0	0
30	03				OPERACIONES DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0
30	99				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
31					INICIATIVAS DE INVERSION	210.000.000	1.980.341.700	0	0	0	2.190.341.700
31	01				ESTUDIOS BASICOS	0	90.000.000	0	0	0	90.000.000
31	01	001			Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0
31	01	002			Consultorias	0	90.000.000	0	0	0	90.000.000
31	02				PROYECTOS	210.000.000	1.890.341.700	0	0	0	2.100.341.700
31	02	001			Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0
31	02	002			CONSULTORIAS	0	321.200.000	0	0	0	321.200.000
31	02	003			Terrenos	0	0	0	0	0	0
31	02	004			OBRAS CIVILES	210.000.000	869.141.700	0	0	0	1.079.141.700
31	02	005			Equipamiento	0	0	0	0	0	0
31	02	006			Equipos	0	0	0	0	0	0
31	02	007			Vehiculos	0	0	0	0	0	0
31	02	999			OTROS GASTOS	0	700.000.000	0	0	0	700.000.000
31	03				PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0	0	0
31	03	001			Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0
31	03	002			Consultorias	0	0	0	0	0	0
31	03	003			Contratación del Programa	0	0	0	0	0	0
32					PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0
32	02				HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0	0
32	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0	0
32	07				POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0	0	0
32	99				POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0	0
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
33	01				AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0
33	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0
33	03	001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0	0	0
33	03	001	001		Programa Pavimentos Participativos	0	0	0	0	0	0
33	03	001	002		Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0	0	0	0	0	0



33	03	001	003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	0	0	0	0	0	0
33	03	001	004		Programas Urbanos	0	0	0	0	0	0	0
33	03	999			A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0	0	0
33	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0
33	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0
33	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0
33	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0	0	0
34					SERVICIO DE LA DEUDA	15.000.000	15.000.000	0	0	0	0	30.000.000
34	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
34	03				INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
34	05				OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
34	07				DEUDA FLOTANTE	15.000.000	15.000.000	0	0	0	0	30.000.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS.....MS						7.216.262.041	4.353.535.383	0	1.202.220.000	107.300.000	0	12.879.317.424

PLAN DE CUENTAS				COD INI	NOMBRE INICIATIVA	ASIGNACION								
SU BT	ITE M	ASI G	SUB	MUNICIPAL	PROYECTOS	001	002	003	004	005	006	007	999	TOTALES
						GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORAS	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS	
31	01	002	001	021035200010	ESTUDIO REGULARIZACION DE BIENES INMUEBLES COMUNA DE SIERRA GORDA (CONVENIO BIENES NACIONALES) (PM)		\$ 60.000.000							\$ 60.000.000
31	01	002	002	021035100020	PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO		\$ 30.000.000							\$ 30.000.000
31	02	002	002	021035200020	DISEÑO ESPECIALIDADES VIVIENDAS SOCIALES E.P (ARRASTRE)		\$ 100.000.000							\$ 100.000.000
31	02	002	003	021035200030	ASESORIAS TECNICAS DE PROYECTOS DE INVERSION (PM)		\$ 60.000.000							\$ 60.000.000
31	02	002	056	021035200560	DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLES, LOCALIDAD DE BAQUEDANO (ARRASTRE)		\$ 100.000.000							\$ 100.000.000
31	02	002	057	021035200570	DISEÑO ESPECIALIDADES SEDE COMUNITARIA, LOCALIDAD DE BAQUEDANO (ARRASTRE)		\$ 31.500.000							\$ 31.500.000
31	02	002	058	021035200580	DISEÑO ESPECIALIDADES SED COMUNITARIA, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA (ARRASTRE)		\$ 16.200.000							\$ 16.200.000
31	02	002	059	021035200590	DISEÑO CENTRO CULTURAL COMUNA DE SIERRA GORDA (ARRASTRE)		\$ 4.500.000							\$ 4.500.000
31	02	002	060	021035200600	DISEÑO CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR ADOLESCENTE Y NIÑEZ (ARRASTRE)		\$ 4.500.000							\$ 4.500.000
31	02	002	061	021035200610	DISEÑO PISCINA RECREATIVA, LOCALIDAD DE BAQUEDANO (ARRASTRE)		\$ 4.500.000							\$ 4.500.000
31	02	004	004	021035200040	PROYECTO CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA, LOCALIDAD DE BAQUEDANO (PM)				\$ 300.000.000					\$ 300.000.000



31	02	004	005	021035200050	PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA (PM)				\$ 105.00 0.000				\$ 105.000.000
31	02	004	017	021035200170	PROYECTO: REPOSICION E INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA,LO CALIDAD DE BAQUEDANO (PM) (ARRASTRE)				\$ 10.000. 000				\$ 10.000.000
31	02	004	019	021035200190	PROYECTO: CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO ESCUELA G-101, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA (PM) (ARRASTRE)				\$ 3.200.0 00				\$ 3.200.000
31	02	004	022	021035200220	PROYECTO: INSTALACION DE SEÑALÉTICAS DE TRANSITO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA (PM)ARRASTRE				\$ 8.334.0 00				\$ 8.334.000
31	02	004	023	021035200230	PROYECTO: HABILITACION ALUMBRADO PUBLICO ZONA DE ESTACIONAMIENTO SECTOR SURPONIENTE,LOC. DE BAQ (PMU) (ARRASTRE)				\$ 1.253.9 32				\$ 1.253.932
31	02	004	024	021035200240	PROYECTO: PAVIMENTACION SALA CUNA JUNJI, LOCALIDAD DE BAQUEDANO (PM)				\$ 4.500.0 00				\$ 4.500.000
31	02	004	026	021035200260	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL (ARRASTRE)				\$ 190.00 0.000				\$ 190.000.000
31	02	004	030	021035200300	PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CONJUNTO HABITACIONAL RENACER DEL DESERTO (PMU) (ARRASTRE)				\$ 1.800.0 00				\$ 1.800.000
31	02	004	031	021035200310	PROYECTO: CONSTRUCCION Y HABILITACION QUIOSCOS RETRETA PLAZA LOCALIDAD DE BAQUEDANO (PM) ARRASTRE				\$ 1.200.0 00				\$ 1.200.000
31	02	004	037	021035200370	PROYECTO CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO COMÚN DE SIERRA GORDA (PM) ARRASTRE				\$ 25.000. 000				\$ 25.000.000
31	02	004	038	021035200380	PROYECTO: EXTENSION RED ALCANTARILLADO EDIFICIO DOM- TRANSITO, LOCALIDAD DE BAQUEDANO (ARRASTRE)				\$ 20.000. 000				\$ 20.000.000
31	02	004	044	021035200440	PROYECTO: NORMALIZACION SANITARIA ESCUELA BASICA ESTACION BAQUEDANO				\$ 33.629. 712				\$ 33.629.712
31	02	004	046	021035200460	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN EXTENCION COLECTOR Y MATRIZ SALVADOR ALLENDE,BAQUEDA NO (PM) ARRASTRE				\$ 4.500.0 00				\$ 4.500.000
31	02	004	055	021035200550	PROYECTO: NORMALIZACION ELECTRICA Y LUMINICA PLAZAS, LOCALIDAD DE BAQUEDANO(PMB) (ARRASTRE)				\$ 126.10 2.000				\$ 126.102.000
31	02	004	062	021035200620	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PISCINA RECREATIVA, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA(PM)ARRASTR E				\$ 90.677. 932				\$ 90.677.932
31	02	004	063	021035200630	PROYECTO: MEJORAMIENTO PLAZA CARACOLE, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA (PMU)				\$ 153.94 4.124				\$ 153.944.124
31	02	999	018	021035200180	PROYECTO CULTURAL: FORTALECIENDO LA							\$ 120.00 0.000	\$ 120.000.000



					PAZ EN FAMILIA (ARRASTRE)														
31	02	999	020	021035200200	PROYECTO CULTURAL: ANHELANDO UN NUEVO COMIENZO (ARRASTRE)											\$ 35.000.000	\$ 35.000.000		
31	02	999	021	021035200210	PROYECTO CULTURAL: DISFRUTA DE UN VERANO ESPECIAL EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA											\$ 130.000.000	\$ 130.000.000		
31	02	999	025	021035200250	PROYECTO CULTURAL: COMPARTIR EN COMUNIDAD FORTALECIENDO LA INTEGRACION SOCIAL Y CULTURAL											\$ 100.000.000	\$ 100.000.000		
31	02	999	027	021035200270	PROYECTO CULTURAL: SIERRA GORDA COMUNA DE TRADICIONES Y CULTURA											\$ 100.000.000	\$ 100.000.000		
31	02	999	028	021035200280	PROYECTO CULTURAL: FESTEJEMOS CON ORGULLO NUESTROS COLORES PATRIOS											\$ 80.000.000	\$ 80.000.000		
31	02	999	029	021035200290	PROYECTO CULTURAL: FORJANDO LOS VALORES Y LA UNION FAMILIAR EN TIEMPOS DE REFLEXION											\$ 100.000.000	\$ 100.000.000		
31	02	999	032	021035200320	PROYECTO CULTURAL: JUNTOS CELEBRAMOS LA BIENVENIDA DE UN AÑO NUEVO											\$ 35.000.000	\$ 35.000.000		
TOTALES																\$ 411.200.000	\$ 1.079.141.700		

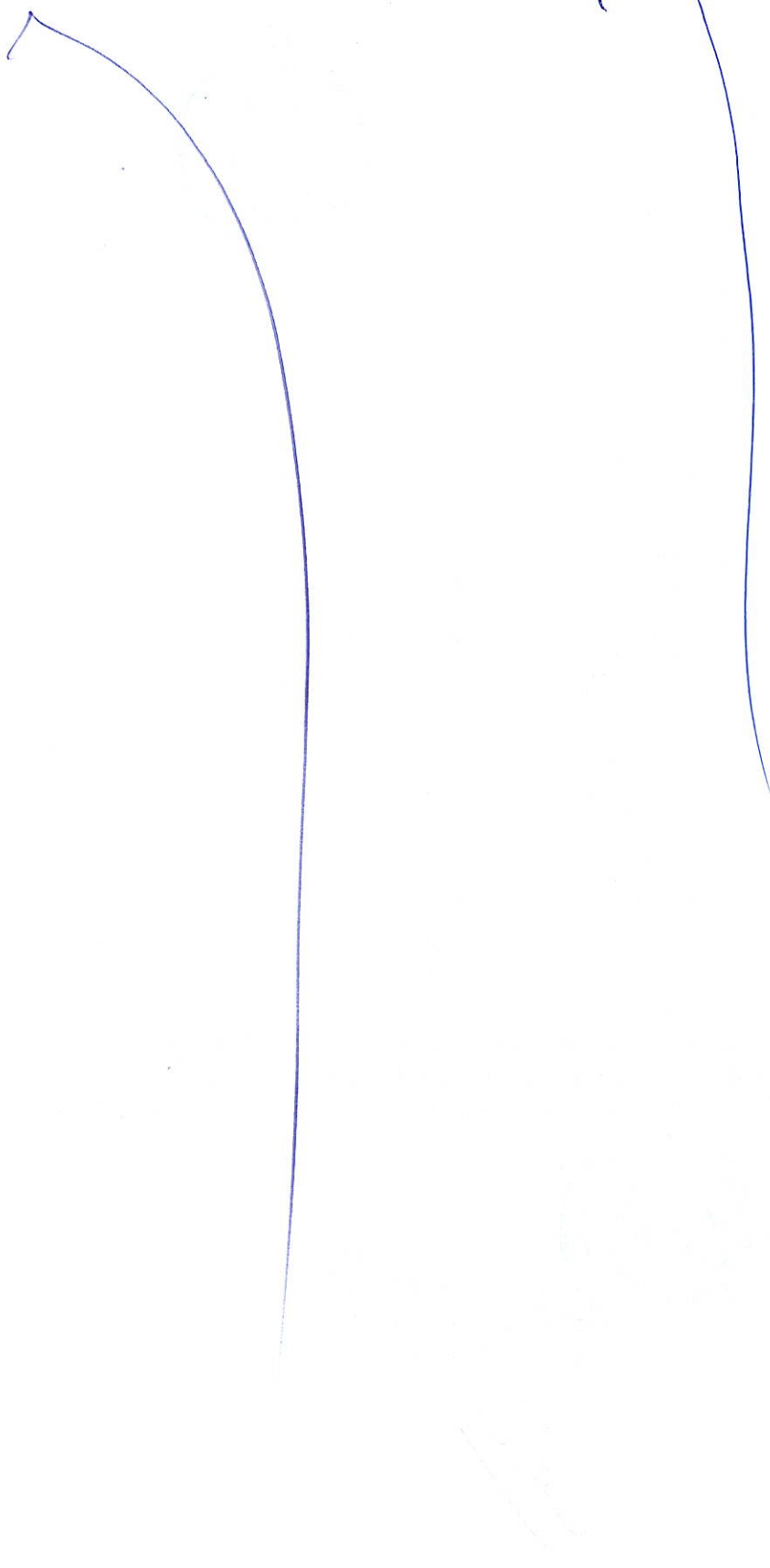
Acuerdo N°026– 2024: Se acuerda por unanimidad aprobar aporte de 4 UTM por Socio al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Sierra Gorda, de conformidad al Artículo N°3 de la Ley N°19.754 “Autoriza a las Municipalidades para Otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios”. Se fija la cantidad de 54 socios para el año 2024.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relev 2

[Handwritten signature]





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGION DE ANTOFAGASTA

Ord N°: 03/2024

Ant.: Patentes Municipales.

Mat.: Lo que indica. -

Baquedano, 16 de enero 2024.-

DE: DAVID RAMÍREZ BETANCOURT
PROFESIONAL UNIDAD DE RENTAS, MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Fecha: 16 DE ENERO 2024

Ref. RENOVACIÓN SEMESTRAL PATENTES DE ALCOHOLES

RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludarles, hago presente carpetas que contienen información para Renovación de Patentes de Alcoholes de la Comuna de Sierra Gorda, Localidad de Baquedano y Localidad de Sierra Gorda.

La Contraloría General ha señalado en Dictámenes N° 2018 del 2000 y N° 12.500 del 2002, entre otros, que no es necesario que en cada renovación de Patentes de Alcoholes, el contribuyente deba acompañar todos y cada uno de los antecedentes que justifican su otorgamiento, pues ello entraría el legítimo ejercicio de la actividad amparada con Patente, de tal forma que el Municipio puede determinar aquellos que estime pertinente verificar en cada oportunidad, como es el Certificado de Antecedentes y la Declaración Jurada del Art. N° 4 de la Ley N° 19.925.

Considerando que existen en la Localidad de Baquedano 6 patentes de Alcoholes y en la Localidad de Sierra Gorda 9 Patentes de Alcoholes, se ha estimado oportuno presentar a consideración la Renovación de Patentes individualizadas en documento adjunto para cada Localidad, con requerimiento de informe de: Obras Municipales, Carabineros de Chile, Juzgado de Policía Local de Sierra Gorda y Junta de Vecinos de ambas Localidades que conforman la Comuna.

Por ello se solicita la aprobación al Honorable Concejo Municipal para la Renovación Semestral de 14 Patentes de Alcoholes, según Art. N° 65, letra Ñ, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Art. N° 5, inciso 2 de la Ley N° 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Sin otro particular, se despide cordialmente de ustedes.



DAVID RAMÍREZ BETANCOURT
PROFESIONAL UNIDAD DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

3.- RAZON SOCIAL		SOCIEDAD LIQUITAY E HIJOS LIMITADA			
REPRESENTANTE LEGAL		MARGARITA DEL CARMEN LIQUITAY GOMEZ			
RUT		76.030.040-3			
DIRECCIÓN		AVENIDA SALVADOR ALLENDE N° 511 Y N° 505			
GIRO		RESTAURANTE DIURNO, CABARETS, DISCOTEQUES, CASA DE PENSIÓN			
		OTORGADA EL 28 DE JULIO DE 2005			
TIPO DE PATENTE		COMERCIAL ALCOHOLES	ROL PATENTE	40002 – 40009 – 40010 – 40049	
REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE PATENTES					
SI	Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.				
SI	Iniciación de Actividades.				
SI	Demostrar tenencia del local, con fotocopia de escritura legalizada ante notario o secretaria municipal, Fotocopia de Contrato de Arriendo con fines comerciales, autorizado ante Notario o Secretaria Municipal.				
NO	Expediente rechazado con resolución N°022/2023 de fecha 14-04-2023.				
SI	Resolución Sanitaria (Emitida por Seremía de Salud), cuando corresponda.				
SI	Certificado del SAG (Servicio agrícola y ganadero)				
SI	Última Declaración de Renta, Formulario 22, o Declaración de Capital Propio Simple.				
SI	Certificado de Antecedentes.				
SI	Declaración jurada de inhabilidad, Art. 4 de Ley 19.925 de Alcoholes				
SUCURSALES		SI	X	NO	
OBSERVACIONES: - Rol N° 40002, Expendio de cervezas, en Avenida Salvador Allende N° 505 (Funcionando) - Rol N° 40009, Restaurante diurno, en Avenida Salvador Allende N° 511 (Funcionando) - Rol N° 40010, cabarets y Discoteques, en Avenida Salvador Allende N° 511 (Funcionamiento Esporádico) - Rol N° 40049, Hoteles, en Avenida Salvador Allende N° 505 (Funcionando) Informe Carabineros; Reten Sierra Gorda: No hay Opinión Junta de Vecinos; N° 2: Sin observaciones. N° 3: Sin observaciones					

APELLIDOS



HOMES

NACIONALIDAD

CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO

NÚMERO DOCUMENTO

27 JUN 1950

520.524.862

FECHA DE EMISION

FECHA DE VENCIMIENTO: 12/03/2024

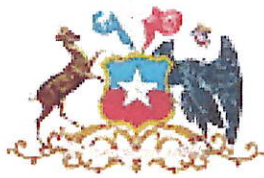
05 NOV 2019

27 JUN 2030



25FDA-1H

INCHL5205248622A17<<<<<<<<<
5006270F3006276CHL5408949<K<<7
LIQUITAY<GOMEZ<<MARGARITA<DE<C



REPUBLICA DE CHILE



500539179222

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MARGARITA DEL CARMEN LIQUITAY GÓMEZ

R.U.N. : 5.408.949-K Fecha nacimiento: 27 Junio 1950

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

5408949-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

5408949-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 28 Noviembre 2023, 12:52.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	
OFICINA DE PARTES	
ORIGEN	<u>Renta</u>
ENTRADA	<u>12.01.2024</u>
SALIDA ALCALDÍA	
TRAMITE	
FOLIO	<u>95</u>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES

DECLARACIÓN JURADA ART. 4° LEY N° 19.925

COMPARECE DON: MARGARITA DEL CARMEN LIOQUITA GÓMEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT N° 5.408.949-K NACIONALIDAD CHILENA
CON DOMICILIO: SALVADOR ALLENDE N° 511, SIERRA GORDA

QUIEN DECLARA BAJO JURAMENTO:

- PRIMERO Que no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Municipal, Alcalde, ni miembro de Tribunales de Justicia.
- SEGUNDO Que no es empleado o funcionario fiscal o municipal.
- TERCERO Que no ha sido condenado por crímenes o simples delitos.
- CUARTO Que no es dueño o administrador de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.
- QUINTO Que no es Consejero Regional, ni Concejal.
- SEXTO Que no es menor de dieciocho años.


FIRMA

FIRMÓ ANTE MÍ _____
NOTARIO



4.- RAZON SOCIAL		JUAN GATICA DÍAZ			
REPRESENTANTE LEGAL		JUAN GATICA DÍAZ			
RUT		11.343.757-K			
DIRECCIÓN		AVDA. SALVADOR ALLENDE N° 70-B			
GIRO		MINIMERCADO DE ALCOHOLES			
		OTORGADA EL 03 DE OCTUBRE DE 1997			
TIPO DE PATENTE		COMERCIAL ALCOHOL	ROL PATENTE	40031	
REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE PATENTES					
SI	Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.				
SI	Iniciación de actividades y posteriores modificaciones (SII).				
SI	Demostrar tenencia del local, con fotocopia de escritura legalizada ante notario o secretaria municipal, Fotocopia de Contrato de Arriendo con fines comerciales, autorizado ante Notario o Secretaria Municipal.				
NO	Expediente rechazado con resolución N°069/2022 de fecha 09-09-2022				
SI	Resolución Sanitaria (Emitida por Seremía de Salud), cuando corresponda.				
SI	Certificado del SAG (Servicio Agrícola y Ganadero)				
SI	Última Declaración de Renta, Formulario 22, o Declaración de Capital Propio Simple.				
SI	Certificado de Antecedentes (registro Civil)				
SI	Declaración Jurada de Inhabilidad, Art.4 de Ley 19.925 de Alcoholes, ante notario (se retira documento en Municipalidad).				
SUCURSALES		SI		NO	X
OBSERVACIONES					
- Rol N° 40031, Mini mercado de Alcoholes, en Avda. Salvador Allende 70-B. (Funcionando) Informe evacuado por Carabineros; Tenencia Carretera Baquedano: Local de expendio de alcohol mantiene conexión con casa habitación. Infracción Art. 14 Ley 19.925. Opinión Junta de Vecinos; N° 1: - N° 4: Sin observaciones Informe Juzgado Policía Local Denuncia ingresada por carabineros, local de expendio de alcohol mantiene conexión con casa habitación. Infracción Art. 14 Ley 19.925.					



REPÚBLICA DE CHILE



500540517447

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JUAN ANDRÉS GATICA DÍAZ

R.U.N. : 11.343.757-K Fecha nacimiento: 13 Febrero 1968

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

11343757-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

11343757-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 6 Diciembre 2023, 10:23.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

DECLARACIÓN JURADA ART. 4º LEY N° 19.925

COMPARECE DON:

Juan Andres Gatica Diaz

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT N°

11343757-K

NACIONALIDAD

Chileno

CON DOMICILIO:

Av. Maria Maceta 48018 Antofagasta

QUIEN DECLARA BAJO JURAMENTO:

- PRIMERO Que no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Municipal, Alcalde, ni miembro de Tribunales de Justicia.
- SEGUNDO Que no es empleado o funcionario fiscal o municipal.
- TERCERO Que no ha sido condenado por crímenes o simples delitos.
- CUARTO Que no es dueño o administrador de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.
- QUINTO Que no es Consejero Regional, ni Concejal.
- SEXTO Que no es menor de dieciocho años.

FIRMÓ ANTE MÍ

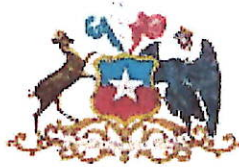
NOTARIO



FIRMA



2.- RAZON SOCIAL	MAURICIO GALLO CORTES				
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO GALLO CORTES				
RUT	8.481.624-8				
DIRECCIÓN	AVDA. SALVADOR ALLENDE N° 208 B				
GIRO	MINIMERCADO DE ALCOHOLES				
	OTORGADA EL 25 DE FEBRERO DE 2003				
TIPO DE PATENTE	COMERCIAL ALCOHOL	ROL PATENTE	40045		
REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE PATENTES					
SI	Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.				
SI	Iniciación de actividades y posteriores modificaciones (SII).				
SI	Apertura de sucursal ante el Servicio de Impuestos Internos, cuando corresponda.				
SI	Demostrar tenencia del local, con fotocopia de escritura legalizada ante notario o secretaria municipal, Fotocopia de Contrato de Arriendo con fines comerciales, autorizado ante Notario o Secretaria Municipal.				
NO	Permiso de edificación aprobado PE 04/19 Recepcion definitiva rechazada el 07-05-2020				
SI	Resolución Sanitaria (Emitida por Seremía de Salud), cuando corresponda.				
SI	Certificado del SAG (Servicio Agrícola y Ganadero)				
SI	Certificado de Antecedentes (registro Civil)				
SI	Declaración Jurada de Inhabilidad, Art.4 de Ley 19.925 de Alcoholes, ante notario (se retira documento en Municipalidad).				
SUCURSALES		SI		NO	X
OBSERVACIONES					
- Rol N° 40045, Mini mercado de Alcohol, en Avda. Salvador Allende #208-B. (Funcionando)					
Informe evacuado por Carabineros; Tenencia Carretera Baquedano: Local de expendio de alcohol mantiene conexión con casa habitación. Infracción Art. 14 Ley 19.925. Opinión Junta de Vecinos; N° 1: - N° 4: Sin observaciones Informe Juzgado Policía Local Denuncia ingresada por carabineros, local de expendio de alcohol mantiene conexión con casa habitación. Infracción Art. 14 Ley 19.925.					



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : MAURICIO DAVID GALLO CORTÉS

R.U.N. : 8.481.624-8 Fecha nacimiento: 15 Febrero 1970

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

8481624-8 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

8481624-8 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 4 Diciembre 2023, 19:53.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

DECLARACIÓN JURADA ART. 4º LEY Nº 19.925

COMPARECE DON: Miguel David Gallo Cortés
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT Nº 8.481.624-8 NACIONALIDAD CHILENA
CON DOMICILIO: Avda. Salvador Allende 208-B

QUIEN DECLARA BAJO JURAMENTO:

- PRIMERO Que no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Municipal, Alcalde, ni miembro de Tribunales de Justicia.
- SEGUNDO Que no es empleado o funcionario fiscal o municipal.
- TERCERO Que no ha sido condenado por crímenes o simples delitos.
- CUARTO Que no es dueño o administrador de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.
- QUINTO Que no es Consejero Regional, ni Concejal.
- SEXTO Que no es menor de dieciocho años.

DOCUMENTO NO REDACTADO
EN NOTARÍA
SE LEGALIZA FIRMA (S) NO EL CONTENIDO

Jr?

FIRMÓ ANTE MÍ



3.- RAZON SOCIAL		ROBERTO DEL ROSARIO GUERRERO ALFARO			
REPRESENTANTE LEGAL		ROBERTO DEL ROSARIO GUERRERO ALFARO			
RUT		10.223.907-5			
DIRECCIÓN		AVDA. SALVADOR ALLENDE N° 206			
GIRO		MINIMERCADO DE ALCOHOLES			
		OTORGADA EL 24 DE MARZO DE 1995			
TIPO DE PATENTE		COMERCIAL ALCOHOL	ROL PATENTE	40027	
REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE PATENTES					
SI	Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.				
SI	Iniciación de actividades y posteriores modificaciones (SII).				
SI	Demostrar tenencia del local, con fotocopia de escritura legalizada ante notario o secretaria municipal, Fotocopia de Contrato de Arriendo con fines comerciales, autorizado ante Notario o Secretaria Municipal.				
NO	Ingreso con solicitud permiso de edificación N° 0532023 de fecha 13-11-2023.				
SI	Resolución Sanitaria (Emitida por Seremía de Salud), cuando corresponda.				
SI	Certificado del SAG (Servicio Agrícola y Ganadero)				
SI	Última Declaración de Renta, Formulario 22, o Declaración de Capital Propio Simple.				
SI	Certificado de Antecedentes (registro Civil)				
SI	Declaración Jurada de Inhabilidad, Art.4 de Ley 19.925 de Alcoholes, ante notario (se retira documento en Municipalidad).				
SUCURSALES		SI		NO	X
OBSERVACIONES					
- Rol N° 40027, Mini mercado de Alcoholes, en Avda. Salvador Allende # 206 (Funcionando) Informe evacuado por Carabineros; Tenencia Carretera Baquedano: Local de expendio de alcohol mantiene conexión con casa habitación. Infracción Art. 14 Ley 19.925. Opinión Junta de Vecinos; N° 1: - N° 4: Sin observaciones Informe Juzgado Policía Local Denuncia ingresada por carabineros, local de expendio de alcohol mantiene conexión con casa habitación. Infracción Art. 14 Ley 19.925.					



2YA03 - BF

INCHL5274360540B15<<<<<<<<<<
6410120M2710121CHL10223907<5<8
GUERRERO<ALFARO<<ROBERTO<DEL<R

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION



APellidos
GUERRERO ALFARO

Nombres
ROBERTO DEL ROSARIO

Nacionalidad
CHILENA

Sexo
M

Fecha de nacimiento
12 OCT 1964

Número documento
527.436.054

Fecha de emisión
29 APR 2022

Fecha de vencimiento
12 OCT 2027

Fecha del titular








RUN 10.223.907-6



REPUBLICA DE CHILE



500538623301

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : ROBERTO DEL ROSARIO GUERRERO ALFARO

R.U.N. : 10.223.907-5 Fecha nacimiento: 12 Octubre 1964

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

10223907-5 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

10223907-5 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 24 Noviembre 2023, 09:59.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

DECLARACIÓN JURADA ART. 4º LEY Nº 19.925

COMPARECE DON: Roberto Guerrero Alfaro
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT Nº 10223907-5 NACIONALIDAD chileno
CON DOMICILIO: Salvador Allende # 206

QUIEN DECLARA BAJO JURAMENTO:

- PRIMERO Que no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Municipal, Alcalde, ni miembro de Tribunales de Justicia.
- SEGUNDO Que no es empleado o funcionario fiscal o municipal.
- TERCERO Que no ha sido condenado por crímenes o simples delitos.
- CUARTO Que no es dueño o administrador de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.
- QUINTO Que no es Consejero Regional, ni Concejal.
- SEXTO Que no es menor de dieciocho años.

[Firma]
FIRMA

FIRMÓ ANTE MÍ _____
NOTARIO



JUZGADO DE POLICIA LOCAL
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CASILLA 1240 CORREOS DE CHILE-ANTOFAGASTA
FONO: 223805292
984991862
consultas.juzgado@munisg.cl

ORD. N° 102 / 24.

MAT.: Informa lo que indica.-

BAQUEDANO, 10 de enero del 2024.-

A: SR. DAVID RAMÍREZ BETANCOURT.-
Profesional de Rentas Municipalidad Sierra Gorda.

DE: JUZGADO POLICIA LOCAL DE SIERRA GORDA.-

Junto con saludarlo, por este medio informo a Ud., según lo solicitado en Ord. N°11/23, que los siguientes establecimientos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas no mantienen multas en este Tribunal:

- 1.- Restaurante diurno y nocturno, Av. Salvador Allende n°440, Baquedano.
- 2.- Restaurante diurno y nocturno, Av. Salvador Allende n°208, Baquedano.
- 3.- Restaurante diurno y nocturno, residencial, Av. Salvador Allende n°70-C, Baquedano.
- 4.- Minimercado de alcoholes, Caracoles n°111, Sierra Gorda.
- 5.- Minimercado de alcoholes, Diego Portales n°214-A, Sierra Gorda.
- 6.- Expendio de cervezas, restaurante diurno, cabarets, discoteques, hoteles y casa pensión, Av. Salvador Allende n°505 – 507 - 511, Sierra Gorda.
- 7.- Minimercado de alcoholes, Caracoles n°13, Sierra Gorda.
- 8.- Restaurante diurno, expendio de cervezas y Minimercado de alcoholes, Av. Salvador Allende n°505 - 507, Sierra Gorda.
- 9.- Restaurante diurno, expendio de cervezas, Av. Salvador Allende n°501, Sierra Gorda.

Cabe mencionar, que respecto a los siguientes establecimientos, se presentó denuncia por parte de Carabineros de Chile, Tenencia Baquedano, ambos por expender bebidas alcohólicas en local minimercado, clasificación H-1, que mantiene conexión con casa habitación al ser fiscalizado AA 14 Ley 19.925 de Alcoholes, encontrándose ambas pendientes por tramitación:

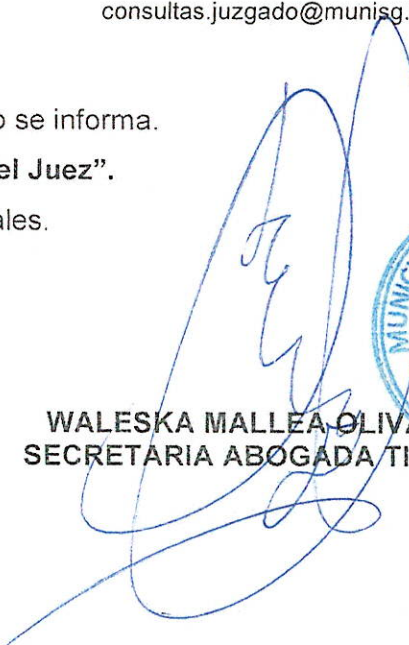
- 1.- Minimercado, Av. Salvador Allende n°206, Baquedano (Minimercado La Picada de Roberto).
- 2.- Minimercado, Av. Salvador Allende 70-B, Baquedano (Minimercado Marilyn).
- 3.- Minimercado, Av. Salvador Allende n°208-B, Baquedano.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CASILLA 1240 CORREOS DE CHILE-ANTOFAGASTA
FONO: 223805292
984991862
consultas.juzgado@munisg.cl

Es todo cuanto se informa.

“Por Orden del Juez”.

Saludos cordiales.


WALESKA MALLEA OLIVARES
SECRETARIA ABOGADA TITULAR



Distribución:
1.- Rentas.
2.- Archivo del Tribunal.



**SPORTING
PERFORMANCE**

Herculan MF sports floors are suitable for all indoor sports, from recreational to topsport level. Certified in accordance with the highest attainable classes in the point elastic sports flooring segment.

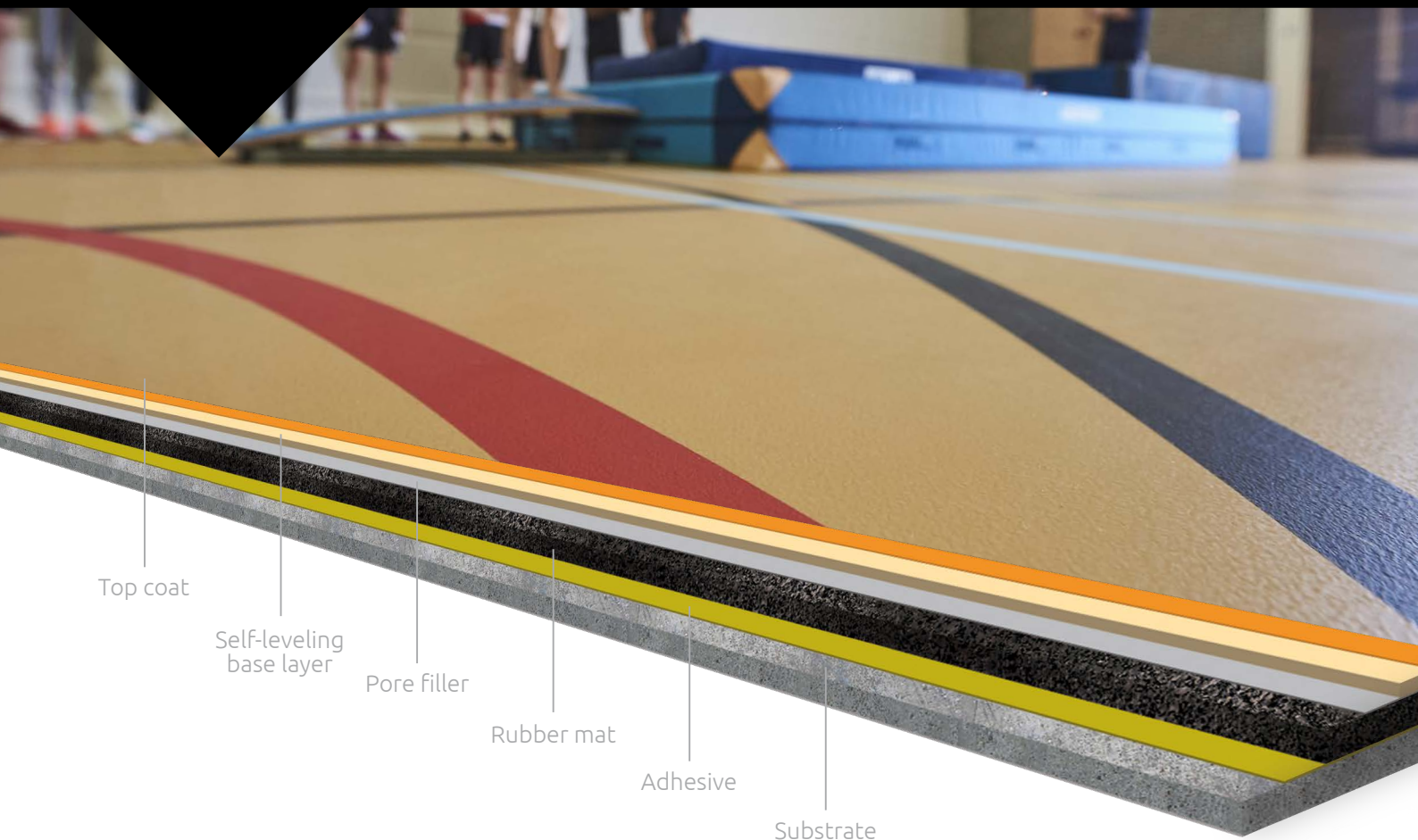
**MODERN
COLORS AND
DESIGN**

Your Herculan sports floor is not restricted to traditional colors. We offer a range of contemporary and modern colors in the design of your choice. There is also the option to use more than one color, to give your sports floor a completely unique look.

**MULTI
FUNCTIONAL**

Do you plan to host meetings, lectures, gatherings and so on as well as sporting activities? With the Herculan MF sports flooring system there is no need to compromise, and its multifunctional use is ideal for this kind of activities.

INDOOR SPORTS FLOORS ON TOP OF PRODUCT TECHNOLOGY HERCULAN MF



CERTIFIED PROVEN RELIABILITY

- Outstanding wear resistance
- Highest attainable fire class for sports floors: Bfl-S1
- Approved and certified by several (inter-)national authorities
- Low-maintenance and easy to clean
- Seamless

2017-01

SPECS

	Thickness	Shock absorption (EN 14808)	European Standard (EN 14904)	NOC*NSF (Norm US1-15)
MF 5+2	7 mm	15%	-	-
MF 6+2	8 mm	22%	-	-
MF 7+2	9 mm	25%	P1	Class 3
MF 8+2	10 mm	28%	P1	Class 3
MF 9+2	11 mm	32%	P1	Class 2
MF 10+2	12 mm	35%	P2	Class 2
MF 10+3	13 mm	33%	P2	Class 2
MF 12+3	15 mm	39%	P2	Class 2



INFORME PROYECTO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESUMIDAS

“CONSERVACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO CARACOLES, COMUNA SIERRA GORDA, CÓDIGO BIP 40052344-0”.

11 DE ENERO DE 2024

Nombre proyecto: Conservación Complejo Educativo Caracoles, comuna Sierra Gorda.

Código BIP: 40052344-0

Fuente de financiamiento: FNDR – CIRCULAR 33

Monto: \$259.432.652.-

A.- Descripción del proyecto:

Actualmente en el Complejo Educativo Caracoles, existe un notable deterioro en su infraestructura, debido al desgaste natural del material, por su uso continuo, las condiciones climáticas del lugar en que esta insertado el establecimiento, es por este motivo que la infraestructura del establecimiento necesita un constante recambio y mantención.

El proyecto contempla principalmente obras de Conservación de pavimento cancha, Conservación estructura techado de cancha, Conservación del escenario, Conservación de pisos aulas, Conservación de pisos en pasillos de circulación en patios, recambio de artefactos sanitarios y pisos de baños, entre otras reparaciones menores que complementan las mencionadas.

A continuación, se enumeran las partidas que corresponden a la propuesta del proyecto de Conservación Complejo Educativo Caracoles, Comuna Sierra Gorda, código BIP 40052344-0, que actualmente se está postulando para su financiamiento a través del Gobierno Regional.

1.1 Retiro piso aulas.

Se hará retiro de piso existente en aulas A-1, A-2, A-3, A-6, A-7, A-8, A-9, A-10, LC (Laboratorio ciencias), SC (Sala computación) y TA (Taller artes). Se retirará Piso vinílico en mal estado en aulas.





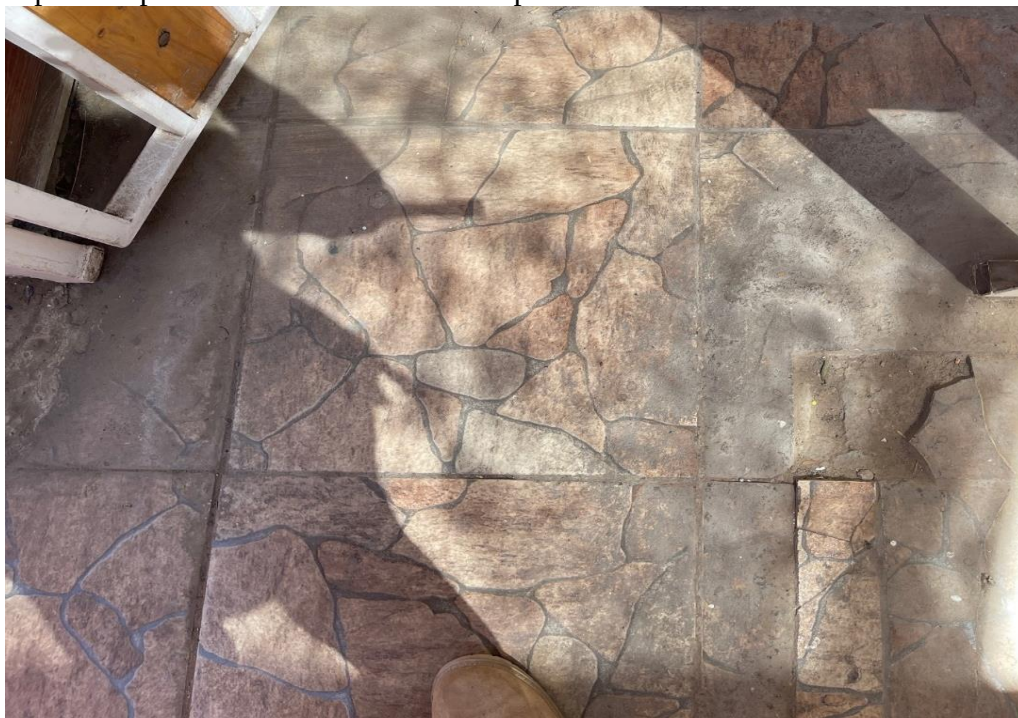
1.2 Recambio Pavimento porcelanato 8mm.

En aulas A-1, A-2, A-3, A-6, A-7, A-8, A-9, A-10, LC (Laboratorio ciencias), SC (Sala computación) y TA (Taller artes). Una vez retirado el piso existente y preparado la superficie se instalará pavimento de tipo Porcelanato 60x60 terminación mate recto de 8mm. de espesor, Antideslizante y alto tráfico.

2. CONSERVACIÓN PISOS PATIO

2.1 Retiro pisos pasillos de circulación.

Se deberá retirar todo el piso existente de los pasillos de circulación, y dejar preparada la superficie para la instalación del nuevo piso a instalar.

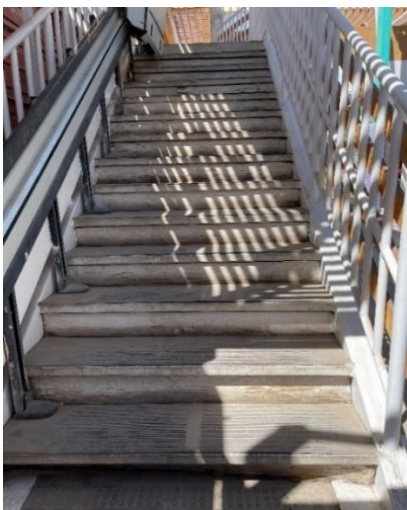


2.2 Recambio pavimento baldosa microvibrada 40x40.

Se contempla el recambio del piso existente por nuevo pavimento de tipo Baldosa Microvibrada Antideslizantes con relieves.

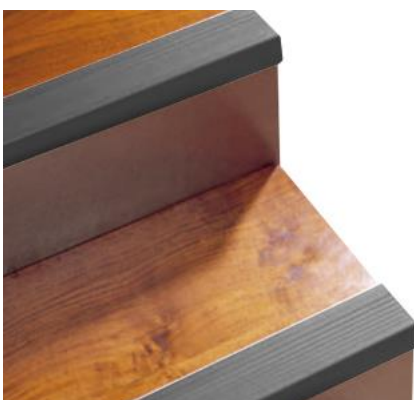
2.3 Grada goma estriada 1.5mt negra amarilla escalera N°1 segundo nivel.

Se instalará goma grada de tipo negra-amarilla de alto tráfico de 1.5mt., en cada escalón de la escalera que sube al segundo nivel hacia pasillos de aulas



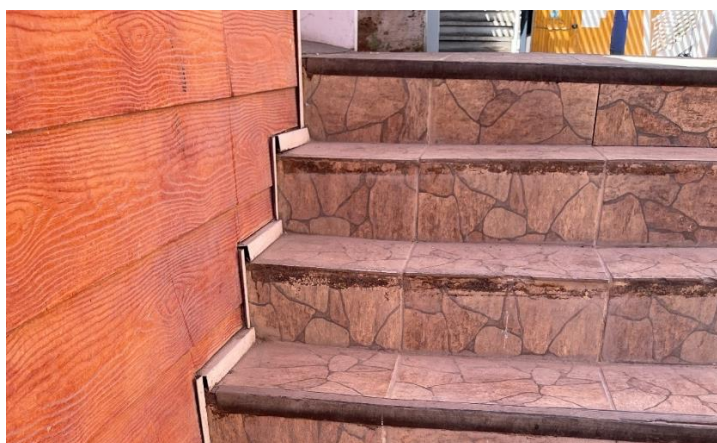
2.4 Nariz de grada goma en borde escalera N°2.

Se considera el recambio de todas las gomas 37x37mm. tipo nariz de grada color negro, en todos los bordes de los escalones de la escalera N°2. Una vez instalado el nuevo pavimento, se procederá a la instalación de Nariz de grada goma para cada borde de escalón en escalera N°2.



2.5 Grada goma estriada negra amarilla ESCALERA N°3

Se considera el retiro de nariz goma borde en mal estado, y posterior a la instalación del nuevo pavimento de baldosas, se instalará Grada goma Estriada negra con borde amarillo en escalera N°3. Escalera que baja a nivel de superficie baños.



2.6 Recambio de piso goma texturada en rampas.

Se contempla el recambio de piso goma texturada en cada rampa en acceso a aulas y otros recintos o áreas que contemplen este tipo de material en rampas del establecimiento.



2.7 Grada goma y nariz borde goma escalón acceso a Ta (Taller Artes).

En taller de Artes TA, se contempla instalación y recambio de Nariz de grada goma escalón superior y en escalón inferior se contempla recambio de la goma existente por una Grada goma Estriada negra amarilla, posterior a la instalación del nuevo pavimento de baldosas y el mejoramiento de pintura en el escalón blanco superior.

2.8 Recambio piso goma pasillo en segundo nivel.

En pasillo que conduce a salas A-11 y A-12 existe actualmente piso de goma texturada en mal estado, se deberá hacer remoción de piso existente y se hará recambio del piso goma existente por nuevo Piso goma texturada en pasillo a salas A-11 y A-12.

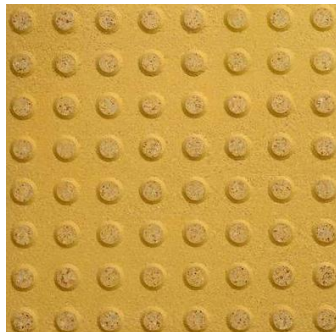


2.9 Recambio piso Porcelanato pasillo segundo nivel.

En pasillo de circulación, desde escalera a la sala A-10 se deberá hacer remoción de piso existente vinílico en mal estado, se hará recambio de toda el área por piso de tipo porcelanato de 60x60cm 8mm de tipo Porcelanato Esmaltado recto de 8mm. de espesor, Antideslizante y alto tráfico.

2.10 Pavimento de alerta palmeta podotáctil botones.

Se consulta instalación de pavimento podotáctil Baldosa Circuito no Videntes Exterior Minvu Táctil 0 Amarillo Arroz (botones), de 40x40, según requerimientos DS47 accesibilidad universal, en una franja de ancho 40 cm, ubicado en vereda previo al inicio y termino de pendiente de rampas.



3. CONSERVACIÓN PUERTAS

3.1 Retiro puertas.

Se deberá hacer retiro de puertas doble hoja en acceso principal comedor, y en puerta acceso a Baño de Accesibilidad Universal (ver plano), puerta de acceso a pasillo de servicio y puerta doble hoja Taller de artes TA.

3.2 Recambio puerta doble hoja, acceso comedor.

Se deberá hacer recambio de puerta existente y remoción de marco metálico existente y reemplazar por marco y puerta de aluminio, puerta mitad vidrio y mitad aluminio, Esta será color gris aluminio, con barra de urgencia en ambas hojas, pestillo picaporte superior, brazo hidráulico para su cierre suave, barras de urgencia en cada hoja, y todo lo necesario para que quede funcionando correctamente.



3.3 Recambio puerta acceso baño accesibilidad universal.

Se debe retirar puerta existente y en su lugar se instalará una puerta de madera tablerada de 0,9m x 2,0 m x 0,04 m.

3.4 Recambio puerta pasillo de Servicio.

Se debe retirar puerta existente y en su lugar se instalará una puerta de madera tablerada de 0,9m x 2,0 m x 0,04 m.

3.5 Recambio puerta doble hoja taller artes (ta).

Se debe retirar puerta existente y en su lugar se instalará puerta de madera doble hoja de 1.25x2.10 mt cada hoja de 0.61 y 0.63 mt.



4. CONSERVACIÓN PAVIMENTO DEPORTIVO DE CANCHA

4.1 Reparación y nivelación de radier existente.

Se considera la reparación y nivelación de toda la superficie a intervenir (área cancha), se deberá retirar pintura existente, además, el contratista deberá considerar mantener el nivel de piso terminado existente, para no alterar los niveles aledaños de pasillos de circulación y lograr una continuidad fluida en el pavimento (considerar el espesor de la carpeta sintética), el ITO deberá aprobar esta partida y su correcta nivelación, para asegurar una buena terminación y duración en el largo plazo del pavimento terminado, evitando posteriores desprendimientos.

En esta partida se deberá hacer un mejoramiento de la superficie de la cancha existente hasta la previa a la instalación de la carpeta sintética y demarcación; el radier que recibirá la nueva superficie a instalar deberá responder a los requerimientos de calidad, debiendo cuidar de ejecutar una óptima colocación.

Se debe retirar toda la pintura de superficie existente por medio de un pulido, se solicita la reparación de la superficie mediante mortero tipo “Sikadur -41 CF Normal”, este debe utilizarse con “Sikadur - 31 CF” como imprimación para mejorar la adherencia, diseñado además para usarse a temperaturas entre +10°C y + 30°C. Su aplicación según fabricante debe estar limpia y seca o húmeda (sin agua estancada) y libre de contaminantes como suciedad, aceite, grasa, etc.

4.2 Pavimento cancha.

La presentación del piso debe estar conformada por capas que armarán el cuerpo del piso deportivo sintético, de acuerdo a como se detalla más adelante.

La instalación debe ser realizada por personal especializado, siendo el contratista el responsable final de la obra ejecutada. Deberá cuidar que el material, herramientas, traslado, acopio y demás necesidades para la ejecución de esta partida será la adecuada para el óptimo resultado final y objetivo de esta licitación.

El sistema del piso deportivo corresponde a carpeta sintética o pavimento deportivo de poliuretano tipo “**Herculan MF 7+2**” (9mm, para exteriores) o equivalente técnico.

En cuanto a la pintura, debe ser la estrictamente indicada por el instalador de la carpeta sintética.

El sistema y cantidad de capas de instalación debe ser según el fabricante.

- **Demarcación.**

Se consulta la demarcación debe realizarse según indica el fabricante y según planos de arquitectura, se considera la demarcación de la cancha según dimensiones y RAL indicados en planimetría.

5. CONSERVACIÓN TECHADO

5.1 Mejoramientos previos.

Estructura techada:

Se consideran todos los trabajos necesarios para preparar las superficies de la estructura soportante de la techumbre, previo a la aplicación de anticorrosivo dos colores y pintura de terminación.

Esta partida se divide en dos partes:

- **Diagnóstico y mejoramiento estructura Metálica y Planchas Zincalum.**
- **Preparación de superficie Metálica.**

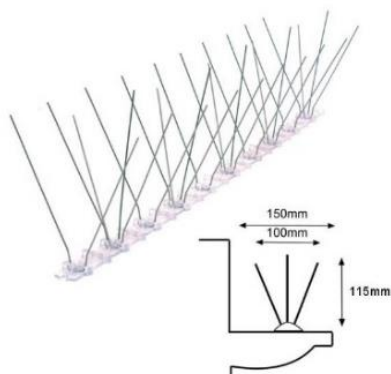
5.2 Pintura estructura terminación.

Para la pintura de terminación de la estructura se utilizará:

- **Anticorrosivo sintético dos manos de diferentes colores.**
- **Esmalte sintético.**

5.3 Instalación de pinchos metálicos galvanizados.

Se contempla la instalación de pinchos metálicos galvanizados en todos los bordes de las vigas internas y en el perímetro de la estructura, como elemento de **control de plagas**, debido a que existe un constante problema de feca de paloma que cae directo a la carpeta sintética.



5.4 Instalación de cubrepilares.

Se contempla la adquisición e instalación de 14 cubrepilares para reemplazar los existentes que están instalados actualmente en los pilares que soportan la estructura techada de la cancha.

5.5 Remoción letrero deportivo.

Se contempla dentro de la conservación de techado, la remoción de letrero en mal estado y sin uso que está colgado en la estructura y que muestra evidente oxido en su anclaje, por lo que se deberá remover de la estructura previo a los trabajos de mejoramiento de ésta.

6. CONSERVACIÓN ESCENARIO.

6.1 Recambio piso escenario y nariz goma grada en borde.

Se deberá retirar el piso vinílico existente en mal estado del escenario y bordes, para la instalación del nuevo piso vinílico en palmetas de tipo Piso SPC 18x122x04 cm.

6.2 Revestimiento fachada y costados escenario.

Se contempla la instalación de un nuevo revestimiento en la fachada del escenario, en su frente, costados interiores del escenario y costados exteriores, el revestimiento a instalar será de tipo Paneles WPC. En *placas de 240 cm x 16 cm x 2.4 cm*.

En esta partida se contempla el mejoramiento de las escaleras de acceso a escenario existentes.

En esta partida se contempla el recambio de las puertas de la bodega y sala de audio del escenario, dispuestas a la misma altura de piso escenario.



Material de Referencia.



Escenario actual.



Escenario actual.

6.3 Empaste y pintura cielo y muro sala audio, bodegas interiores Escenario y cielo escenario.

Esta partida contempla el mejoramiento de las dependencias interiores del escenario, que consiste en dos bodegas, la sala de audio y el cielo del escenario.



Bodega Escenario, estado actual.



7. CONSERVACIÓN COMEDOR

7.1 Recambio mesones pasaplatos de acero inoxidable.

Se contempla hacer el recambio de los dos Mesones existentes en el comedor, que cumplen la función de pasaplatos desde la cocina al comedor, por mesones de acero inoxidable.

7.2 Empaste y pintura en muro.

Se contempla el mejoramiento de muros de las dependencias del comedor.

7.3 Retiro y recambio de piso tipo porcelanato 8mm.

Se deberá retirar todo el piso cerámico existente, y se hará recambio por piso de tipo porcelanato Esmaltado recto de 30x30 8mm de espesor, antideslizante y alto tráfico en toda el área del comedor.

7.4 Mantenimiento y limpieza de cámaras de insp. y desengrasadoras.

Se deberá realizar mantenimiento y limpieza de cámaras de inspección y de conductos, y limpieza de cámara desengrasadora, 36,82 metros lineales en área de patio de servicio que conecta a cocina y comedor y pasillo servicio, reparando daños, cambiando tapas en mal estado y sellando para evitar fuga de olores, y eliminar obstrucciones mediante herramientas especiales, todo este mantenimiento se hará previamente la instalación del nuevo piso de baldosa.



8. CONSERVACIÓN CRA

8.1 Instalación piso porcelanato CRA.

En esta partida se contempla la instalación de piso tipo Porcelanato Esmaltado de 60x60cm 8mm de recto de 8mm. de espesor, Antideslizante y alto tráfico.

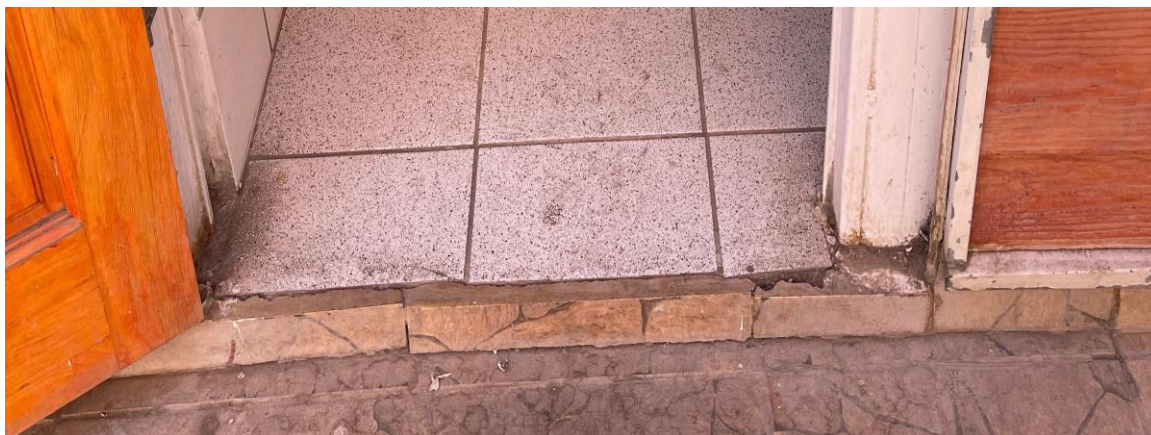
9. CONSERVACIÓN CAMARINES

9.1 Recambio WC en baños BMEB y BHEB.

En esta partida se consulta el recambio de 03 WC en Baños de enseñanza básica mujer BEBM y 03 WC en Baños de enseñanza básica hombres BEBH.

9.2 Recambio piso cerámico en baños BMEB y BHEB.

En esta partida se consulta el recambio de piso cerámico existente en mal estado y manchado por uso, en Baños de enseñanza básica mujer BEBM y en Baños de enseñanza básica hombres BEBH.



9.3 Empaste y pintura en cielos y muro superior en camarines.

En esta partida se consulta el empaste y pintura en cielo y muro superior perimetral de los camarines de hombres y mujeres.

10. OTRAS TERMINACIONES

10.1 Empaste y pintura muro costado Escenario.

En esta partida se consulta empaste y pintura de muro blanco en costado derecho escenario.

10.2 EMPASTE Y PINTURA MURO SEGUNDO NIVEL PASILLOS AULAS

En esta partida se consulta el empaste y pintura de todo el perímetro de muro blanco en segundo piso en los pasillos que dan hacia aulas A-10, A- 11 y A 12.

10.3 MALLAS MOSQUITERAS

En Ventanas de cocina, se instalarán mallas de protección contra vectores o Mosquitero de aluminio o PVC.


Vanessa Roa González
Arquitecta Departamento Educación
Municipalidad de Sierra Gorda





**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

SECPLA

PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO

CONSERVACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO CARACOLES, COMUNA SIERRA GORDA, CÓDIGO BIP 40052344-0

• **INTRODUCCIÓN**

El plan de Operación y Mantenimiento que se presenta a continuación, se constituye de un conjunto de tareas a realizar en las instalaciones del Complejo Educativo Caracoles de la Localidad de Sierra Gorda, con el propósito de prevenir el deterioro excesivo de la infraestructura producido por el uso común de dicho establecimiento educacional, se busca garantizar el correcto uso de este y prevenir la generación de proyectos de mayor envergadura para la posible reparación privilegiando las mantenciones menores y de carácter preventivo las cuales estarán enfocadas a prolongar la vida útil del recinto y con ello otorgar condiciones de seguridad y bienestar a toda la comunidad educativa.

• **OBJETIVO GENERAL**

Generar una guía para el mantenimiento donde se establezcan los principales lineamientos, de manera de mejorar la gestión financiera en cuanto a la generación, asignación y distribución de recursos para la adecuada conservación de las instalaciones a lo largo del tiempo.

• **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Generar un Plan de Operación y Mantenimiento para el Complejo Educativo Caracoles de la localidad de Sierra Gorda, estableciendo los lineamientos que guían las acciones a tomar.
- Compatibilizar el desarrollo de las actividades y recursos disponibles.
- Contribuir a la duración de las instalaciones.

• **ALCANCE**

Se presentan los alcances de la Operación y Mantenimiento del proyecto con el fin de la realización de actividades programadas coordinadas por el municipio y el Departamento de Educación Municipal DAEM que fomenten la adecuada mantención y operación recinto escolar mejorado, sin embargo, según las siguientes líneas de acción:



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

SECPLA

➤ Operación del recinto

Para la correcta operación del recinto se considera el gasto asociado al servicio básico de electricidad, agua, insumos y el costo de auxiliares de servicios, quienes desarrollan las labores de operación del recinto en cuestión.

Por otro lado, es importante destacar que el aseo y mantención del Complejo Educativo Escolar, no posee ningún contrato externo para realizar la mantención y operación. Tal como se indicó en el párrafo anterior, el mantenimiento de éste lo realiza el DAEM de forma directa y con presupuesto propio, sin embargo el detalle de costos a presentar, serán imputados al presupuesto municipal.

➤ Mantención del recinto:

Reparaciones Menores:

Se consideran trabajos que pueden ser de mantención de la infraestructura en cuestión y del espacio público que lo rodea. Dentro de los trabajos más comunes a desarrollar se encuentran por ejemplo, insumos para recambio de chapas, reparación de artefactos eléctricos y sanitarios, además de otras reparaciones que puedan surgir por su uso diario. La periodicidad del gasto, se estima en promedio a ejecutar 1 vez al año.

Dentro de los costos de mantención, no se consideran por ejemplo el costo de pintura de muros, patios, etc, debido a que dicho costo en general se endosa a proyectos de conservación y/o mantención, financiados por Mineduc, no afectando de esta manera al presupuesto del DAEM o en éste caso al presupuesto municipal.

A continuación, se presenta detalle de los costos operacionales;

COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL		
PARTIDA	COSTO PROMEDIO MENSUAL(\$)	COSTO PROMEDIO ANUAL (\$)
Electricidad	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000
Agua	\$1.000.000	\$12.000.000
Gasto en personal.	\$ 2.400.000	\$ 28.800.000
Gasto en insumos.	\$580.000	\$6.960.000
Servicio de fumigación	\$550.000	\$6.600.000
Total Costos de Operación	\$ 5.530.000	\$ 66.360.000

Nota(*): El ítem “Gasto en personal”, considera 3 auxiliares de servicios, con un sueldo bruto de \$800.000.- por cada funcionario/a.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

SECPLA

Nota() :** se consideran los costos operacionales más inherentes al presente análisis.

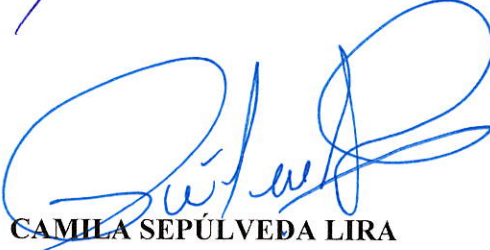
De acuerdo a lo anterior, se procederá a analizar los costos de mantención;

COSTOS DE MANTENCIÓN	
PARTIDA	COSTO PROMEDIO ANUAL
Reparaciones Menores	\$ 2.000.000
TOTAL	\$ 2.000.000

Los costos de operación y mantención indicados anteriormente, son informados por el DAEM, por lo tanto estos representan ser totalmente representativos y certeros. En resumen, el total de costo por concepto de mantención y operación, asciende a un total anual de **\$68.360.000.-**



MARIA JOSE CARRASCO NORAMBUENA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA



CAMILA SEPÚLVEDA LIRA
ENCARGADA DE OFICINA DE INICIATIVAS
Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

SET FOTOGRÁFICO PROYECTO

“CONSERVACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO CARACOLES, COMUNA SIERRA GORDA, CÓDIGO BIP 40052344-0”.

Actualmente en el Complejo Educativo Caracoles, existe un notable deterioro en su infraestructura, debido al desgaste natural del material, por su continuo uso y debido a las condiciones climáticas del lugar en que esta insertado el establecimiento, razón por la cual la infraestructura del establecimiento necesita un recambio y mantención constante. Es por esto que, se requiere el mejoramiento de las condiciones de pisos en patios, aulas y conservación de cacha en mal estado, entre otras cosas que complementan la mejora de las áreas mencionadas y que su notable deterioro pone en riesgo la seguridad de los estudiantes.

El proyecto contempla obras de conservación de la infraestructura de multicancha, mantenimiento de estructura techado de cancha, conservación del escenario, conservación de pisos y cielos de aulas y laboratorios, conservación de pisos en pasillos de circulación en patios, recambio de piso goma en rampas y goma grada en escalones, para evitar accidentes.

1. CONSERVACIÓN AULAS

1.1 RETIRO PISO AULAS

1.2 RECAMBIO PAVIMENTO PORCELANATO 8MM

SITUACIÓN ACTUAL:

El piso de las aulas y laboratorios se encuentra en mal estado, se trata de un piso vinílico de formato rectangular en palmetas, y en otras aulas piso flexit, que debe ser reemplazado por un piso de mejor calidad

SOLUCIÓN:

Se contempla que el piso que se instale, en reemplazo del existente sea piso porcelanato, por su durabilidad en el tiempo.

Una vez retirado el piso existente en mal estado en aulas, se hará recambio por piso porcelanato de 8mm. de tipo Porcelanato Esmaltado recto de 8mm. de espesor, Antideslizante y alto tráfico marca Budnik, Atika, TileMarket, MK, Holtztek o equivalente técnico, color a especificar por el arquitecto proyectista. e instalación de guardapolvos





2. CONSERVACIÓN PISOS PATIOS

2.1 RETIRO PISOS PASILLOS DE CIRCULACION

2.2 RECAMBIO PAVIMENTO BALDOSA MICROVIBRADA 40X40

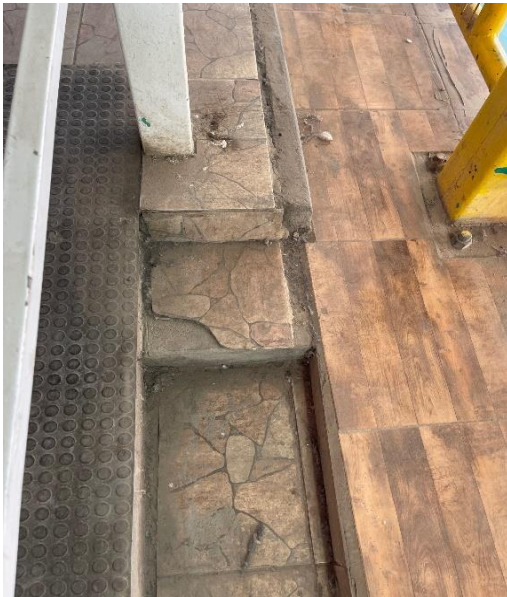
SITUACIÓN ACTUAL:

El piso que actualmente está instalado en los pasillos que anteceden las aulas y que bordean la cancha, y pasillos de servicio, es parte de un patio de ocio, presenta palmetas con esquinas trizadas y cerámicos desprendidos, presenta palmetas desniveladas que pueden provocar accidentes y además, estéticamente el piso, por las condiciones climáticas de lugar, en su superficie del material, se ve deteriorado.

SOLUCIÓN:

Se contempla el recambio de todo el cerámico existente en mal estado, por baldosa microvibrada pulida de alto tráfico de 40x40 con relieves en su diseño que mejoran su adherencia.





2.3 GRADA GOMA ESCALERA N°1 SEGUNDO NIVEL

PROBLEMÁTICA:

La escalera que lleva al segundo nivel del establecimiento, muestra un notable deterioro en sus gradas, tanto en huella y contrahuella. El material de revestimiento en la huella, que es goma, esta desprendido y en mal estado por uso.

SOLUCION:

Se contempla instalación de goma grada en cada escalón y se reemplazará el piso goma de cada escalón. Se contemplará además en los escalones, el mejoramiento de la superficie de madera en contrahuella con empaste y pintura, será pintada de color blanco previa a la instalación de la Grada goma.



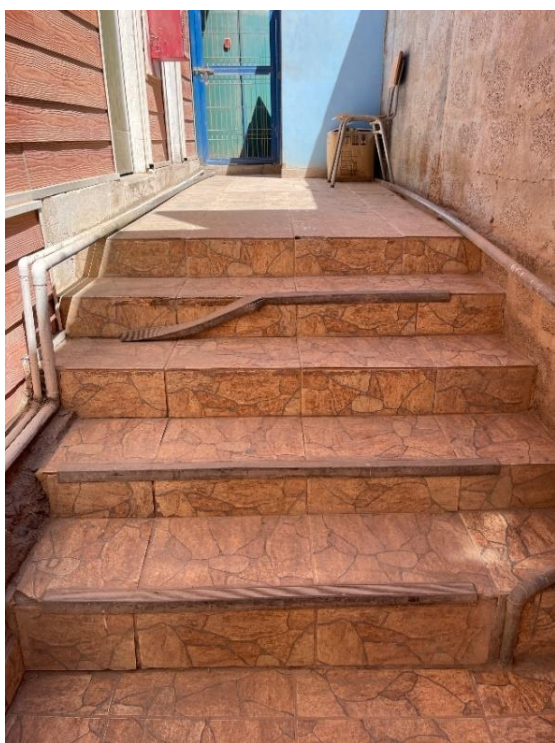


2.4 GRADA GOMA ESCALERA N°2 Y N°3 PISO BALDOSA

PROBLEMÁTICA: existen dos escaleras que son parte del desnivel de la escuela, y se enumeró como escalera N°2 que baja a superficie baños Y N°3 que sube a pasillo hacia baño de profesores y termos, ambas escaleras requieren de goma grada, como antideslizante, por que las existentes están desprendida, en mal estado y otros bordes sin goma grada.

SOLUCIÓN:

Se contempla el recambio de goma Grada, luego que se realice el recambio de piso nuevo, la instalación para cada borde de escalón en escalera N° 1 que baja a superficie baños y en escalera N°2 en el pasillo hacia baño de profesores y termos.



2.5 RECAMBIO DE PISO GOMA TEXTURADA EN RAMPAS ACCESO AULAS

PROBLEMÁTICA: En las rampas existentes en el establecimiento, como accesos a aulas, accesos a laboratorios y cambios de nivel en el patio, están revestidas de piso goma texturada, este material se encuentra roto en bordes que puede provocar tropiezos y además, un notable deterioro por su uso.

SOLUCION:

Se contempla recambio de piso goma texturada en cada rampa en acceso a aulas y a otros recintos o áreas que contemplen pasillos y rampas que tengan este material.





2.6 GRADA GOMA ESCALERA ESCALONES ACCESO SALA TA

PROBLEMÁTICA: En el acceso a Taller de Artes (TA) existe un escalone que requiere recambio piso goma y goma grada en sus bordes, para evitar accidentes.

SOLUCIÓN:

Posterior a la instalación de piso nuevo en pasillos, se contempla recambio de grada goma en escalón de aula A-3 y borde goma en segundo escalón y mejoramiento de pintura en el escalón, previa a la instalación de la goma en el borde.

Se contempla recambio de grada goma en escalón de aula SA y borde goma en segundo escalón y mejoramiento de pintura en el escalón, previa a la instalación de la goma en el borde.



2.7 PISO PASILLO SEGUNDO PISO ACCESO A AULAS A-10, A-11 Y A-12.

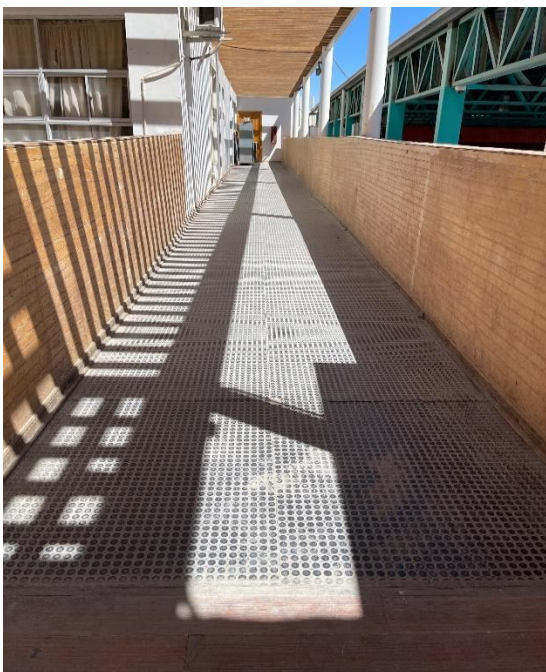
PROBLEMÁTICA: en el segundo nivel del establecimiento, existen dos pasillos, uno de los lleva a la sala N° 10 y en este pasillo existe un piso vinílico en mal estado con esquinas en desnivel que pueden producir tropiezos.

También existe un pasillo largo con piso goma texturada en mal estado, con bordes del material desprendido, este pasillo dirige a dos aulas N°11 Y N°12 y a una bodega.

SOLUCIÓN:

Se contempla recambio de Piso goma texturada en pasillo a salas A-11 y A-12.

Se contempla recambio de piso vinílico existente en mal estado en pasillo de acceso desde escalera a sala A-10 por piso porcelanato de 8mm.





- 3. **CONSERVACIÓN PUERTAS**
- 3.1 **RETIRO PUERTAS**
- 3.2 **RECAMBIO PUERTA DOBLE HOJA, ACCESOS A COMEDOR.**



PROBLEMÁTICA:

La puerta de acceso a comedor requiere ser reemplazada por su mal estado, evidente deterioro por uso.

SOLUCIÓN:

Se contempla el recambio de puerta y marco existente, por puerta doble hoja de aluminio mitad vidrio en mitad superior, con barras de urgencia en ambas hojas por su interior. Que incluya un brazo hidráulico en ambas hojas, para su cierre suave y que además incluya en una de sus hojas un picaporte a piso con pestillo.

3.3 RECAMBIO PUERTA ACCESOS A BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVESAL.

PROBLEMÁTICA:

La puerta de acceso a Baño de accesibilidad universal requiere ser reemplazada por su mal estado en bordes, madera hinchada y su chapa en mal estado, evidente deterioro por uso.

SOLUCIÓN:

Se contempla el recambio de puerta, por puerta maciza y chapa nueva de las mismas características de la existente, se deberá contemplar puerta con rejilla de ventilación en su parte inferior.



3.4 RECAMBIO PUERTA ACCESOS A PASILLO DE SERVICIO.

PROBLEMÁTICA:

La puerta de acceso a patios de servicio se encuentra con notable deterioro por humedad y chapa en mal estado, puerta hinchada, cuesta cerrar.

SOLUCIÓN:

Se contempla el recambio de puerta y marco existente, por puerta con las mismas medidas de la existente, esta deberá tener una chapa nueva idéntica a la existente.



3.5 RECAMBIO PUERTA DOBLE HOJA TALLER ARTES (TA).

La puerta de acceso a Taller de artes requiere ser reemplazada por su mal estado, evidente deterioro por uso.



SOLUCION: Se debe retirar puerta existente y en su lugar se instalará puerta de madera doble hoja de 1.25x2.10 mt cada hoja de 0.61 y 0.63 mt

4. CONSERVACIÓN MULTICANCHA

4.1 REPARACIÓN Y NIVELACION DE RADIER EXISTENTE.

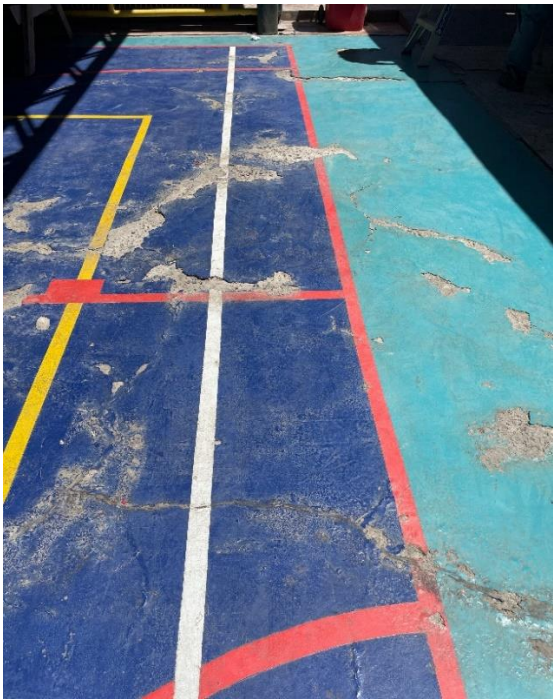
4.2 PAVIMENTO CANCHA.

SITUACIÓN ACTUAL:

El estado actual de la carpeta sintética en el establecimiento se encuentra en malas condiciones, con áreas desprendidas del material en su superficie. Notables y profundas grietas, que podrían producir accidentes tanto de alumnos como de docentes.

SOLUCIÓN:

Se contempla mejoramiento de la carpeta completa de la superficie de cancha.



5. CONSERVACIÓN TECHADO

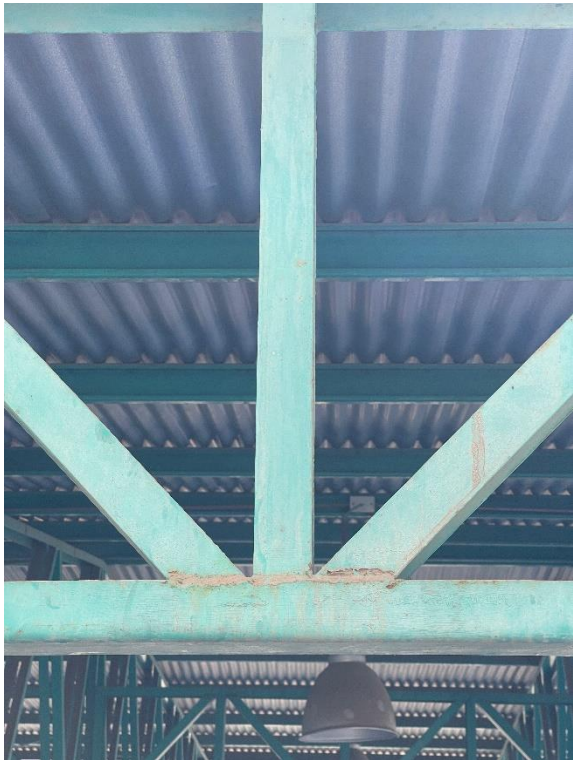
5.1 MEJORAMIENTOS PREVIOS

PROBLEMÁTICA: la estructura requiere de mantención en pintura, para que no ingrese corrosión, se deberá corroborar posibles filtraciones en calaminas galvanizadas, limpieza de estructura y limpieza de canaletas aguas lluvia en el perímetro completo.

SOLUCIÓN:

Se contempla limpieza de material de la estructura y dos manos de pintura anticorrosiva, se contempla la reparación de filtraciones existentes en calaminas galvanizadas, limpieza de canaletas aguas lluvia en el perímetro completo.





5.2 PINTURA ESTRUCTURA TERMINACION ESMALTE SINTETICO

PROBLEMÁTICA:

La estructura requiere mejoras en su superficie, para evitar corrosión y aspecto estético.

SOLUCIÓN:

Posterior a los mejoramientos previos, se deberá dar dos maños de esmalte sintético, color a especificar.

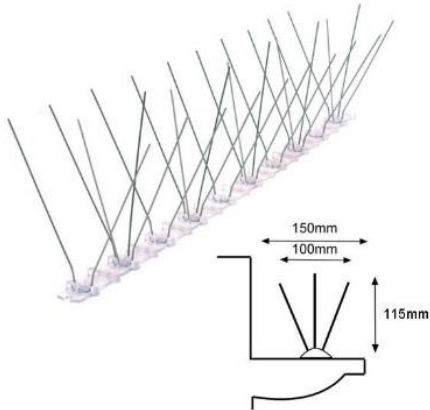
5.3 INSTALACIÓN DE PINCHOS METÁLICOS GALVANIZADOS

PROBLEMÁTICA:

Actualmente en la estructura en altura, se posicionan palomas y sus fecas caen a la carpeta sintetica, contaminando la superficie y se corre el riesgo que pueda caer sobre personas que circulen por la cancha.

SOLUCIÓN:

Se contempla la instalación de pinchos metálicos galvanizados en los bordes de la estructura, que contempla vigas interiores y perímetro completo, como elemento de control de plagas de palomas.



5.4 INSTALACIÓN DE CUBREPILARES.

PROBLEMÁTICA:

Actualmente en los pilares de la estructura es evidente que los cubrepilares existentes están quemados por el sol, rotos, no cumplen la función de proteger de golpes.

SOLUCIÓN:

Se contempla la instalación de 14 cubrepilares, posterior a pintar la estructura.



5.5 REMOCIÓN LETRERO DEPORTIVO.

PROBLEMÁTICA:

En la estructura existe un letrero deportivo que está instalado desde hace unos años y no funciona, el material de soporte del letrero tiene un evidente oxido, que en cualquier momento se podría desprender.

SOLUCIÓN:

Hacer retiro del letrero antes de hacer los mejoramientos previos, previniendo además futuros accidentes.



6. CONSERVACIÓN ESCENARIO

6.1 RECAMBIO PISO ESCENARIO Y GOMA GRADA BORDE.

PROBLEMÁTICA:

El escenario de la escuela requiere de mantención y recambio de piso en mal estado, bordes en mal estado y requiere de mejoras de su revestimiento y dependencia interiores.

SOLUCIÓN:

Se realizará recambio de piso y se instalarán nuevos goma grada en bordes.



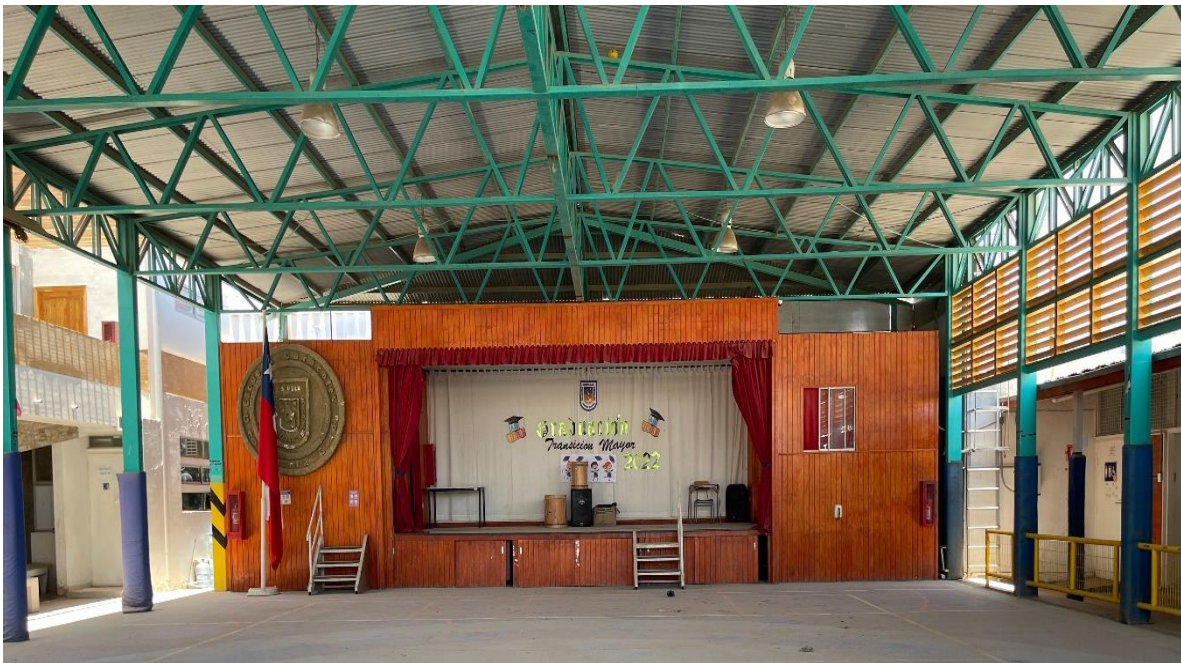
6.2 REVESTIMIENTO FACHADA Y COSTADOS ESCENARIO.

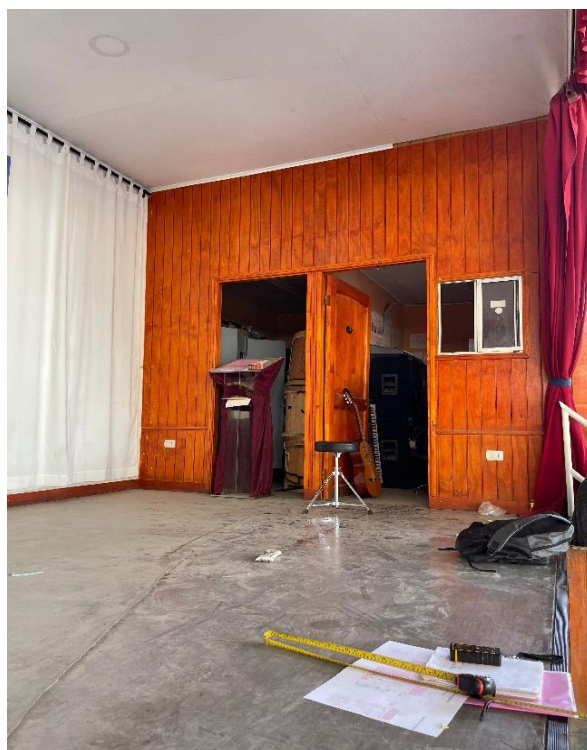
PROBLEMÁTICA:

El escenario de la escuela requiere de mejoras de su revestimiento y dependencia interiores.

SOLUCIÓN:

Se realizará mejoramiento de revestimiento del escenario con nuevo material de revestimiento, mejoras en sus interiores para su óptimo uso.





6.3 MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS INTERIORES ESCENARIO.

PROBLEMÁTICA:

Existen espacios de bodega y sala de audio en el interior de las dependencias del escenario que también muestran un evidente deterioro y se requiere mejorar estos espacios.

SOLUCIÓN:

Se realizará mejoramiento de los espacios interiores del escenario, con mejoramiento de pintura y piso.



7. CONSERVACIÓN COMEDOR

7.1 RECAMBIO MESONES PASAPLATOS DESDE COCINA A COMEDOR POR PASAPLATOS DE ACERO INOXIDABLE.

PROBLEMÁTICA:

Los mesones pasaplatos existentes en comedor/cocina se encuentran con evidente deterioro en sus bordes hincados por humedad, que pueden provocar crecimiento de hongos en el material

SOLUCIÓN:

Se realizará un recambio de los mesones existentes, por mesones de acero inoxidable.





7.2 EMPASTE Y PINTURA MUROS Y CIELO.

PROBLEMÁTICA:

El comedor requiere de mejoras en sus muros y cielos

SOLUCIÓN:

Se realizará mejoramiento estético de muro y cielo con pintura esmalte al agua, de color blanco.





7.3 RETIRO Y RECAMBIO DE PISO TIPO PORCELANATO 8MM.

PROBLEMÁTICA:

El pis del comedor se encuentra en estado regular, y sus cerámicos presentan trizaduras en su acceso.

SOLUCIÓN:

Se realizará recambio de piso por porcelanato de 8mm de 30x30

Se requiere instalar un piso con mejor adherencia.



8. CONSERVACIÓN CRA

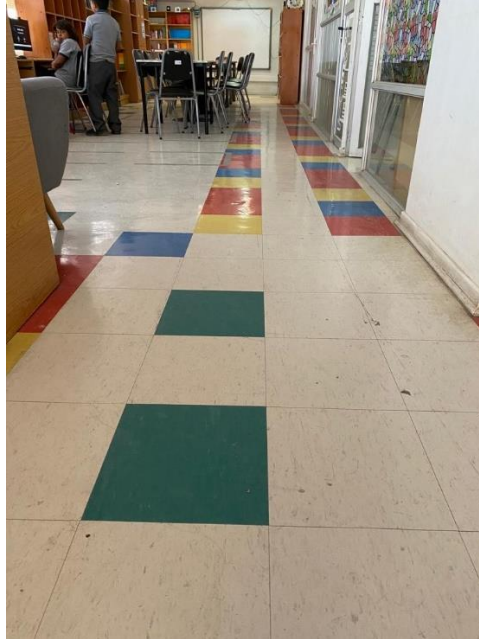
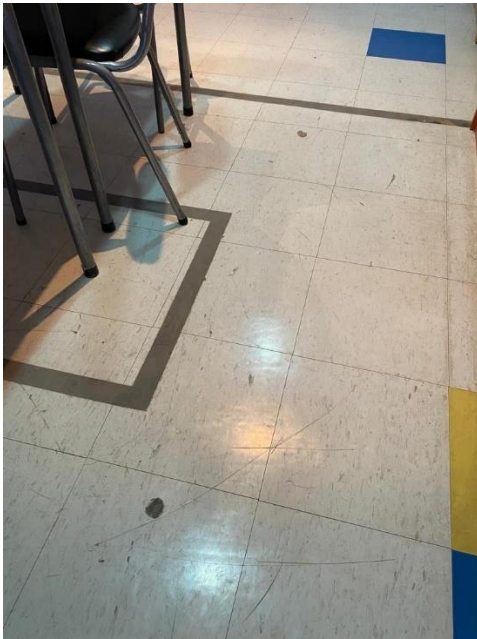
8.1 INSTALACION PISO PORCELANATO CRA.

PROBLEMÁTICA:

El piso de la biblioteca CRA se encuentra en estado regular, se requiere mejora del espacio

SOLUCIÓN:

Se realizará recambio de piso porcelanato de 8mm.



9. CONSERVACIÓN BAÑOS Y CAMARINES

9.1 RECAMBIO WC EN BAÑOS BHEB Y BMEB

PROBLEMÁTICA:

Los W.C de los baños de enseñanza básica de hombres y mujeres, muestra evidente problema de sarro por uso.

SOLUCIÓN:

Se realizará recambio de 06 W.C en baños bheb y bmeb

9.2 RECAMBIO PISO CERAMICO EN BAÑOS BHEB Y BMEB

PROBLEMÁTICA:

Los pisos de los baños de hombres y mujeres de enseñanza muestran problema de sarro en su superficie y posterior al recambio de batería de lavamanos, existían mobiliario que quedo marcado en el piso y no se han tenido resultados al tratar de remover el sarro.

SOLUCIÓN:

Se contempla recambio de piso cerámico en mal estado por evidentes manchas de sarro, en baños BMEB y BHEB por piso porcelanato de 8mm.



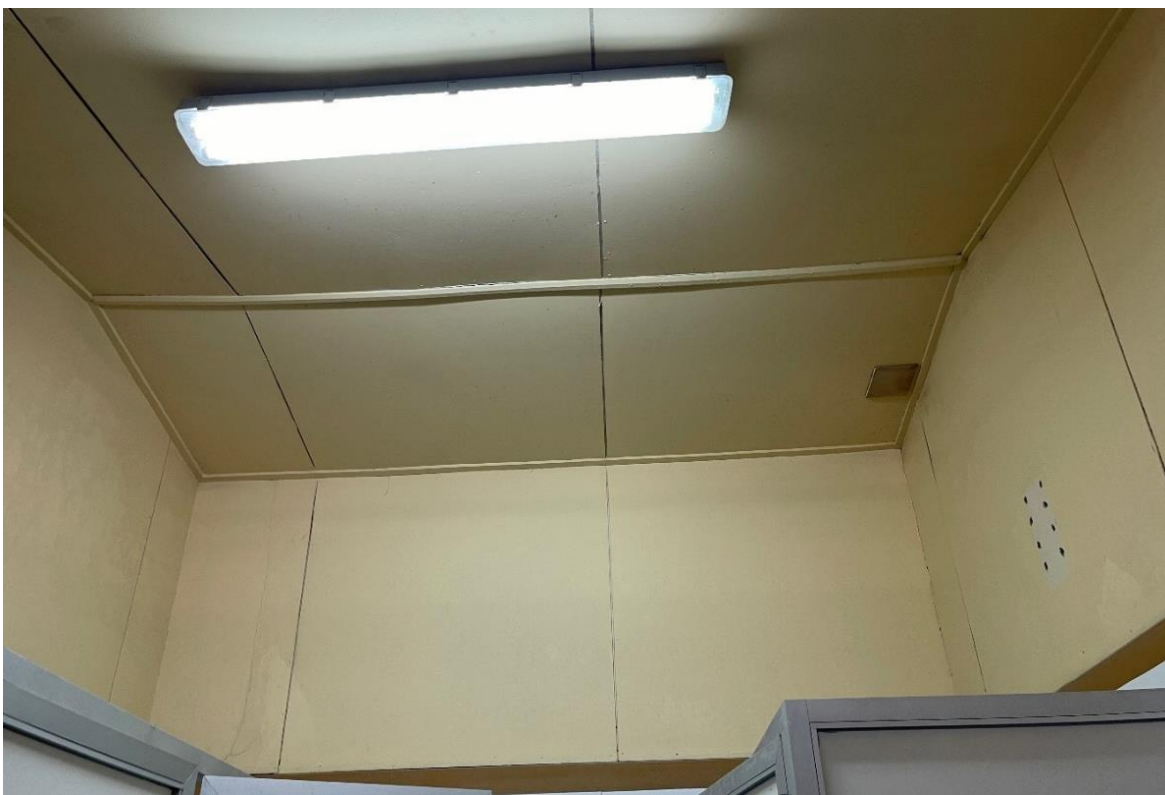
9.3 EMPASTADO Y PINTURA CIELOS Y MURO SUPERIOR CAMARINES

PROBLEMÁTICA:

En los camarines de mujer y hombre, se requiere mejoramiento de cielo en mal estado, que requiere de mejoramiento de pintura.

SOLUCIÓN:

Se contempla empaste y pintura en cielo y muro superior sobre los cerámicos instalados en muro.



10.- OTRAS TERMINACIONES

10.1 EMPASTE Y PINTURA MURO COSTADO ESCENARIO



PROBLEMÁTICA:

Se requiere de empaste y pintura de muro que esta al costado escenario, que muestra pintura descascarada y requiere de empaste previo a pintura.

SOLUCIÓN:

Se contempla empaste y pintura en muro costado escenario.



10.2 EMPASTE Y PINTURA MURO COSTADO ESCENARIO

10.3 MALLA MOSQUITERA



PROBLEMÁTICA:

Se requiere continuar la instalación de malla de vectores existentes, en ventanas faltantes como solución sanitaria.

SOLUCIÓN:

Se contempla instalar solo en dos ventanas verticales.



PROBLEMÁTICA:

Se requiere de empaste y pintura de muro pasillo aulas segundo nivel, que muestra pintura descascarada y requiere de empaste previo a pintura.

SOLUCIÓN:

Se contempla empaste y pintura en muro pasillos aulas segundo nivel.


Vanessa Roa González
Arquitecta Departamento Educación
Municipalidad de Sierra Gorda



**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

REGISTRO MEMORANDO SALUD

MEMORANDUM N° 002 / D.S.

Baquedano, 15 de Enero de 2024

DE: PAMELA MENDOZA CAMPOS
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

A: DEBORAH PAREDES CUEVAS
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

**DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad de FINANZAS**

Ant.: NO HAY.

Mat.: Solicita Art.45 año 2024.

SOLICITUD ASIGNACIÓN ARTICULO 45

El Departamento de salud de la Municipalidad de Sierra Gorda, para el año 2024 requiere el otorgamiento de asignación especial de carácter transitorio regulada por el artículo 45 de la ley 19.378, que señala que, con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio, fundada en las siguientes necesidades de servicio:

- Otorgar estructura organizacional, generando compromiso y responsabilidad con la ejecución de cargos que implican toma de decisiones, resolutividad, gestión y desarrollo institucional.
- La creciente complejidad de la atención primaria y las labores administrativas, exigen que se desarrollen funciones que superaran a las establecidas en el Estatuto de Atención Primaria, otorgando valor a la gestión, liderando equipo, coordinando y supervisando la calidad de la atención.
- La necesidad de contratación de médicos que estén dispuestos a trabajar en ambas localidades de la comuna de Sierra Gorda.
- Que, para el funcionamiento de las urgencias de ambas postas de salud rural de la comuna, se estableció un sistema de turno continuo, en la cual TENS y conductores deben pernoctar en las dependencias de cada posta de salud desde las 21:00 a las 09:00 hrs para poder atender las urgencias que se puedan presentar durante la noche.
- Que, los funcionarios del Departamento de salud que perciben asignación especial de carácter transitorio deben desarrollar un compromiso institucional que pudiera limitar sus opciones y posibilidades de desarrollar otras actividades fuera de su jornada laboral, en concordancia con la probidad, ley de compras públicas, estatuto administrativo entre otros marcos reguladores.

- Cumplir con las diversas instrucciones y exigencias emitidas por órganos del estado tales como Ministerio de Salud, Dirección de control municipal, Contraloría Regional y Nacional de la República, ley de transparencia activa y pasiva o cualquier cuadro normativo vigente.

CARGOS	MONTO
Médicos	\$1.600.000
Director Departamento de salud	\$1.100.000
Profesionales Jefes de postas de salud rural	\$350.000
Jefa de finanzas	\$300.000
Encargado de contabilidad	\$200.000
Encargado Gestión de las personas	\$300.000
Encargado de Remuneraciones	\$200.000
Encargado de Adquisiciones	\$300.000
Funcionario Administrativo encargado de estadísticas	\$200.000
Funcionario Administrativo encargado de vehículos y servicios generales	\$200.000
Técnicos en enfermería nivel superior en sistema de turnos rotativos con pernoctación en posta desde 21:00 a 09:00 hrs	\$180.000
Conductor de ambulancia en sistema de turnos rotativos con pernoctación en posta desde 21:00 a 09:00 hrs	\$160.000

Sin otro en particular,
Se despide Atte.



PAMELA MENDOZA CAMPOS

DIRECTORA

DEPARTAMENTO SALUD

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

REC. APT
DEPARTAMENTO
✓ Archivo



**REPÚBLICA DE CHILE
COMITÉ DE BIENESTAR
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

MEMORANDO N° 01 / 24

Baquedano, 15 de enero de 2024

DE: YARITZA TORRES BARRAZA
SECRETARIA COMITÉ DE BIENESTAR
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

A: DEBORAH PAREDES CUEVAS
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

COMITÉ DE BIENESTAR

De nuestra consideración:

Junto con saludar, por medio de la presente, se hace entrega a usted del balance anual de ingresos y la administración de los recursos y prestaciones otorgadas a los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Sierra Gorda, durante el año 2023. Cabe destacar, que el mes de diciembre no se encuentra cerrado, dado que existe un desfase de un mes por el pago de imposiciones a los asociados.

Sin otro en particular, se despide Atte.


YARITZA TORRES BARRAZA
SECRETARIA COMITÉ DE BIENESTAR
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA


TANIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
TESORERA COMITÉ DE BIENESTAR
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	
OFICINA DE PARTES	
ORIGEN	ALCALDESA
ENTRADA	15.01.2024
SALIDA ALCALDÍA	
TRAMITE	
FOLIO	103



N°	DESCRIPCIÓN INGRESO	FECHA	MONTO
1	SALDO EN CAJA	05-01-2023	\$ 5.024.428
2	DEPÓSITO EN CHEQUE	12-01-2023	\$ 15.000
3	DEPÓSITO EN CHEQUE	16-01-2023	\$ 45.000
4	DEPOSITO CON DOCUMENTO (COOP)	16-01-2023	\$ 108.254
5	DEPOSITO CON DOCUMENTO (COOP)	16-01-2023	\$ 430.793
6	DEPOSITO CON DOCUMENTO (COOP)	16-01-2023	\$ 1.053.573
7	DEPOSITO EN CHEQUE	21-02-2023	\$ 15.000
8	DEPOSITO EN CHEQUE	21-02-2023	\$ 45.000
9	DEPOSITO EN CHEQUE	21-02-2023	\$ 272.590
10	DEPOSITO EN CHEQUE	21-02-2023	\$ 402.410
11	ABONO PAGO A PROVEEDORES	24-02-2023	\$ 402.410
12	ABONO PAGO A PROVEEDORES	03-03-2023	\$ 272.590
13	ABONO PAGO A PROVEEDORES	06-03-2023	\$ 60.000
14	ABONO PAGO A PROVEEDORES	10-03-2023	\$ 15.000
15	ABONO PAGO A PROVEEDORES	24-03-2023	\$ 272.590
16	ABONO PAGO A PROVEEDORES	24-03-2023	\$ 405.146
17	ABONO PAGO A PROVEEDORES	28-03-2023	\$ 45.000
18	ABONO PAGO A PROVEEDORES	14-03-2023	\$ 15.000
19	RECHAZO PAGO PROVEEDORES	14-03-2023	\$ 124.776
20	ABONO PAGO A PROVEEDORES	02-05-2023	\$ 45.000
21	ABONO PAGO A PROVEEDORES	09-05-2023	\$ 263.879
22	ABONO PAGO A PROVEEDORES	09-05-2023	\$ 398.857
23	ABONO PAGO A PROVEEDORES	11-05-2023	\$ 15.000
24	ABONO PAGO A PROVEEDORES	12-06-2023	\$ 263.879
25	ABONO PAGO A PROVEEDORES	12-06-2023	\$ 396.215
26	ABONO PAGO A PROVEEDORES	16-06-2023	\$ 15.000
27	ABONO PAGO A PROVEEDORES	23-06-2023	\$ 45.000
28	ABONO PAGO A PROVEEDORES	12-07-2023	\$ 45.000
29	ABONO PAGO A PROVEEDORES	12-07-2023	\$ 262.088
30	ABONO PAGO A PROVEEDORES	12-07-2023	\$ 385.648
31	ABONO PAGO A PROVEEDORES	27-07-2023	\$ 15.000
32	ABONO PAGO A PROVEEDORES	02-08-2023	\$ 45.000
33	ABONO PAGO A PROVEEDORES	10-08-2023	\$ 262.088
34	ABONO PAGO A PROVEEDORES	10-08-2023	\$ 385.648
35	ABONO PAGO A PROVEEDORES	16-08-2023	\$ 15.000
36	ABONO PAGO A PROVEEDORES	15-09-2023	\$ 387.054
37	ABONO PAGO A PROVEEDORES	27-09-2023	\$ 15.000
38	ABONO PAGO A PROVEEDORES	27-09-2023	\$ 45.000
39	ABONO PAGO A PROVEEDORES	27-09-2023	\$ 262.088
40	TRANSFERENCIA (APORTE)	02-10-2023	\$ 12.182.784
41	RECHAZO PAGO PROVEEDORES	06-10-2023	\$ 145.050
42	ABONO PAGO A PROVEEDORES	10-10-2023	\$ 15.000
43	ABONO PAGO A PROVEEDORES	12-10-2023	\$ 45.000
44	ABONO PAGO A PROVEEDORES	12-10-2023	\$ 262.088
45	ABONO PAGO A PROVEEDORES	12-10-2023	\$ 387.054
46	DEPOSITO CON DOCUMENTO (COOP)	17-10-2023	\$ 72.843
47	DEPOSITO CON DOCUMENTO (COOP)	17-10-2023	\$ 460.171
48	DEPOSITO CON DOCUMENTO (COOP)	17-10-2023	\$ 792.880
49	RECHAZO PAGO PROVEEDORES	07-11-2023	\$ 78.085
50	ABONO PAGO A PROVEEDORES	09-11-2023	\$ 15.000
51	ABONO PAGO A PROVEEDORES	09-11-2023	\$ 45.000
52	ABONO PAGO A PROVEEDORES	09-11-2023	\$ 262.088
53	ABONO PAGO A PROVEEDORES	09-11-2023	\$ 377.083
54	ABONO PAGO A PROVEEDORES	11-12-2023	\$ 15.000
55	ABONO PAGO A PROVEEDORES	11-12-2023	\$ 45.000
56	ABONO PAGO A PROVEEDORES	19-12-2023	\$ 365.466
57	ABONO PAGO A PROVEEDORES	20-12-2023	\$ 253.676
58	DEPOSITO EN EFECTIVO (SELENE)	28-12-2023	\$ 126.904
59	ABONO PAGO A PROVEEDORES		\$ -
60	ABONO PAGO A PROVEEDORES		\$ -
61	ABONO PAGO A PROVEEDORES		\$ -
62	ABONO PAGO A PROVEEDORES		\$ -
			\$ 28.538.176

N°	DESCRIPCIÓN EGRESO	FECHA	MONTO
1	PROVISIÓN EN LINEA (ESCOLAR)	14-04-2023	\$ 93.582
2	PROVISIÓN EN LINEA (MATRIMONIO)	14-04-2023	\$ 93.582
3	PROVISIÓN EN LINEA (MATRIMONIO)	14-04-2023	\$ 93.582
4	PROVISIÓN EN LINEA (VACACIONES)	14-04-2023	\$ 124.776
5	PROVISIÓN EN LINEA (VACACIONES)	14-04-2023	\$ 124.776
6	PROVISIÓN EN LINEA (SERVICIOS SAL)	14-03-2023	\$ 187.164
7	PROVISIÓN EN LINEA (SERVICIOS SAL)	14-03-2023	\$ 187.164
8	PROVISIÓN EN LINEA (ESCOLAR)	14-03-2023	\$ 1.216.566
9	PROVISIÓN EN LINEA (SERVICIOS SAL)	14-03-2023	\$ 2.016.351
10	PROVISIÓN EN LINEA (VACACIONES)	14-03-2023	\$ 3.493.728
11	PROVISIÓN EN LINEA (RECHAZO)	14-04-2023	\$ 124.776
12	PROVISIÓN EN LINEA (FIESTAS PATRIAS)	02-10-2023	\$ 4.568.544
13	PROVISIÓN EN LINEA (INACIMIENTO)	05-10-2023	\$ 63.452
14	PROVISIÓN EN LINEA (SERVICIOS SAL)	05-10-2023	\$ 1.436.370
15	PROVISIÓN EN LINEA (VACACIONES)	05-10-2023	\$ 1.776.656
16	PROVISIÓN EN LINEA (RECHAZO)	06-10-2023	\$ 145.050
17	PROVISIÓN EN LINEA(REGALOS FIESTA)	10-10-2023	\$ 146.290
18	PROVISIÓN EN LINEA (SERVICIOS SAL)	20-10-2023	\$ 85.545
19	PROVISIÓN EN LINEA (SERVICIOS SAL)	07-11-2023	\$ 347.251
20	PROVISIÓN EN LINEA (SERVICIOS SAL)	09-11-2023	\$ 78.085
21	PROVISIÓN EN LINEA (NAVIDAD)	31-12-2023	\$ 3.210.800
22	PROVISIÓN EN LINEA (NAVIDAD)	31-12-2023	\$ 64.216
23	PROVISIÓN EN LINEA (NAVIDAD)	31-12-2023	\$ 192.648
24	PROVISIÓN EN LINEA (SERVICIOS SAL)	31-12-2023	\$ 1.314.004
25	PROVISIÓN EN LINEA (SERVICIOS SAL)	31-12-2023	\$ 192.648
26	PROVISIÓN EN LINEA (VACACIONES)	31-12-2023	\$ 128.432
27	PROVISIÓN EN LINEA (VACACIONES)	31-12-2023	\$ 128.432
28	PROVISIÓN EN LINEA (MATRIMONIO)	31-12-2023	\$ 96.324
			\$ 21.730.794

TOTAL INGRESOS

TOTAL EGRESOS

TOTAL

CARTOLA DE BANCO FINAL

\$ 28.538.176

\$ 21.730.794

\$ 6.807.382

\$

I. MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA- COMITE DE BIENESTAR
BALANCE COMPRENDIDO ENTRE ENERO A DICIEMBRE 2023

	Haber	Debe
1 BANCO ESTADO 05-01-2023	\$ 9.233.606	
2 APORTE MUNICIPALIDAD 2023	\$ 12.007.982	
BONIFICACION SALUD (30-12-2022)		\$ 4.209.178
3 APORTE FUNCIONARIOS	\$ 7.877.635	
4 APORTE COOPEUCH BIENESTAR	\$ 460.171	
APORTE COOPEUCH PORCENTAJE CREDITOS	\$ 1.053.573	
5 APORTE COOPEUCH EDUCACION	\$ 792.880	
APORTE COOPEUCH PORCENTAJE CREDITOS	\$ 430.793	
6 APORTE COOPEUCH SALUD	\$ 72.843	
APORTE COOPEUCH PORCENTAJE CREDITOS	\$ 108.254	
7 BONO ESCOLAR (14-04-2023)		\$ 1.216.566
BONO ESCOLAR (14-04-2023)		\$ 93.582
8 BONO FIESTAS PATRIAS (02-10-2023)		\$ 4.568.544
BONO NAVIDAD (02-01-2024)		\$ 192.648
9 BONO NAVIDAD (02-01-2024)		\$ 3.210.800
BONO NAVIDAD (02-01-2024)		\$ 64.216
BONO VACACIONES (02-01-2024)		\$ 128.432
BONO VACACIONES (02-01-2024)		\$ 128.432
BONO VACACIONES (05-10-2023)		\$ 1.776.656
BONO VACACIONES (14-04-2023)		\$ 3.493.728
BONO VACACIONES EDUCACION(14-04-2023)		\$ 249.552
10 BONO MATRIMONIO (14-04-2023)		\$ 187.164
BONO MATRIMONIO (30-12-2023)		\$ 96.324
11 BONO NACIMIENTO HIJO (05-10-2023)		\$ 63.452
BONIFICACION PRESTACION DE SALUD (14-04-2023)		\$ 374.328
BONIFICACION PRESTACION DE SALUD (14-04-2023)		\$ 2.016.351
BONIFICACION PRESTACION DE SALUD (05-10-2023)		\$ 1.436.370
BONIFICACION PRESTACIÓN DE SALUD (20/10/2023)		\$ 85.545
BONIFICACION PRESTACIÓN DE SALUD (07/11/2023)		\$ 347.251
BONIFICACION PRESTACION DE SALUD (02-01-2023)		\$ 192.648
BONIFICACION PRESTACION DE SALUD (02-01-2023)		\$ 1.314.004
COMPRA REGALOS NAVIDAD		\$ 146.290
REINTEGROS	\$ 126.904	
1 CUENTAS POR COBRAR		
2 CUENTAS POR PAGAR	\$ 0	
2 GIRO DE PRESTAMOS	\$ 0	
2 CHEQUES CADUCOS	\$ 0	
SUMAS	\$ 32.164.641	\$ 25.592.061
SALDO	\$ 6.582.580	

SOCIOS SISTEMA DE BIENESTAR AÑO 2024

N°	Apellido	Nombre	RUT	Calidad	Fecha Incorporación	Fono	Correo electrónico
1	Abarca González	Mario Hernan	10.285.706-2	Planta	15-12-2025	976568575	m.abarca.g@hotmail.com
2	Aguilar Vargas	Yerko Cristian	18.232.932-0	Contrata	08-12-2026	950915765	verkoaguilar.ts@gmail.com
3	Alfaro Morales	Hugo Segundo	9.047.576-2	Dep. Educación	02-12-2021	999438677	hugoalfaro@gmail.com
4	Alfaro Morales	Juan Luis	8.465.257-1	Contrata	14-10-2026	984966966	alfaroalfaro888@gmail.com
5	Aliaga Aguilar	Rigoberto Isaac	16.245.492-7	Planta	29-10-2026	991582047	rgioaliaga@hotmail.com
6	Ávalos González	Luis Arnoldo	6.500.785-1	Planta	13-09-2022	951296580	luisavalos1953@gmail.com
7	Berrios Gatica	Juan Eduardo	16.349.626-7	Planta	27-09-2022	963074848	judbega@gmail.com
8	Bravo Palacios	Daniel Alejandro	13.633.462-k	Planta	28-09-2021	968788882	dbravo@munisg.cl
9	Bruna Arancibia	Juan Fernando	10.344.907-3	Contrata	14-10-2026	977568488	brunaarancibiajuanfernando@gmail.com
10	Calivar Vega	Luis Alberto	7.099.573-5	Planta	02-11-2021	998417563	luiscalivarvega24@gmail.com
11	Carrasco Norambuena	Maria Jose	15.591.194-8	Planta	29-10-2026	944392375	mariajose2007@gmail.com
12	Castillo Caimanque	Aracely Francisca	17.937.483-8	Contrata	25-10-2026	975719310	acastillo@munisg.cl
13	Castillo Olivares	Celia Margarita	9.429.964-0	Planta	02-07-2022	998497339	celia_castillo@hotmail.com
14	Cea Ocaño	Pedro Alexis	11.118.748-7	Planta	02-08-2014	944391718	pceaocaño@gmail.com
15	Cifuentes Rojas	Mabel Alejandra	12.616.521-8	Planta	02-02-2019	973909510	mcifuentes@munisg.cl
16	Constanzo Torres	Mervyn Robinson	16.703.631-7	Planta	26-09-2023	961558135	mconstanzo@munisg.cl
17	Coronel Martínez	Isabel Aracely	10.635.903-2	Planta	02-11-2011	994378878	isabel.coronel.m@gmail.com
18	Cortes Salazar	Mario Guillermo	18.233.464-2	Contrata	14-10-2026	986937834	mcortes@munisg.cl
19	Ponce Pizarro	Daniel Andres	17.018.808-K	Planta	17-11-2026	992400807	ponce.pizarro.d@gmail.com
20	Delgado Ahumada	Hernán Eduardo	17.370.640-5	Contrata	29-09-2022	944218269	hdelgado@munisg.cl
21	Espinoza Aguilar	Selene Susana	15.294.051-3	Planta	15-12-2025	948032268	encalada.sh@gmail.com
22	Garrido Zapata	Bernardino	16.204.886-4	Planta	13-09-2022	992288656	bgarrido@munisg.cl
23	González Machuca	Yenifer Jeanette	17.885.341-4	Planta	21-05-2026	990432690	yenigonzalez1611@gmail.com
24	González Ramírez	Tania Tamara	9.379.469-9	Planta	02-02-2019	984345788	tgonzalez@munisg.cl
25	Guzmán Rivera	Natalia Carolina	17.133.522-1	Dep. Salud	11-10-2020	952555729	999.natalia@gmail.com
26	Hidalgo Encalada	Silene Arismenia	10.058.508-1	Planta	02-11-2011	942775400	shidalgo@munisg.cl
27	Hidalgo Encalada	Cecilia Noemí	11.816.699-K	Planta	18-10-2026	971952116	hidalgoencaladac@gmail.com
28	Lobos Díaz	Jonathan Luis	16.134.760-4	Planta	26-05-2026	999247730	jlobos@munisg.cl
29	López Castro	Patricia Elena	7.456.228-0	Planta	02-11-2011	942857195	patricialopezcastro50@gmail.com
30	Madariaga Gonzalez	Roxana de Los Angeles	12.129.345-5	Planta	16-09-2021	998880375	rmadariaga@munisg.cl
31	Mallea Olivares	Waleska Andrea	15.373.199-3	Planta	02-07-2026	999091396	malleajuridico@gmail.com
32	Marín Ardiles	Marcela Alejandra	15.014.590-2	Planta	22-12-2025	974226131	mmarinardiles@gmail.com
33	Martínez Hernández	Camila Mariel	17.133.312-1	Contrata	03-05-2026	993587914	cmartinez@munisg.cl
34	Maturana Pardo	Rene Marcelo	12.214.032-6	Planta	02-11-2011	956174765	rmaturana@munisg.cl
35	Olivares Alano	María Alejandra	11.617.302-6	Planta	02-07-2026	983414501	molivares@munisg.cl
36	Ortega Cabezas	Maritza	10.802.284-1	Planta	02-11-2011	998401104	mortega@munisg.cl
37	Pastén Godoy	Juan Ernesto	16.133.307-7	Planta	26-05-2026	998364062	jpasten@munisg.cl
38	Ramírez Tapia	Yoy Corintia	19.102.889-9	Educación	19-05-2026	994009257	yoy.ramireztapia@gmail.com
39	Ramos Ramos	Héctor Ivan	6.103.608-3	Educación	02-12-2021	997449938	hramos@munisg.cl
40	Rojas Guevara	Ruth Andrea	15.037.139-2	Planta	02-02-2022	991700886	rrojas@munisg.cl
41	Romero Saldías	Viviana Isabel	15.022.180-3	Planta	03-10-2021	946310091	vivianaromero910@gmail.com
42	Tabilo Escobar	Michael Dennis	14.110.409-8	Planta	02-03-2026	997172903	michael.tabilo@gmail.com
43	Torres Barraza	Yaritza Llamara	18.918.777-7	Planta	07-09-2023	957466488	fotografiastorresb@gmail.com
44	Valdivia Dominguez	Sheyla América	12.840.811-8	Planta	02-01-2014	984991861	svaldivia@munisg.cl
45	Venegas Avendaño	Enrique Alejandro	15.679.237-3	Planta	18-10-2026	942714305	evenegas@munisg.cl
46	Vera Cortes	Mitzy Alejandra	16.133.731-5	Planta	15-12-2025	984870916	mvera@munisg.cl
47	Torres Rivera	Roberto Carlos	15.711.081-0	Planta	06.11.2023	999101235	roberto.torres.rivera@gmail.com
48	Julio Muñoz	Guillermo	11.343.404-K	Planta	06.11.2023	991257280	gjulio@vahoo.com
49	Medina Palominos	Rene Humberto	10.577.449-4	Contrata	06.11.2023	989107911	renemedina136@gmail.com
50	Alvarado Alcayaga	Rocio Constanza	17.175.011-3	Contrata	06.11.2023	944010351	ralvaradomunisg@gmail.com
51	Sepulveda Lira	Camila Alejandra	17.002.741-8	Planta	06.11.2023	957438112	camila.sepulveda07@gmail.com
52	Arrieta Araos	Melisa Monserrat	17.055.009-9	Contrata	06.11.2023	976694265	mellsaarrietaaraos@gmail.com
53	Abraham Acosta	Alejandro Elias	19.101.284-4	Contrata	06.11.2023	946753940	aleabraham.elias@gmail.com
54	Castro Ossandon	Lidia Marcelina	15.886.094-5	Planta	06.11.2023	965032243	lidiamcastro@vivo.cl

NOTA: En color amarillo se encuentran los nuevos socios del Comité de Bienestar, siendo un total de 54 socios para el año 2024

YARITZA TORRES BARRAZA
SECRETARÍA SERVICIO DE BIENESTAR

BALANCE PRESUPUESTARIO (Parcial - 2023)

PAGINA: 1
FECHA : 15/01/2024

INGRESOS
(En Pesos)

Título	Item	Asig.	Cuentas	Ptto. Inicial	Modificaciones Disml.(-) Aume. (+)	Vigente al 31/12/2023	Ejecución al 31/12/2023	Diferen. al 31/12/2023
11			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
	111		ATENCIONES DE CLINICAS					
		01	MEDICAS O POLICLINICOS					
		02	DENTALES					
	112		EXPLOTACION COMERCIAL Y SERVIC					
		01	ECONOMATO					
		02	CASINOS					
		03	COLONIAS Y REFUGIOS DE VERANEO					
		04	CASAS DE HUESPEDES					
		05	JARDINES INFANTILES					
		06	CENTROS DEPORTIVOS					
		07	OTROS SERVICIOS (ESPECIFICAR)					
12			RENTA DE INVERSIONES	2,000,000		2,000,000	2,918,514	-918,514
	121		INTERESES Y COMISIONES	2,000,000		2,000,000	2,918,514	-918,514
		01	DE PRESTAMOS					
		02	OTROS INTERESES					
		03	COMISIONES	2,000,000		2,000,000	2,918,514	-918,514
		04	REAJUSTES					
13			APORTES REGLAMENTARIOS	29,422,302		29,422,302	20,141,708	9,280,594
	131		ORDINARIOS	24,111,222		24,111,222	16,751,398	7,359,824
		01	DE LA INSTITUCION	9,295,864		9,295,864		9,295,864
		02	DE LOS AFILIADOS ACTIVOS	4,861,752		4,861,752	15,016,166	-10,154,414
		03	AÑO ANTERIOR	9,233,606		9,233,606		9,233,606
		04	DEL AREA SALUD	180,000		180,000	448,808	-268,808
		05	DEL AREA EDUCACION	540,000		540,000	1,286,424	-746,424
	132		EXTRAORDINARIOS	3,271,080		3,271,080	3,390,310	-119,230
		01	ADICIONAL AFILIADO	3,271,080		3,271,080	3,390,310	-119,230
	133		DIVERSOS	2,040,000		2,040,000		2,040,000
		01	INCORPORACION	40,000		40,000		40,000
		02	OTROS	2,000,000		2,000,000		2,000,000
14			OTROS INGRESOS	1,000,000		1,000,000		1,000,000
	141		DONACIONES Y LEGADOS	1,000,000		1,000,000		1,000,000
		01	DONACIONES	1,000,000		1,000,000		1,000,000
		02	LEGADOS					
	142		INGRESOS VARIOS					
		01	INGRESOS VARIOS					
15			AMORTIZACION DE PRESTAMOS					
	151		MEDICOS					
		01	MEDICOS					
	152		PERSONALES					
		01	PERSONALES					
		02	PRESTAMOS PERSONALES					
		03	PRESTAMOS ESCOLARES					
	153		HABITACIONALES					
		01	HABITACIONALES					
16			CRÉDITOS OBTENIDOS					
	161		DESCUENTOS A LOS AFILIADOS					
		01	PARA CASAS COMERCIALES					
		02	PARA COMPAÑIAS DE SEGUROS					
		03	PARA OTRAS INSTITUCIONES					
17			RECURSOS EJERCICIO ANTERIOR	9,233,606		9,233,606	11,173,464	-1,939,858
	171		DISPONIBILIDADES	9,233,606		9,233,606	11,173,464	-1,939,858
		01	CAJA					

BALANCE PRESUPUESTARIO (Parcial - 2023)

PAGINA: 2
FECHA : 15/01/2024

INGRESOS
(En Pesos)

Título	Item	Asig.	Cuentas	Ptto. Inicial	Modificaciones Dismi.(-) Aume. (+)	Vigente al 31/12/2023	Ejecución al 31/12/2023	Diferen. al 31/12/2023
	02		EN CTA.CTE. BANCARIA	9,233,606		9,233,606	11,046,560	-1,812,954
	03		FONDO FIJO					
	04		OTROS (ESPECIFICAR)				126,904	-126,904
172			OTROS RECURSOS					
	01		CTA.CTE. CON LA INSTITUCION					
	02		APORTES PENDIENTES DE AFILIADO					
	03		VALORES REALIZABLES					
	04		VALORES NEGOCIABLES					
	05		COLOCACIONES					
	06		CTA. POR COBRAR CASAS COMERC.					
			TOTALES GENERALES	41,655,908		41,655,908	34,233,686	7,422,222

BALANCE PRESUPUESTARIO (Parcial)

PAGINA: 2
FECHA : 15/01/2024

EGRESOS
(En Pesos)

Título	Item	Asig.	Cuentas	Ptto. Inicial	Modificaciones Dismi.(-) Aume. (+)	Vigente al 31/12/2023	Ejecución al 31/12/2023	Diferen. al 31/12/2023
21			GASTOS DE OPERACION					
	211		MATERIAL DE CONSUMO					
	01		TALONARIOS DE CHEQUES					
	212		GASTOS FUN.SERV.DEPENDIENTES					
	01		CLINICAS MEDICAS O POLICLINICO					
	02		CLINICAS DENTALES					
	03		ECONOMATOS					
	04		CASINOS					
	05		COLONIAS Y REFUGIOS DE VERANO					
	06		CASAS DE HUESPEDES					
	07		JARDINES INFANTILES					
	08		CENTROS DEPORTIVOS					
	09		OTROS SERVICIOS (ESPECIFICAR)					
22			GASTOS DE TRANSFERENCIAS	23,266,943		23,266,943	21,236,593	2,030,350
	221		BENEF.MED.REGL.AFILIADO FONASA	6,737,904		6,737,904	5,894,929	842,975
	01		BONIFICACION SALUD	6,737,904		6,737,904	5,894,929	842,975
	02		CONSULTAS MED.DOMICILIARIAS FO					
	03		INTERCONSULTAS FONASA					
	04		JUNTAS MEDICAS FONASA					
	05		INTERVENCIONES QUIRURGICAS FON					
	06		EXAMENES DE LABORATORIO FONASA					
	07		EXAMENES DE RAYOS X FONASA					
	08		EXAMENES ESPECIALIZ.CARACT.MED					
	09		EXAMENES HISTOPATOLOGICOS FONA					
	10		HOSPITALIZACIONES FONASA					
	11		ATENCIONES ANESTESISTA FONASA					
	12		ATENCION ARSENALERA FONASA					
	13		ATENCIONES DE URGENCIA FONASA					
	14		ATENCIONES OBSTETRICAS FONASA					
	15		ATENCIONES ODONTOLOGICAS FONAS					
	16		TRAT. ESPECIALIZ. PERSONAL MED					
	17		TRAT.ESPECIALIZ.PERS.PARAMEDIC					
	18		TRASLADO DE ENFERMOS FONASA					
	19		IMPLANTES FONASA					
	20		MARCAPASOS FONASA					
	21		INSUMOS FONASA					
	22		ANTEOJOS Y LENTES CONTACTO FON					
	23		APARATOS ORTOPEDICOS FONASA					
	24		AUDIFONOS FONASA					

BALANCE PRESUPUESTARIO (Parcial)

PAGINA: 3
FECHA : 15/01/2024

EGRESOS
(En Pesos)

Titulo	Item	Aslg.	Cuentas	Ptto. Inicial	Modificaciones Dismi.(-) Aume. (+)	Vigente al 31/12/2023	Ejecución al 31/12/2023	Diferen. al 31/12/2023
	25		MEDICAMENTOS FONASA					
	26		PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMERIA					
	27		CONSULTAS PERSONAL PARAMEDICO					
	28		TOMA DE MUESTRA A DOMICILIO FO					
	29		OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)					
	222		BENEF.MED.REGL.AFILIADO ISAPRE					
	01		CONSULTAS MEDICAS ISAPRE					
	02		CONSULTAS MEDICAS DOMICILIARIA					
	03		INTERCONSULTAS ISAPRE					
	04		JUNTAS MEDICAS ISAPRE					
	05		INTERVENCIONES QUIRURGICAS ISA					
	06		EXAMENES DE LABORATORIO ISAPRE					
	07		EXAMENES DE RAYOS X ISAPRE					
	08		EXAMENES ESPECIALIZ. CARAC.MED					
	09		EXAMENES HISTOPATOLOGICOS ISAP					
	10		HOSPITALIZACIONES ISAPRE					
	11		ATENCIONES ANESTESISTA ISAPRE					
	12		ATENCIONES ARSENALERA ISAPRE					
	13		ATENCIONES DE URGENCIA ISAPRE					
	14		ATENCIONES OBSTETRICAS ISAPRE					
	15		ATENCIONES ODONTOLOGICAS ISAPR					
	16		TRAT.ESPECIALIZ.PERSONAL MEDIC					
	17		TRAT.ESPCIALIZ.PERS.PARAMEDICO					
	18		TRASLADO DE ENFERMOS ISAPRE					
	19		IMPLANTES ISAPRE					
	20		MARCAPASOS ISAPRE					
	21		INSUMOS ISAPRE					
	22		ANTEOJOS Y LENTES CONTACTO ISA					
	23		APARATOS ORTOPEDICOS ISAPRE					
	24		AUDIFONOS ISAPRE					
	25		MEDICAMENTOS ISAPRE					
	26		PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMERIA					
	27		CONSULTAS PERSONAL PARAMEDICO					
	28		TOMAS DE MUESTRAS A DOMICILIO					
	29		OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)					
	224		SEGUROS					
	01		DE SALUD					
	02		OTROS SEGUROS (ESPECIFICAR)					
	225		SUBSIDIOS	8,307,929		8,307,929	7,305,456	1,002,473
	01		MATRIMONIOS	277,959		277,959	283,488	-5,529
	02		NACIMIENTOS	185,307		185,307	63,452	121,855
	03		FALLECIMIENTOS	370,614		370,614		370,614
	04		MORTINATOS					
	05		FALLECIMIENTOS RECIEN NACIDOS					
	07		AYUDA MEDICA					
	08		BONO EDUCACION	1,297,149		1,297,149	1,310,148	-12,999
	09		BECAS DE ESTUDIO					
	11		DESGRAVAMEN					
	12		CATASTROFES					
	14		BONO VACACIONES	6,176,900		6,176,900	5,648,368	528,532
	226		BENEFICIOS FACULTATIVOS	8,221,110		8,221,110	8,036,208	184,902
	01		ACTIV.EDUCAT.CULTUR Y SOCIALES					
	02		CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	500,000		500,000		500,000
	03		BONO NAVIDAD	3,088,450		3,088,450	3,467,664	-379,214
	04		BONO FIESTAS PATRIAS	4,632,660		4,632,660	4,568,544	64,116

BALANCE PRESUPUESTARIO (Parcial)

PAGINA: 4
FECHA : 15/01/2024

EGRESOS
(En Pesos)

Titulo	Item	Asig.	Cuentas	Ptto. Incial	Modificaciones Dismi.(-) Aume. (+)	Vigente al 31/12/2023	Ejecución al 31/12/2023	Diferen. al 31/12/2023
			05 CELEBRACION DE AÑO NUEVO					
			06 DIA DE LA SECRETARIA					
			07 AYUDAS ESPECIFICAS					
			08 OTROS BENEF.(CELEB.ANIV.INST)					
23			INVERSION REAL	2,425,000		2,425,000	146,290	2,278,710
	231		OBRAS NUEVAS	2,425,000		2,425,000	146,290	2,278,710
		01	PARA REFUGIOS Y COLONIAS					
		02	MAUSOLEOS					
		03	OTROS (ESPECIFICAR)	2,425,000		2,425,000	146,290	2,278,710
	232		MAQUINARIAS Y EQUIPOS					
		01	PARA CLINICAS					
		02	PARA REFUGIOS Y COLONIAS					
		03	OTRAS ADQUIS.INVENT.(ESPECIF.)					
24			INVERSION FINANCIERA	250,000		250,000		250,000
	241		PRESTAMOS MEDICOS					
		01	PRESTAMOS MEDICOS					
	242		PRESTAMOS PERSONALES	250,000		250,000		250,000
		01	PRESTAMOS DE AUXILIO					
		02	PRESTAMOS PERSONALES	250,000		250,000		250,000
		03	PRESTAMOS ESCOLARES					
		04	VACACIONES					
		05	EMERGENCIA					
		06	OTROS PRESTAMOS (ESPECIFICAR)					
	243		PRESTAMOS HABITACIONALES					
		01	PRESTAMOS HABITACIONALES					
25			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
	251		AMORTIZACION DE DEUDAS					
		01	A CASAS COMERC.CTA.AFILIADOS					
		02	A COMPANIAS DE SEGUROS					
		03	A OTRAS INSTITUCIONES					
26			FONDO DE RESERVA					
	261		PARA INVERSION					
		01	PARA INVERSION					
	262		OTROS (ESPECIFICAR)					
		01	OTROS (ESPECIFICAR)					
27			GASTOS PENDIENT.EJERC.ANTERIOR					
	271		BENEFICIOS POR PAGAR					
		01	BENEFICIOS POR PAGAR					
	272		OTRAS OBLIGACIONES					
		01	OBLIGACIONES DE SERV.DEPENDIEN					
		02	CTA. POR PAGAR A CASAS COMERC					
		03	PROVEEDORES					
		04	ACREEDORES VARIOS					
		05	OTROS (RETENCION IMPUESTOS SII					
			TOTALES GENERALES	25,941,943		25,941,943	21,382,883	4,559,060

BALANCE PRESUPUESTARIO (Parcial)

PAGINA: 5
FECHA : 15/01/2024
EGRESOS
(En Pesos)

lo	Item	Asig.	Cuentas	Ptto.	Modificaciones		Vigente	Ejecución	Diferen.
				Inicial	Disml.(-)	Aume. (+)	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200-7
10 802 284-1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$9.233.606
05/01/2023	05/01/2023	05/01/2023	Total Cargos	\$4.209.178
N°Cartola	N°Movimiento		Total Cheques	\$0
001	1		Total Abonos	\$0
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$5.024.428

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
05/01/2023	Stgo.principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00009725514	\$4.209.178	\$0	\$5 024 428

Nombre Empresa

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

Rut Empresa

69 253 200-7

Ejecutivo

VIVEROS LIZANA

Nombre Usuario

MARITZA ORTEGA

Rut Usuario

10 802 284-1

Oficina

SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$5.024.428
12/01/2023	12/01/2023	12/01/2023	Total Cargos	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Cheques	\$0
002	2		Total Abonos	\$60.000
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$5.084.428

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
12/01/2023	Sierra gorda	0001782	Pagode cheque con deposito cuenta corriente	\$0	\$15.000	\$5.084.428
12/01/2023	Sierra gorda	0001782	Pagode cheque con deposito cuenta corriente	\$0	\$45.000	\$5.069.428

Nombre Empresa

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

Rut Empresa

89.251.200-7

Ejecutivo

VIVEROS LIZANA

Nombre Usuario

RIARITZA ORTEGA

Rut Usuario

10.802.284-1

Oficina

SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$5.084.428
16/01/2023	16/01/2023	16/01/2023	Total Cargos	\$0
			Total Cheques	\$0
			Total Abonos	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Depósitos	\$1.592.620
003	3		Saldo Final	\$6.677.048

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
16/01/2023	Sierra gorda	0000000	Deposito con documentos	\$0	\$108.254	\$6.677.048
16/01/2023	Sierra gorda	0000000	Deposito con documentos	\$0	\$430.793	\$6.568.794
16/01/2023	Sierra gorda	0000000	Deposito con documentos	\$0	\$1.053.573	\$6.138.007

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200 7
10 802 284 1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$6.677.048
21/02/2023	21/02/2023	21/02/2023	Total Cargos	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Cheques	\$0
004	4		Total Abonos	\$735.000
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$7.412.048

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
21/02/2023	Sierra gorda	0001782	Pagode cheque con deposito cuenta corriente	\$0	\$15.000	\$7.412.048
21/02/2023	Sierra gorda	0001782	Pagode cheque con deposito cuenta corriente	\$0	\$45.000	\$7.397.048
21/02/2023	Sierra gorda	0001782	Pagode cheque con deposito cuenta corriente	\$0	\$272.590	\$7.352.048
21/02/2023	Sierra gorda	0001782	Pagode cheque con deposito cuenta corriente	\$0	\$402.410	\$7.079.458

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200 7
10 802 284 1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio 24/02/2023	Fecha de Final 24/02/2023	Fecha Emisión 24/02/2023	Saldo Inicial	\$7.412.048
			Total Cargos	\$0
			Total Cheques	\$0
N°Cartola 005	N°Movimiento 1		Total Abonos	\$402.410
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$7.814.458

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
24/02/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$402.410	\$7 814 458

Nombre Empresa

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

Rut Empresa

69 253 200-7

Ejecutivo

VIVEROS LIZANA

Nombre Usuario

MARITZA ORTEGA

Rut Usuario

10 802 284-1

Oficina

SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$7.814.458
03/03/2023	03/03/2023	03/03/2023	Total Cargos	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Cheques	\$0
006	1		Total Abonos	\$272.590
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$8.087.048

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
03/03/2023	Sigo.principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$272.590	\$8.087.048

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200-7
10 802 284-1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio
06/03/2023

Fecha de Final
06/03/2023

Fecha Emisión
06/03/2023

N°Cartola
007

N°Movimiento
1

Resumen

Saldo Inicial	\$8.087.048
Total Cargos	\$0
Total Cheques	\$0
Total Abonos	\$60.000
Total Depósitos	\$0
Saldo Final	\$8.147.048

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
06/03/2023	Sigo.principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$60.000	\$8.147.048

Nombre Empresa

Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa

Rut Usuario

Nº 25.120.077
18.802.284.1

Ejecutivo

Oficina

VIVEROS UZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$8.147.048
10/03/2023	10/03/2023	10/03/2023	Total Cargos	\$0
			Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Abonos	\$15.000
008	1		Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$8.162.048

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
10/03/2023	Siglo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$15.000	\$8.162.048

Nombre Empresa

Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa

Rut Usuario

69 253 200-7
10 802 284-1

Ejecutivo

Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola				Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión		Saldo Inicial	\$8.162.048
24/03/2023	24/03/2023	24/03/2023		Total Cargos	\$0
N°Cartola	N°Movimiento			Total Cheques	\$0
009	2			Total Abonos	\$677.736
				Total Depósitos	\$0
				Saldo Final	\$8.839.784

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
24/03/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$272.590	\$8.839.784
24/03/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$405.146	\$8.567.194

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200 7
10 802 284 1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$8.839.784
28/03/2023	28/03/2023	28/03/2023	Total Cargos	\$0
			Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Abonos	\$45.000
010	1		Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$8.884.784

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
26/03/2023	Siglo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$45.000	\$8.884.784

Nombre Empresa
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

Rut Empresa
69 251 200 7

Ejecutivo
VIVEROS LIZANA

Nombre Usuario
MARITZA ORTEGA

Rut Usuario
10 802 284 1

Oficina
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio 13/04/2023	Fecha de Final 14/04/2023	Fecha Emisión 13/04/2023	Saldo Inicial	\$8.884.784
			Total Cargos	\$7.631.271
			Total Cheques	\$0
N°Cartola 011	N°Movimiento 11		Total Abonos	\$15.000
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$1.268.513

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000020062	\$93.582	\$0	\$1.268.513
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000020053	\$93.582	\$0	\$1.362.095
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000019930	\$93.582	\$0	\$1.455.677
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000019995	\$124.776	\$0	\$1.549.259
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000020051	\$124.776	\$0	\$1.674.035
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000019944	\$187.164	\$0	\$1.798.811
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000019976	\$187.164	\$0	\$1.985.975
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000019753	\$1.216.566	\$0	\$2.173.139
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000019539	\$2.016.351	\$0	\$3.389.705
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000019005	\$3.493.728	\$0	\$5.406.056
13/04/2023	Stgo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$15.000	\$8.899.784

Nombre Empresa	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	Rut Empresa	69.253.200-7	Ejecutivo	VIVEROS LIZANA
Nombre Usuario	MARITZA ORTEGA	Rut Usuario	10.802.284-1	Oficina	SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola				Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión		Saldo Inicial	\$1.268.513
14/04/2023	14/04/2023	14/04/2023		Total Cargos	\$124.776
N°Cartola	N°Movimiento			Total Cheques	\$0
012	2			Total Abonos	\$124.776
				Total Depósitos	\$0
				Saldo Final	\$1.268.513

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
14/04/2023	Stgo principal	0001720	Provision en línea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000025286	\$124.776	\$0	\$1.268.513
14/04/2023	Stgo principal	0001887	Rechazo pago proveedores convenio 0010203109	\$0	\$124.776	\$1.393.289

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA Rut Empresa 69 253 200 7 Ejecutivo VIVEROS LIZANA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA Rut Usuario 10 802 284-1 Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$1.268.513
02/05/2023	02/05/2023	02/05/2023	Total Cargos	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Cheques	\$0
013	1		Total Abonos	\$45.000
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$1.313.513

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
02/05/2023	Sgo.principal	0203109	Abono pago a proveedores de * - * s/n	\$0	\$45.000	\$1.313.513

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA Rut Empresa 69.253.200-7 Ejecutivo VIVEROS LIZANA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA Rut Usuario 10.802.284-1 Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I.M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio 09/05/2023 Fecha de Final 09/05/2023
N°Cartola 014 N°Movimiento 2

Fecha Emisión
09/05/2023

Resumen

Saldo Inicial \$1.313.513
Total Cargos \$0
Total Cheques \$0
Total Abonos \$662.736
Total Depósitos \$0
Saldo Final \$1.976.249

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
09/05/2023	Siglo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$263.879	\$1.976.249
09/05/2023	Siglo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$398.857	\$1.712.370

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA Rut Empresa 69 253 200 7 Ejecutivo VIVEROS LIZANA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA Rut Usuario 10 802 284 1 Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$1.976.249
11/05/2023	11/05/2023	11/05/2023	Total Cargos	\$0
			Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Abonos	\$15.000
015	1		Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$1.991.249

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
11/05/2023	Sgo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$15.000	\$1.991.249

Nombre Empresa

Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa

Rut Usuario

69 253 200 7
10 802 284 1

Ejecutivo

Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$1.991.249
12/06/2023	12/06/2023	12/06/2023	Total Cargos	\$0
			Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Abonos	\$660.094
016	2		Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$2.651.343

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
12/06/2023	Siga principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$263.879	\$2.651.343
12/06/2023	Siga principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$396.215	\$2.387.464

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200-7
10 802 284-1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola				Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión		Saldo Inicial	\$2.651.343
16/06/2023	16/06/2023	16/06/2023		Total Cargos	\$0
				Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento			Total Abonos	\$15.000
017	1			Total Depósitos	\$0
				Saldo Final	\$2.666.343

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
16/06/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$15.000	\$2.666.343

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200-7
10 802 284 1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$2.666.343
23/06/2023	23/06/2023	23/06/2023	Total Cargos	\$0
			Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Abonos	\$45.000
018	1		Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$2.711.343

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
23/06/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$45.000	\$2 711 343

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200 7
10 R02 284 1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola				Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión		Saldo Inicial	\$2.711.343
12/07/2023	12/07/2023	12/07/2023		Total Cargos	\$0
				Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento			Total Abonos	\$692.736
019	3			Total Depósitos	\$0
				Saldo Final	\$3.404.079

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
12/07/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$45.000	\$3 404 079
12/07/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$262.088	\$3 359 079
12/07/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$385.648	\$3 096 991

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA CRTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200-7
10 802 284-1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$3.404.079
27/07/2023	27/07/2023	27/07/2023	Total Cargos	\$0
			Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Abonos	\$15.000
020	1		Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$3.419.079

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
27/07/2023	Sgo.principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$15.000	\$3.419.079

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA

Rut Empresa 89.253.200-7
Rut Usuario 10.892.284-1

Ejecutivo VIVEROS LIZANA
Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio
02/08/2023

Fecha de Final
02/08/2023

Fecha Emisión
02/08/2023

N°Cartola
021

N°Movimiento
1

Resumen

Saldo Inicial	\$3.419.079
Total Cargos	\$0
Total Cheques	\$0
Total Abonos	\$45.000
Total Depósitos	\$0
Saldo Final	\$3.464.079

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
02-08-2023	Siga principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$45.000	\$3.464.079

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA

Rut Empresa 69 253 200 7
Rut Usuario 10 802 284 1

Ejecutivo VIVEROS LIZANA
Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$3.464.079
10/08/2023	10/08/2023	10/08/2023	Total Cargos	\$0
			Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Abonos	\$647.736
022	2		Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$4.111.815

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
10/08/2023	Stgo.principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$262.088	\$4.111.815
10/08/2023	Stgo.principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$385.648	\$3.849.727

Nombre Empresa

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

Rut Empresa

69 251 200-7

Ejecutivo

VIVEROS LIZANA

Nombre Usuario

MARITZA ORTEGA

Rut Usuario

10 802 284-1

Oficina

SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola				Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión		Saldo Inicial	\$4.111.815
16/08/2023	16/08/2023	16/08/2023		Total Cargos	\$0
				Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento			Total Abonos	\$15.000
023	1			Total Depósitos	\$0
				Saldo Final	\$4.126.815

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
16/08/2023	Stgo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$15.000	\$4.126.815

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200 7
10 802 284-1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$4.126.815
15/09/2023	15/09/2023	15/09/2023	Total Cargos	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Cheques	\$0
024	1		Total Abonos	\$387.054
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$4.513.869

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
15/09/2023	Stgo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$387.054	\$4 513.869

Nombre Empresa

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

Rut Empresa

69 253 200-7

Ejecutivo

VIVEROS LIZANA

Nombre Usuario

MARITZA ORTEGA

Rut Usuario

10 802 284-1

Oficina

SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola				Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión		Saldo Inicial	\$4.513.869
27/09/2023	27/09/2023	27/09/2023		Total Cargos	\$0
				Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento			Total Abonos	\$322.088
025	3			Total Depósitos	\$0
				Saldo Final	\$4.835.957

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
27/09/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$15.000	\$4.835.957
27/09/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$45.000	\$4.820.957
27/09/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$262.088	\$4.775.957

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola				Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión		Saldo Inicial	\$4.835.957
02/10/2023	02/10/2023	29/09/2023		Total Cargos	\$4.568.544
				Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento			Total Abonos	\$12.182.784
026	2			Total Depósitos	\$0
				Saldo Final	\$12.450.197

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
02/10/2023	Stgo.principal	0001720	Provision en línea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000722804	\$4.568.544	\$0	\$12.450.197
02/10/2023	Stgo.principal	7003947	Transferencia de cuenta 2509135811 I munic sierra gorda fdo ord munic	\$0	\$12.182.784	\$17.018.741

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69.253.200-7
10.902.284-1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola				Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión		Saldo Inicial	\$12.450.197
05/10/2023	05/10/2023	04/10/2023		Total Cargos	\$3.276.478
N°Cartola	N°Movimiento			Total Cheques	\$0
027	3			Total Abonos	\$0
				Total Depósitos	\$0
				Saldo Final	\$9.173.719

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
05/10/2023	Siga principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000736176	\$63.452	\$0	\$9.173.719
05/10/2023	Siga principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000736041	\$1.436.370	\$0	\$7.737.349
05/10/2023	Siga principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000725773	\$1.776.656	\$0	\$5.960.693

Nombre Empresa

Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa

Rut Usuario

69 251 200 7
10 802 284 1

Ejecutivo

Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola				Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión		Saldo Inicial	\$9.173.719
05/10/2023	06/10/2023	05/10/2023		Total Cargos	\$145.050
				Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento			Total Abonos	\$145.050
028	2			Total Depósitos	\$0
				Saldo Final	\$9.173.719

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
05/10/2023	Sigo principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000743697	\$145.050	\$0	\$9.173.719
05/10/2023	Sigo principal	0001887	Rechazo pago proveedores convenio 0010203109	\$0	\$145.050	\$9.318.769

Nombre Empresa

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

Nombre Usuario

MARITZA ORTEGA

Rut Empresa

69 253 200-7

Rut Usuario

10 802 284 1

Ejecutivo

VIVEROS LIZANA

Oficina

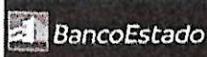
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$9.173.719
10/10/2023	10/10/2023	06/10/2023	Total Cargos	\$146.290
N°Cartola	N°Movimiento		Total Cheques	\$0
029	1		Total Abonos	\$0
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$9.027.429

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
10/10/2023	Stgo.principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000748225	\$146.290	\$0	\$9.027.429



Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA Rut Empresa 69 253 200-7 Ejecutivo VIVEROS UZANA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA Rut Usuario 10 802 284-1 Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$9.027.429
10/10/2023	10/10/2023	10/10/2023	Total Cargos	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Cheques	\$0
030	1		Total Abonos	\$15.000
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$9.042.429

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
10/10/2023	Stgo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$15.000	\$9.042.429

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA

Rut Empresa 69 251 200 7
Rut Usuario 10 862 284 1

Ejecutivo VIVEROS LIZANA
Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión
12/10/2023	12/10/2023	12/10/2023
N°Cartola	N°Movimiento	
031	3	

Resumen

Saldo Inicial	\$9.042.429
Total Cargos	\$0
Total Cheques	\$0
Total Abonos	\$694.142
Total Depósitos	\$0
Saldo Final	\$9.736.571

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
12/10/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$45.000	\$9.736.571
12/10/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$262.083	\$9.691.571
12/10/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$387.054	\$9.429.483

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA
Rut Empresa 69.251.200-7
Rut Usuario 10.802.284-1
Ejecutivo VIVEROS LIZANA
Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio
17/10/2023

Fecha de Final
17/10/2023

Fecha Emisión
17/10/2023

N°Cartola
032

N°Movimiento
3

Resumen

Saldo Inicial	\$9.736.571
Total Cargos	\$0
Total Cheques	\$0
Total Abonos	\$0
Total Depósitos	\$1.325.894
Saldo Final	\$11.062.465

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
17-10-2023	Sierra gorda	0000000	Deposito con documentos	\$0	\$72.843	\$11.062.465
17-10-2023	Sierra gorda	0000000	Deposito con documentos	\$0	\$460.171	\$10.999.622
17-10-2023	Sierra gorda	0000000	Deposito con documentos	\$0	\$792.880	\$10.529.451

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA

Rut Empresa 69 253 200 7
Rut Usuario 10 802 284 1

Ejecutivo VIVEROS LIZANA
Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio
20/10/2023

Fecha de Final
20/10/2023

Fecha Emisión
19/10/2023

N°Cartola
033

N°Movimiento
1

Resumen

Saldo Inicial	\$11.062.465
Total Cargos	\$85.545
Total Cheques	\$0
Total Abonos	\$0
Total Depósitos	\$0
Saldo Final	\$10.976.920

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
20/10/2023	Siga principal	0001720	Provision en línea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000786063	\$85.545	\$0	\$10.976.920

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200 7
10 802 284 1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$10.976.920
07/11/2023	07/11/2023	06/11/2023	Total Cargos	\$347.251
N°Cartola	N°Movimiento		Total Cheques	\$0
034	1		Total Abonos	\$0
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$10.629.669

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
07/11/2023	Siga principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000837040	\$347.251	\$0	\$10.629.669

Nombre Empresa

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

Nombre Usuario

MARITZA ORTEGA

Rut Empresa

69 253 200-7

Rut Usuario

10 802 284-1

Ejecutivo

VIVEROS LIZANA

Oficina

SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$10.629.669
07/11/2023	07/11/2023	07/11/2023	Total Cargos	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Cheques	\$0
035	1		Total Abonos	\$78.085
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$10.707.754

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
7/11/2023	Stgo principal	0001887	Rechazo pago proveedores convenio 0010203109	\$0	\$78.085	\$10 707.754

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA Rut Empresa 69.253.200-7 Ejecutivo VIVEROS LIZANA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA Rut Usuario 10.802.284-1 Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio 08/11/2023
Fecha de Final 09/11/2023
N°Cartola 036
N°Movimiento 3

Fecha Emisión 08/11/2023

Resumen

Saldo Inicial \$10.707.754
Total Cargos \$78.085
Total Cheques \$0
Total Abonos \$60.000
Total Depósitos \$0
Saldo Final \$10.689.669

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
09/11/2023	Stgo.principal	0001720	Provision en línea convenio proveedores numero 0010203109 nomina 00000848405	\$78.085	\$0	\$10.689.669
08/11/2023	Stgo.principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$15.000	\$10.767.754
08/11/2023	Stgo.principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$45.000	\$10.752.754

Nombre Empresa

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

Nombre Usuario

MARITZA ORTEGA

Rut Empresa

69 253 200-7

Rut Usuario

10 802 284-1

Ejecutivo

VIVEROS LIZANA

Oficina

SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$10.689.669
09/11/2023	09/11/2023	09/11/2023	Total Cargos	\$0
			Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento		Total Abonos	\$639.171
037	2		Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$11.328.840

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
09/11/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$262.088	\$11.328.840
09/11/2023	Sigo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$377.083	\$11.066.752

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA Rut Empresa 69 251 200 7 Ejecutivo VIVEROS LIZANA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA Rut Usuario 10 802 284 1 Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio 11/12/2023 Fecha de Final 11/12/2023 Fecha Emisión 11/12/2023
N°Cartola 038 N°Movimiento 2

Resumen

Saldo Inicial \$11.328.840
Total Cargos \$0
Total Cheques \$0
Total Abonos \$60.000
Total Depósitos \$0
Saldo Final \$11.388.840

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
11/12/2023	Sigra principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$15 000	\$11 388 840
11/12/2023	Sigra principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$45 000	\$11 373 840

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
Nombre Usuario MARITZA ORTEGA

Rut Empresa 69.253.200-7
Rut Usuario 10.802.284-1

Ejecutivo VIVERON LIZANA
Oficina SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio
19/12/2023

Fecha de Final
19/12/2023

Fecha Emisión
19/12/2023

N°Cartola
039

N°Movimiento
1

Resumen

Saldo Inicial	\$11.388.840
Total Cargos	\$0
Total Cheques	\$0
Total Abonos	\$365.466
Total Depósitos	\$0
Saldo Final	\$11.754.306

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
19-12-2023	Siglo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$365.466	\$11.754.306

Nombre Empresa

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA

Nombre Usuario

MARITZA ORTEGA

Rut Empresa

69 253 200-7

Rut Usuario

10 802 284-1

Ejecutivo

VIVEROS LIZANA

Oficina

SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola				Resumen	
Fecha de Inicio	Fecha de Final	Fecha Emisión		Saldo Inicial	\$11.754.306
20/12/2023	20/12/2023	20/12/2023		Total Cargos	\$0
				Total Cheques	\$0
N°Cartola	N°Movimiento			Total Abonos	\$253.676
040	1			Total Depósitos	\$0
				Saldo Final	\$12.007.982

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
20/12/2023	Siglo principal	0203109	Abono pago a proveedores de 069253200 - 7 municipalidad de sierra gorda	\$0	\$253.676	\$12.007.982

Nombre Empresa: MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
Nombre Usuario: MARITZA ORTEGA

Rut Empresa: 69.251.200-7
Rut Usuario: 10.862.294-1

Ejecutivo: VIVEROS LIZANA
Oficina: SIERRA GORDA

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio:
28/12/2023

Fecha de Final:
28/12/2023

Fecha Emisión:
28/12/2023

N° Cartola:
041

N° Movimiento:
1

Resumen

Saldo Inicial	\$12.007.982
Total Cargos	\$0
Total Cheques	\$0
Total Abonos	\$126.904
Total Depósitos	\$0
Saldo Final	\$12.134.886

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
28/12/2023	Sierra gorda	0000000	Deposito efectivo	\$0	\$126.904	\$12.134.886

Nombre Empresa
Nombre Usuario

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
MARITZA ORTEGA

Rut Empresa
Rut Usuario

69 253 200-7
10 802 284-1

Ejecutivo
Oficina

VIVEROS LIZANA
SIERRA GORDA

Cartola en línea Cuenta Corriente

02509154514 | I M SIERRA GORDA COMITE DE BIENESTAR

Saldo		Resumen			
Inicial ⓘ	Disponible	Saldo Contable	\$6.807.382	Retenciones 1 día	\$0
		Saldo Disponible Línea de Crédito	\$0	Retenciones 2 días	\$0
		Depósitos / Abonos	\$0	Retenciones n días	\$0
		Cheques / Cargos	\$0	Retenciones varias	\$0
\$6.807.382	\$6.807.382			Total Retenciones	\$0

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
Sin Movimientos						